

Memoria de gestión

Parque Natural Posets - Maladeta

2017



ÍNDICE

0.	INTRODUCCIÓN	
0.1	Introducción	1
0.2	Objetivos de la Memoria de Gestión	2
1.	DATOS GENERALES	
1.1	Marco legal y figuras de protección	3
1.2	Estructura administrativa	7
1.3	Descripción del espacio	8
1.4	Estado de la planificación	9
1.5	Objetivos de Gestión	10
1.6	Cartografía	13
1.7	Zonificación	14
1.8	Certificados de calidad	17
1.9	Pertenencia a Redes	19
1.10	Hechos relevantes	19
1.11	Listado de objetivos de conservación	19
1.12	Estado de la conservación	20
1.13	Medio socioeconómico	28
2.	RECURSOS PARA LA GESTIÓN	
2.1.	Recursos humanos	30
2.2.	Recursos materiales y equipamientos	32
2.3.	Resumen presupuestario	34
3.	ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS	
3.1.	Funcionamiento básico	
3.1.1.	Administración	35
3.1.2.	Mantenimiento y vigilancia	37
3.1.3.	Alquiler o adquisición de materiales para la gestión	38

Memoria anual de gestión 2017

3.2. Gestión preventiva y control administrativo	
3.2.1. Autorizaciones e informes _____	38
3.2.2. Infracciones y denuncias _____	39
3.2.3 Deslindes y amojonamientos _____	39
3.3. Gestión activa	
3.3.1. Actuaciones de conservación y seguimiento ecológico _____	41
3.3.2. Actuaciones de uso público _____	45
3.3.3. Actuaciones de desarrollo socioeconómico _____	54
4. LOGRO DE OBJETIVOS	
4.1 Evaluación del Plan Rector de Uso y Gestión _____	55
4.2 Patrimonio natural _____	67
4.3 Uso Público	
4.3.1 Trabajos sobre infraestructuras de UP _____	71
4.3.2 Cuantificación de visitantes _____	73
4.3.3 Valoración del Sistema de Calidad Turística _____	86
4.4 Desarrollo socioeconómico y mejora de la calidad de vida	
4.4.1 Líneas de subvenciones ENPs _____	90
4.5 Mejora del conocimiento _____	92
4.6 Infraestructuras para la gestión _____	93
4.7 Participación social _____	93
5. ANEXO	
Resumen Presupuestario _____	94

0- INTRODUCCIÓN

0.1. INTRODUCCIÓN

El Parque de Posets-Maladeta es uno de los espacios naturales protegidos que conforman la Red Natural de Aragón. Se declaró por la Ley 3/1994 de 23 de junio de las Cortes de Aragón y posteriormente, las Cortes de Aragón, en ejercicio de la competencia exclusiva que otorga el Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobaron la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, por la que se reclasifica el Parque Posets – Maladeta a la categoría de Parque Natural.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley estatal 4/1989 de Conservación de los Espacios Naturales de la Flora y Fauna Silvestres, y en la posterior Ley aragonesa 6/1998 de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, era necesaria la redacción del correspondiente Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN), cuyo procedimiento de aprobación se inició en 2002 mediante la Orden de 21 de octubre y cuya aprobación definitiva se realizó mediante el Decreto 148/2005, de 26 de julio del Gobierno de Aragón, por el que se aprobó definitivamente el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de Posets-Maladeta y su Área de Influencia Socioeconómica, con una pequeña modificación que está descrita en el Decreto 1/2006, de 10 de enero, del Gobierno de Aragón.

La mencionada Ley 6/1998 establece que los Planes Rectores de Uso y Gestión serán los instrumentos básicos de planificación de la gestión de los Parques Naturales y fijarán las normas que permitan su uso y gestión; deben ser elaborados por la Dirección de cada Parque Natural, con la participación de su Patronato, y aprobados por el Gobierno de Aragón a propuesta del Departamento competente en materia de conservación de la naturaleza.

Dentro de este marco normativo, se ha trabajado en la redacción del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Posets - Maladeta, que pretende ser el instrumento básico de planificación de la gestión de este Parque, fijando las normas que permitan su correcto uso y gestión, quedando de este modo incluido el Plan de Uso Público del Parque dentro del propio documento del Plan Rector de Uso y Gestión.

El día 3 de noviembre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno de Aragón el Decreto 168/2014, de 21 de octubre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Natural Posets – Maladeta.

El Parque Natural Posets – Maladeta es también Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), según normativa europea. La extensión del Parque es de 33.474,16 hectáreas, con una Zona Periférica de Protección de 5.294,19 hectáreas. Comprende los términos municipales de Gistaín, San Juan de Plan (Comarca de Sobrarbe), Sahún, Benasque y Montanuy (Comarca de La Ribagorza). Dentro de sus límites se encuentran tres Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos: Macizo de la Maladeta o Montes Malditos, Macizo de Perdiguero y Macizo de Posets o Llardana.

Con más del 70% de su superficie en cotas superiores a los 1.800 metros, oscilando entre los 1.500 metros de los fondos de los valles y los 3.404 metros del Aneto, son de gran interés sus formas de modelado glaciar, como las morrenas y los ibones, al igual que los importantes fenómenos kársticos. La flora y la fauna son propias de los pisos bioclimáticos de alta montaña, con aparición de especies en peligro de extinción.

0.2. OBJETIVO DE LA MEMORIA DE GESTIÓN

Según define **Europarc-España** en su manual sobre los modelos de memorias de gestión, *“las memorias de gestión son el instrumento habitual utilizado para recopilar la información sobre la actividad realizada y dar cuenta de la gestión de los espacios protegidos. En general, una memoria de gestión puede definirse como el informe en el que una institución ofrece a las partes interesadas, tanto internas como externas, su estructura organizativa y sus actividades.”*

El objetivo de la presente memoria anual del Parque Natural Posets - Maladeta es recopilar y analizar la información más importante generada durante el año 2017 en la gestión del Parque Natural, de manera que se realice una síntesis y análisis de las actuaciones ejecutadas, una evaluación del cumplimiento de los objetivos de gestión marcados por los diferentes instrumentos de planificación.

A través de la evaluación de la gestión, se pretende:

- ◆ Hacer balance de la gestión realizada en el año 2017.
- ◆ Introducir racionalidad y objetividad en el proceso de toma de decisiones, a partir del conocimiento de los resultados de la gestión, los medios empleados y los instrumentos de que se disponen (legales, financieros, etc.).
- ◆ Disponer de un mecanismo de adaptación continua de la gestión, en un contexto de continuos cambios ecológicos, sociales, económicos, políticos o culturales, que permita mejorar la eficacia de la gestión.
- ◆ Mejorar la credibilidad y la transparencia, facilitando el acceso a la información a los agentes interesados, promoviendo la participación y mejorando el apoyo social a las áreas protegidas.
- ◆ Dar respuesta a los compromisos nacionales e internacionales en materia de conservación de la diversidad biológica (convenios, directivas, etc.).

De esta forma, la presente memoria presenta la una estructura propuesta por **Europarc-España (Manual 08; Herramientas para la Evaluación de las Áreas Protegidas: Modelos de Memoria de Gestión)** donde se recogen los datos básicos generales, los recursos destinados a la gestión, las actuaciones realizadas y los resultados obtenidos, y el logro de objetivos.

1- DATOS GENERALES

1.1. MARCO LEGAL Y FIGURAS DE PROTECCIÓN

La protección de este singular espacio se realizó a través de la **Ley 3/1994**, de 23 de junio, del Gobierno de Aragón, declarándose el **Parque Posets – Maladeta**, en el Pirineo Aragonés, con la finalidad de salvaguardar sus valores naturales, su fauna, su flora, sus paisajes, sus formaciones geomorfológicas, conservar y potenciar sus ecosistemas y garantizar el uso racional de sus recursos naturales.

A través de la **Ley 6/1998**, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, de Espacios Naturales Protegidos, se reclasifica su figura de protección a la de **Parque Natural Posets-Maladeta**.

En la citada ley se establece la organización administrativa del espacio natural protegido y sus documentos de planificación y gestión.

La **Ley 8/2004**, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente, crea la **Red Natural de Aragón** que incluye, entre otras figuras, los espacios naturales protegidos de la Ley 6/1998.

La **Ley 12/2004**, de 29 de diciembre, del Gobierno de Aragón, de medidas tributarias y administrativas modifica la Ley 6/1998, estableciendo que la administración y gestión de los Espacios Naturales Protegidos corresponde al Director del Servicio Provincial del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

El **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales** fue aprobado por **Decreto 148/2005**, de 26 de julio del Gobierno de Aragón, el cual recoge las directrices básicas para la gestión del espacio natural protegido, donde se establece la necesidad de realizar estudios para una correcta gestión del espacio y la inclusión en el Plan Rector de Uso y Gestión de una programación del uso público a través de un Plan específico para esta ámbito de la gestión. El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Parque ha sufrido una modificación mediante el **Decreto 1/2006**, de 10 de enero, del Gobierno de Aragón.

El Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Natural ha sido aprobado mediante el **Decreto 168/2014**, de 21 de octubre, del Gobierno de Aragón, el cual incluyen las directrices del Programa de Uso Público.

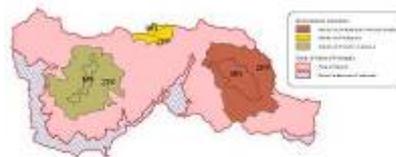
En la siguiente tabla se hace una relación de la legislación de ámbito europeo y estatal en materia de conservación de la naturaleza de aplicación en el Parque Natural. Con respecto a la legislación autonómica solo se relaciona la normativa directa relacionada con el Parque y/o los espacios naturales protegidos de Aragón, pero hay que tener en cuenta que existe una amplia y extensa normativa autonómica relacionada con la biodiversidad y el medio natural que también es de aplicación dentro del territorio del espacio natural protegido.

Memoria anual de gestión 2017

ÁMBITO DE APLICACIÓN	RANGO Y NOMBRE
♦ ÁMBITO EUROPEO	<ul style="list-style-type: none"> ○ Directiva 1922/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres. ○ Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas. ○ Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.
♦ ÁMBITO ESTATAL	<ul style="list-style-type: none"> ○ Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas. ○ Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes (y modificaciones posteriores). ○ Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. ○ Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Espacios Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. ○ Real Decreto 416/2014, de 6 de junio, por el que se aprueba el Plan sectorial de turismo de naturaleza y biodiversidad 2014-2020. ○ Orden AAA/1771/2015, de 31 de agosto, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Espacios Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. ○ Ley 33/2015, de 21 de septiembre, por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
♦ ÁMBITO AUTONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ley 3/1994, de 23 de junio, por la que se declara el Parque Posets - Maladeta. ○ Decreto 49/1995, de 28 de marzo, por el que se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (y modificaciones posteriores). ○ Decreto 148/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Parque Natural Posets- Maladeta y de su Zona de Influencia Socioeconómica. ○ Corrección de errores del Decreto 1/2006, de 10 de enero del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Parque Natural Posets- Maladeta y de su Zona de Influencia Socioeconómica. ○ Ley 6/1998, de 19 de mayo, de espacios naturales protegidos. ○ Decreto 347/2003, de 16 de diciembre, por el que se modifica la composición de los órganos colegiados de los espacios naturales protegidos. ○ Ley 8/2004, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente. ○ Ley 12/2004, de 20 de diciembre, de medidas tributarias y administrativas. ○ Ley 19/2006, del 29 de diciembre, de medidas tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón. ○ Decreto 232/2012, de 23 de octubre, por el que se modifican los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón. ○ Decreto 38/2013, de 19 de marzo, de modificación del Decreto 232/2012, de 23 de octubre, por el que se modifican los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón. ○ Ley 6/2014, de 26 de junio, por la que se modifica la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón. ○ Decreto 168/2014, de 21 de octubre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Posets-Maladeta. ○ Decreto 27/2015, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón. ○ Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón. ○ Decreto legislativo 1/2015, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Espacios Protegidos de Aragón. ○ Orden de 17 de julio de 2015, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la que se procede a la declaración de singularidad de diecisiete árboles de Aragón. ○ Decreto 274/2015, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón y se establece su régimen de protección.

Dentro de las 33.440,6 hectáreas de superficie total de Parque Natural Posets-Maladeta se encuentran tres de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos: el macizo de

Posets o Llardana (553 hectáreas), el macizo de Perdiguero (151 hectáreas) y el macizo de la Maladeta o Montes Malditos (1.388 hectáreas), que fueron declarados como tales por la Ley 2/1990, de 21 de marzo.



Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos.

También se superponen a la figura de Parque Natural las 33.346,51 hectáreas declaradas Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) Posets-Maladeta y las 34.216,03 hectáreas de la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) Posets-Maladeta.

Los LIC de Chistau, Río Ésera y Sierra de Chía-Congosto de Seira y la ZEPA Cotiella-Sierra Ferrera son otros espacios de la Red Natura 2000 que se solapan con las Zona Periférica de Protección del Parque.



Figuras de la Red Natura 2000: LIC y ZEPAS

Incluidos en el interior de los límites del Parque Natural, aparecen numerosos puntos incluidos en el Catálogo de Humedales Singulares: el Lago de Gorgutes, el Ibón de Lliterola, el Ibón de Cregueña, el humedal de la Pleta de Llosás, Plan d'Están, los Ibones de Coronas, los Estanyes de Angliós, el Ibón de la Escarpinosa y el Lago de Barbarisa, todos ellos de gran valor ecológico y espectacular belleza.

También se encuentran Puntos de Interés Fluvial, como las cascadas de Aiguallut, la cascada de Remuñe, L'Amorriadó, los Baños de Benasque, el río Estós, la cascada de Escarpinosa, la Aigüeta de Eriste y la cascada de la Espigantosa.

El glaciar del Aneto, las Agujas de Perramó, el Forau de Aiguallut, las Cuevas de Alba, y los circos glaciares de Coronas, Llosás, Tempestades, Rusell, Salenques, Barrancs, Montidiego, entre otros, se encuentran inventariados como Puntos de Interés Geológico.

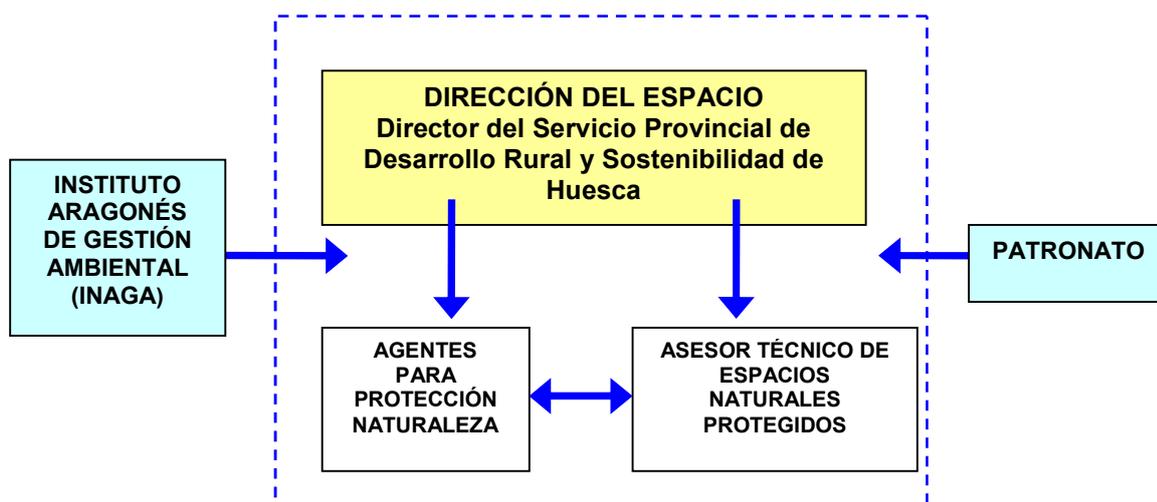
1.2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La gestión del Parque Natural corresponde al actual Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, a través del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.

La estructura organizativa se compone de:

- El **Director** del Parque Natural, Director del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.
- El **Patronato**, como órgano de participación y consulta.
- Equipo técnico y administrativo, a través de la **Asesoría Técnica** de Espacios Naturales Protegidos del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.
- **Agentes para la Protección de la Naturaleza** (APNs), con labores de gestión y vigilancia, adscritos al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.

En materia de gestión preventiva, el **Instituto Aragonés de Gestión Ambiental** (INAGA) es el órgano ambiental competente en materia de tramitación y resolución de los procedimientos administrativos (autorizaciones e informes).



1.3. DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO

Con más del 70 % de su superficie con cotas superiores a los 1.800 m. Los macizos de Posets y de la Maladeta constituyen dos de los núcleos montañosos más elevados del Pirineo, encontrándose entre sus cumbres las dos de mayor altura de toda la Cordillera Pirenaica, el Aneto (3.404 m) y el Posets (3.375 m).

Los glaciares cuaternarios fueron los principales agentes erosivos que dieron forma al paisaje del Parque Natural. Esculpieron sobre granitos, calizas y pizarras, largos valles en forma de U, colosales circos y profundas cubetas, ocupadas actualmente por centenares de ibones, nombre con el que se conocen en Aragón a estos lagos de montaña de origen glaciar. Algunos de los ibones que se pueden encontrar son Bachimala, Millás, El Sen, Barbarisa, Perramó, Batisielles, Coronas, Llosás, Ballibierna, Cregüeña, Escarpinosa, etc.

Cuando estos ibones se colmatan debido al relleno por sedimentos y por la acumulación de restos vegetales, surgen las turberas (“mollars” en la zona), que son terrenos musgosos y anegados con un mosaico de islotes, canalillos fangosos y orillas arenosas.

Los cauces fluviales principales que se encuentran en el Parque Natural de Posets-Maladeta son el río Cinqueta en el Valle de Chistau, la cabecera del río Ésera en el Valle de Benasque y el Noguera Ribagorzana en Valle de Barrabés.

Son también importantes en el Parque Natural los fenómenos kársticos, destacando la sima del Forau de Aiguallut, por donde desaparecen las aguas del glaciar del Aneto y, tras discurrir unos 4 km subterráneamente, reaparecen para alimentar al río Garona en el vecino valle de Arán.

El Parque presenta una gran diversidad favorecida por los fuertes desniveles y por la heterogeneidad de suelos y relieves.

En las turberas, la flora más característica es la hierba algodонера y las plantas carnívoras como la atrapamoscas o la drosera, que para suplir la falta de nitrógeno o fosfato se alimentan de pequeños insectos.

En el piso nival, se encuentran aves como el gorrión alpino, la chova piquigualda y otras passeriformes. En los pastos alpinos y subalpinos se encuentra la perdiz nival, por encima de los 2.000 m. En esta zona también prolifera la marmota y el armiño.

En los roquedos, cantiles y gleras las especies a destacar son el sarrío, águila real, quebrantahuesos, chova piquigualda, el treparriscos, el gorrión alpino, la lagartija pirenaica, etc.

La fauna de los humedales de montaña como ríos, arroyos, ibones, fuentes, manantiales, turberas y otras zonas encharcadas está formada por especies endémicas como el desmán

de los Pirineos y el tritón pirenaico. En las turberas es característica la lagartija de turberas. También ligada a los cauces de agua se encuentra la nutria.

En los bosques del Parque Natural se refugian especies como los protegidos mochuelo boreal o urogallo, así como el jabalí, la ardilla, el zorro, etc.

DATOS BÁSICOS DEL PARQUE	
Nombre	Parque Natural Posets - Maladeta
Superficie total protegida	38.768,35 hectáreas
Superficie Parque Natural	33.474,16 hectáreas
Superficie Zona Periférica de Protección	5.294,19 hectáreas
Comarcas	Sobrarbe y Ribagorza
Términos municipales	Gistaín, San Juan de Plan, Sahún, Benasque y Montanuy.
Elementos de interés	Formas de modelado glaciar, como las morrenas y los ibones e importantes fenómenos kársticos. Gran diversidad de flora y fauna propia de los pisos bioclimáticos de alta montaña, con aparición de endemismos y especies en peligro de extinción.
Altitud	Más del 70% de la superficie del Parque está en cotas superiores a los 1.800 metros, oscilando entre los 1.500 metros de los fondos de los valles y los 3.404 metros del Aneto.

1.4. ESTADO DE LA PLANIFICACIÓN

Los instrumentos básicos de planificación y gestión del Parque Natural son:

- ◆ **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN):** está aprobado por el **Decreto 148/2005**, de 26 de julio del Gobierno de Aragón, el cual recoge las directrices básicas para la gestión del espacio natural protegido. Ha sufrido una modificación en mediante el **Decreto 1/2006**, de 10 de enero, del Gobierno de Aragón. Presenta una vigencia indefinida.
- ◆ **Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural (PRUG):** aprobado por el Decreto 168/2014, de 21 de octubre, en el cual se detallan los diferentes usos y actividades prohibidos y permitidos en las distintas zonas del espacios natural protegido, determina las actuaciones de gestión necesarias para la conservación y restauración de los ecosistemas y equilibrios existentes y marca las directrices de conservación, uso público y desarrollo socioeconómico del Parque Natural.

1.5. OBJETIVOS DE GESTIÓN

Los Espacios Naturales Protegidos tienen entre sus objetivos básicos de declaración el difundir los valores naturales y culturales que albergan, a través de la información e interpretación ambiental y, además, servir como escenario donde desarrollar actividades de concienciación y educación ambiental.

El Parque Natural necesita de la población local y visitante para conservar sus ecosistemas y biodiversidad y, a la vez, éstos necesitan al Parque Natural para mantener una buena calidad de vida. De esta forma, se requiere un intercambio y compromiso social entre ambos, poniendo de manifiesto que la protección del Espacio Natural pasa por conciliar las actividades antrópicas con el medio en el que se desarrollan.

El Plan de Ordenación del Parque Natural Posets – Maladeta y de su Zona Periférica de Protección (Decreto 148/2005, del 26 de julio) marca unos objetivos que son los especificados en su art. 2:

- 1-** Conservación y recuperación de funciones ecológicas generales:
 - a.** Garantizar el mantenimiento de la estructura y funcionalidad del ecosistema y sus elementos asociados.
- 2-** Conservación y recuperación de paisajes:
 - a.** Adoptar las medidas de gestión del territorio precisas para el mantenimiento de los actuales paisajes, en especial los de mayor valor estético y de los más frágiles.
 - b.** Lograr una recuperación de paisajes y ambientes degradados como consecuencia de actuaciones pretéritas o actuales.
- 3-** Conservación de especies, hábitats:
 - a.** Servir de base para la conservación de las especies en general, teniendo entre otras funciones las de reserva genética.
 - b.** Dotar de protección adecuada a los elementos florísticos y faunísticos (especies de comunidades) de mayor valor en razón de su grado de amenaza, riqueza, diversidad, abundancia, fragilidad y valor científico.
 - c.** Mantener al menos en un estado de conservación favorable, especialmente en el Parque Natural y en los Lugares de Importancia Comunitaria, los Hábitats Naturales de Interés Comunitario, del Anexo I del Real Decreto 1997/1995 y Real Decreto 1193/1998, propios del área del Plan.
 - d.** Mantener al menos en un estado de conservación favorable, especialmente en el Parque Natural y en los Lugares de Importancia Comunitaria, las Especies de

Interés Comunitario, del Anexo II del Real Decreto 1997/1995 y Real Decreto 1193/1998, propios del ámbito del Plan, así como aquellas otras incluidas en dicho anexo que pudieran ser identificadas en el futuro por el progreso del conocimiento científico y técnico.

- e. Mantener al menos en un estado de conservación favorable, especialmente en el Parque Natural y en los Lugares de Importancia Comunitaria, las especies de Aves del Anexo I de la Directiva 79/409/CEE y la Directiva 91/244/CEE propias del Plan, así como aquellas otras incluidas en dicho anexo que pudieran ser identificadas en el futuro por el progreso del conocimiento científico y técnico.
- f. Contribuir a la conservación de las especies de la zona que aparecen en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón y en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en sus posibles modificaciones, así como de sus hábitats, los cuales deberán tener las dimensiones adecuadas para mantener poblaciones viables de dichas especies.
- g. Contribuir al desarrollo y aplicación de los planes de recuperación y conservación de las especies amenazadas presentes en el área, así como asegurar la compatibilidad de las disposiciones, directrices y actuaciones contenidas en dichos planes, tanto de los ya aprobados como los que se puedan aprobar en un futuro.

4- Compatibilidad de usos:

- a. Velar y fomentar el uso ordenado de los recursos naturales, de manera que, en general, se garantice el uso sostenible del medio y que, en particular, éste resulte compatible con los objetivos de conservación.
- b. Establecer mecanismos que aseguren la participación pública en la conservación del medio natural y en especial de la población local, asociaciones interesadas, agricultores y ganaderos afectados.

5- Objetivos de carácter socioeconómico:

- a. Fomentar del desarrollo sostenible en los ámbitos cultural, social y económico de las poblaciones del área del Plan y su entorno próximo.
- b. Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer una mejora de la calidad de vida de las poblaciones.
- c. Desarrollar planes y programas que concreten la actuación pública en la ejecución de las diversas políticas sectoriales con incidencia en el territorio.

- d. Establecer las ayudas técnicas y económicas que procedan para lograr los fines del Plan.

6- Otros objetivos:

- a. Fomentar los usos educativos, científicos y recreativos, favoreciendo el conocimiento y disfrute del medio natural.
- b. Contribuir al cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Estado Español al ratificar los siguientes Convenios Internacionales: Convenio sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres, hecho en Bonn el 23 de junio de 1979, el Convenio relativo a la Conservación de la Vida Silvestre y el Medio Natural en Europa, hecho en Berna el 19 de septiembre de 1979 y el Convenio sobre Diversidad Biológica, hecho en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992.

Teniendo en cuenta los anteriores objetivos se ha desarrollado para el Parque Natural Posets - Maladeta y su Zona Periférica de Protección una estrategia de acción organizada según tres programas (Conservación y Seguimiento Ecológico, Uso público y Desarrollo Socioeconómico) que se recogen y desarrollan en el PRUG del Parque, pendiente de su aprobación definitiva mediante su publicación en el BOA.

Cada programa de la estrategia de acción se desarrolla en unas Directrices de gestión generales que, a su vez, que se desglosan en otras más concretas denominadas Directrices de Gestión Específicas. Cada directriz particular se traduce en unas acciones concretas encaminadas a alcanzar los objetivos propuestos y que se encuentran recogidas en las tablas incluidas en el anexo 5.2 de la presente memoria.

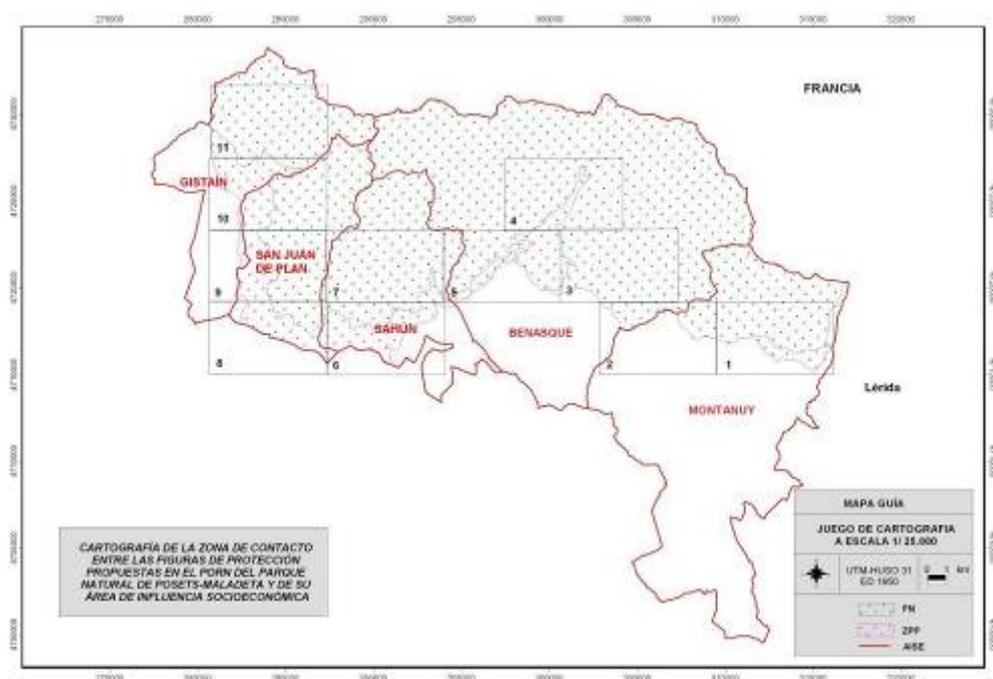
En base a todos estos objetivos el PRUG del PN Posets - Maladeta desarrolla una estrategia de acción organizada según tres programas; conservación y seguimiento ecológico, uso público y desarrollo socioeconómico. Cada programa de la estrategia se desarrolla a su vez en unas **Directrices de gestión generales**, y estas se desglosan en otras más concretas denominadas **Directrices de gestión específicas**. Cada directriz particular se traduce en unas **acciones concretas** encaminadas a alcanzar los objetivos propuestos y que se encuentran recogidas en las tablas incluidas en el anexo 5.2 de la presente memoria.

➤ Programa

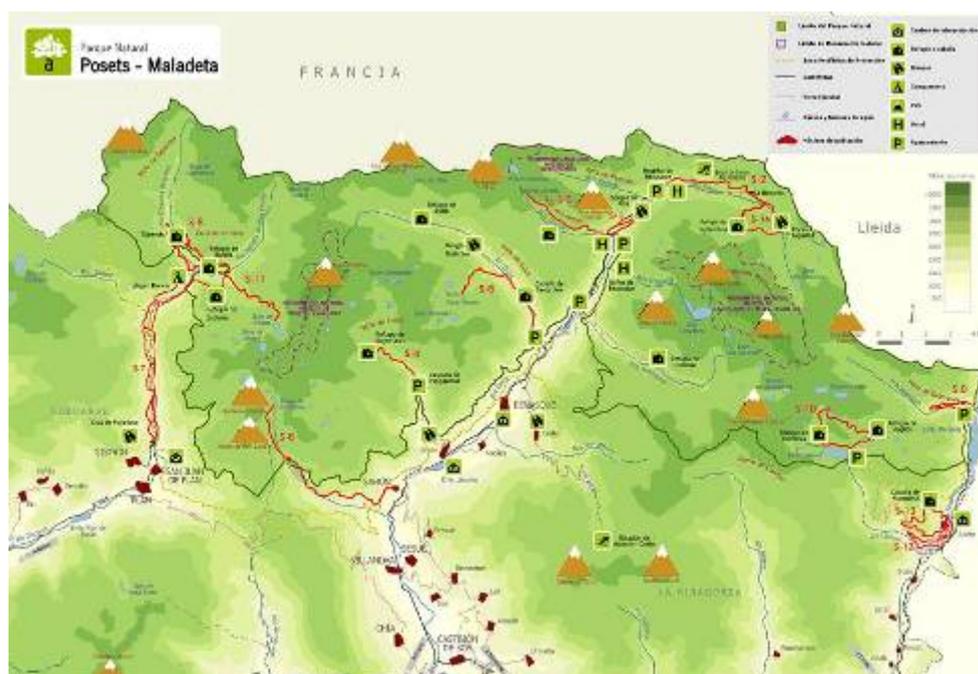
- Directrices generales
 - Directrices específicas
 - Acciones

1.6. CARTOGRAFÍA

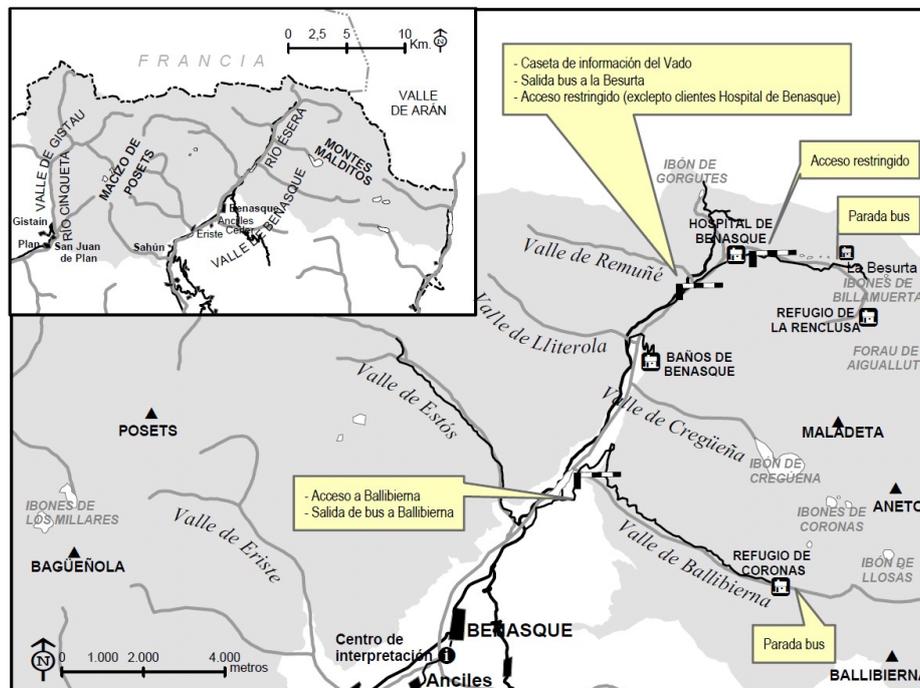
En este mapa se muestra el límite del Parque Natural, sus Zonas Periféricas de Protección y los términos municipales que conforman el Área de Influencia Socioeconómica.



Las principales infraestructuras de calidad ofertadas por el Parque Natural se muestran en el siguiente mapa.



En este tercer mapa se puede ver con detalle las barreras que se instalan temporalmente en el valle de Benasque y los puntos de parada del transporte público del Ayuntamiento de Benasque.



1.7. ZONIFICACIÓN

La zonificación es un proceso dinámico de ordenación territorial que se erige como la herramienta de planificación más importante con la que cuentan los espacios naturales protegidos para que, a través de sus planes de gestión puedan cumplir las funciones a las que se destinan, distribuyendo de manera adecuada el tipo de usos y aprovechamientos, así como su grado de intensidad.

La zonificación realizada en el Parque Natural Posets - Maladeta se establece con arreglo a las figuras que define el artículo 35 de la Ley 6/1998, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón y cuya definición ha sido recientemente modificada por la Ley 6/2014 a través de su artículo 24. Esta zonificación se realiza para compatibilizar la protección y conservación de los recursos del Parque Natural con su uso y disfrute público.

La zonificación del Parque Natural atiende a los siguientes criterios, recogidos en la Ley 6/2014 de Espacios Naturales Protegidos de Aragón:

Memoria anual de gestión 2017

- ❖ **Zonas de Reserva:** estarán constituidas por aquellas áreas de los Espacios Naturales Protegidos que contengan elementos frágiles o amenazados para cuya conservación sea necesario limitar el acceso público y reducir al mínimo la acción humana sobre los mismos. Para el acceso a estas zonas, será necesaria autorización explícita, salvo para las acciones que pudieran ser desarrolladas por los agentes de la autoridad en el ejercicio de sus funciones, y en ellas solo se podrán realizar aquellos usos que se establezcan como necesarios para la conservación en el correspondiente Plan Rector de Uso y Gestión.
- ❖ **Zonas de Uso Limitado:** se incluirán en esta clase aquellas áreas donde el medio tiene una alta calidad y su conservación es compatible con la intensidad de los usos actuales y un moderado impacto de visitantes. En ellas se permitirán los usos que se recojan en el Plan Rector de Uso y Gestión y su acceso será libre, pero no se permitirá la instalación de ninguna infraestructura de carácter permanente.
- ❖ **Zonas de Uso Compatible:** en esta clase de zonas se incluirán las áreas en las que se pueda compatibilizar la conservación, el uso de los recursos y un moderado desarrollo del uso público. En estas zonas se establecerán las instalaciones necesarias para la gestión de los recursos naturales y las nuevas infraestructuras de uso público que no impliquen nuevas edificaciones.
- ❖ **Zonas de Uso General:** se incluirán en esta tipología las áreas de menor calidad natural y todas aquellas en las que ya exista un uso público intenso. En ellas se ubicarán preferentemente los equipamientos de uso público y aquellos destinados al desarrollo socioeconómico de la población local.

Según lo establecido en el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Posets - Maladeta las superficies correspondientes al Parque Natural y la Zona Periférica de Protección son 33.474,16 y 5.294,19 hectáreas respectivamente, siendo el total del espacio natural protegido de 38.768,35 hectáreas. La distribución superficial de las diferentes zonas es la siguiente:

CATEGORIAS ZONIFICACIÓN	SUPERFICIE (ha)
❖ Zonas de Reserva	0,0 ha
❖ Zonas de Uso Limitado	34.000 ha
❖ Zona de Uso General y Compatible	4.705 ha

A continuación se establece la zonificación en función de los criterios del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Posets - Maladeta.

ZONIFICACIÓN	UBICACIÓN
ZONA DE RESERVA	No se ha establecido ninguna.
ZONA DE USO LIMITADO	Las zonas de Uso Limitado comprenden las áreas de valor ambiental más elevado y de mayor fragilidad, es decir, la práctica totalidad del Parque Natural de Posets-Maladeta y los enclaves de mayor valor ambiental de la Zona Periférica de Protección (mapa 1 del PRUG). En esta Zona se podrá tolerar un moderado uso público que no requiera instalaciones permanentes para su desarrollo.
ZONA DE USO COMPATIBLE	<p>Se establecen como Zonas de Uso Compatible aquéllas que permiten una compatibilización de la conservación de sus valores naturales con las actividades educativas y recreativas, admitiéndose un moderado desarrollo de servicios con finalidades de uso público o de mejora de la calidad de vida de los habitantes del Área de Influencia Socioeconómica. En el Parque Natural son Zonas de Uso Compatible, de Oeste a Este y de Norte a Sur (mapa 1 del PRUG):</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Valle de Chistau: Pradera de la borda de las Espadas, entorno del refugio de Tabernés. ❖ Valle de Benasque: Las pistas de esquí de fondo de Plan de l’Espital. ❖ Valle de Barrabés: El vaso del embalse de Llauset. ❖ Todas las pistas identificadas en el anexo V del PRUG (salvo que sean de Uso General), así como los caminos existentes no transitables con vehículos a motor, estarán consideradas como de Uso Compatible. ❖ En la Zona Periférica de Protección las Zonas de Uso Compatible ocupan amplias superficies a excepción de las áreas forestales arboladas de mayor valor ambiental, determinadas como Zonas de Uso Limitado y las pequeñas superficies de Uso General, escritas seguidamente. ❖ También serán zonas de Uso Compatible todos los refugios y cabañas no guardadas existentes en el ámbito del Plan.

<p>ZONA DE USO GENERAL</p>	<p>Se delimita como Zona de Uso General la parte de la carretera autonómica A-139 de Graus a Benasque, que discurre en el Espacio Natural Protegido, más su prolongación por la carretera local SC-22054-01, así como los siguientes tramos:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Pista de la Ribera.❖ Pista de San Mamés.❖ Pista de Plan a Chía. <p>Son además Zonas de Uso General tanto en el Parque Natural como en la Zona Periférica de Protección:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Las zonas de aparcamiento propuestas en el PRUG.❖ Los campings de Chuise, Ixeya, Los Baños y Forcallo.❖ Los refugios guardados de Viadós, Estós, Ángel Orús, La Renclusa y Cap de Llauset, así como los demás servicios de hostelería existentes.
-----------------------------------	--

1.8. CERTIFICADOS DE CALIDAD

Desde 2012, el Parque Natural Posets - Maladeta posee la certificación en la Norma UNE 187002:2008 Espacios Naturales Protegidos. Requisitos para la prestación del servicio. Esta norma establece los requisitos que debe cumplir un espacio natural protegido, tanto en lo relativo a las instalaciones y equipamientos tangibles de uso público, como a todos los procesos necesarios para la prestación de un servicio de calidad en el área de uso público. La certificación en esta norma otorga el uso de la marca **Q de Calidad Turística**.

En la actualidad, el Parque Natural Posets - Maladeta, el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y el Paisaje Protegido San Juan de la Peña y Monte Oroel, disponen de la Marca Q y presentan una documentación y organización similar de sus Sistemas de Calidad Turística, teniendo los tres espacios un mismo Director y un ente gestor común que es el Servicio Provincial de Huesca de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Por ello, en el año 2013, se trabajó en la unificación de la Documentación del Sistema de Calidad y se realizó una auditoría externa por la cual se consiguió la certificación con la **marca Q de Calidad Turística bajo la modalidad Multisite**.

Los días 13 y 14 de septiembre de 2017, los Parques Naturales Posets - Maladeta y Sierra de Guara y el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, se sometieron a

una **auditoría externa de seguimiento de la certificación con la marca Q de Calidad Turística bajo la nueva norma UNE-ISO 18065:2015** en la modalidad Multisite.

El funcionamiento del sistema de gestión fue examinado por el equipo auditor debidamente cualificado perteneciente a la empresa SGS Ibérica. En éste proceso, se evaluaron las secuencias de trabajo para saber si cumplen con los requisitos de las Norma ISO e UNE y con las descripciones de la documentación del sistema de gestión. Se revisaron diversas infraestructuras de la oferta pública, en concreto las del PP de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

La puntuación obtenida en la auditoría ha sido de **925** sobre 1000, una nota satisfactoria que denota el correcto funcionamiento del Sistema de Calidad Turística en los tres Espacios Naturales Protegidos.



UNIDAD DE SERVICIO	RESULTADO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PONDERACION	RESULTADO PONDERADO	PUNTUACIÓN MÁXIMA PONDERADA
3. SISTEMA DE GESTIÓN	8,3333	10	15	124,9995	150
4. GESTIÓN DEL USO PÚBLICO	8	10	15	120	150
5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	9	10	15	135	150
6. INSTALACIONES	9,5	10,1111	10	95	101,1111
7. SUBCONTRATACIÓN	10	10	15	150	150
8. SEGURIDAD	10	10	15	150	150
9. GESTIÓN DE RESIDUOS, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	10	10	15	150	150
10. USO DE MARCA	0	0	0,001	0	0
TOTAL				925,0000	

El Sistema de Calidad del Parque Natural Posets - Maladeta se estructura a través de su propio **Comité de Calidad**, órgano compuesto por el conjunto de representantes de los trabajadores del espacio natural implicados en el uso público.

La dirección de los ENP de la provincia de Huesca ha delegado las funciones básicas de gestión del Parque Natural Posets - Maladeta en el Asesor Técnico del espacio natural protegido, nombrándole también Director del Sistema de Calidad del PN de Posets - Maladeta.

1.9. PERTENENCIA A REDES

El Parque Natural Posets - Maladeta forma parte de las siguientes redes y grupos de trabajo:

- ❖ **Red Natura 2000**
- ❖ **Red Natural de Aragón**
- ❖ **Federación Europarc- España**
- ❖ **Carta Europea de Turismo Sostenible**

1.10. HECHOS RELEVANTES

En 2017 no se ha no se han producido hechos relevantes que atañan al Parque Natural Posets – Maladeta.

1.11. LISTADO DE OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN

Los principales objetivos de conservación del Parque Natural se estructuran en las cuatro directrices descritas en el PRUG del Parque Natural Posets – Maladeta.

- Directriz 1. Conservar intacto el paisaje de los roquedos de alta montaña.
- Directriz 2. Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.
- Directriz 3. Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.
- Directriz 4. Mejorar la vigilancia del Parque Natural y su ZPP

Cada una de estas directrices generales se subdivide en directrices específicas. En el apartado 4.1 “Evaluación del PRUG” de la presente memoria se muestra un cuadro donde se concretan las directrices general, específicas, así como las actuaciones propuestas y las realizadas.

1.12. ESTADO DE CONSERVACIÓN

GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA: El área ocupada por el Parque Natural posee una estructura geológica muy compleja, como resultado de la evolución tectónica y de la coexistencia de estructuras muy diferentes: terrenos paleozoicos intensamente plegados, desplazados y fracturados y varias intrusiones graníticas encajadas dentro del Paleozoico. No obstante, lo que mejor define al paisaje geomorfológico del Parque es la herencia de formas derivadas de la acción glacial, que ha aprovechado las debilidades estructurales, ha resaltado los contrastes litológicos y ha ahondado las formas que había destacado la erosión preglacial.

Las líneas de cumbres aparecen festoneadas por una sucesión de circos que dejan entre sí divisorias muy afiladas, de las que parten otras cuencas menores. La mayor densidad se asocia a los macizos más elevados (Aneto-Maladeta, Posets-Bagüña y Perdiguero) donde los circos alcanzan dimensiones y formas muy variables.

Los valles mantienen la morfología glacial. Las lenguas de hielo que descendían desde las cabeceras modelaron amplias artesas con laderas de fuertes pendientes. Las impresionantes dimensiones de los valles principales reflejan la entidad de las lenguas glaciares, que superaron frecuentemente los 400 metros de espesor erosionando lentamente paredes y fondos de valle hasta darles la configuración actual, que se conserva miles de años después del paso de los hielos.

La dinámica geomorfológica actual se caracteriza por la presencia de numerosos canales o corredores de aludes, ligados a escarpes. La incidencia de las bajas temperaturas se manifiesta en la ruptura de la coherencia de las rocas por la acción hielo-deshielo, dando lugar a un tapizado generalizado de muchas laderas por mantos más o menos potentes de derrubios, llamados canchales o gleras.

HIDROLOGÍA: El Cinqueta drena el sector occidental del territorio, conocido como valle de Chistau, la cabecera del río Ésera drena el sector central o Ball de Benás, mientras que el Noguera Ribagorzana recorre el valle de Barrabés. Estos ríos presentan numerosos barrancos transversales que hay que destacar por su importancia hidrológica y geomorfológica:

- El Cinqueta de la Pez, el Cinqueta de Añes Cruces, el barranco de Chistau, el barranco de la Ribereta y el barranco del Sen son los más importantes del valle de Chistau.

- Los ríos Remuñé, Literola, Estós, Eriste, Aigüeta de la Ball, Ballibierna y los barrancos de la Escaleta, Cregüeña y Llisat son los más destacados de la Ball de Benás.
- En el valle de Barrabés los barrancos de Salenques y de Llauset son los más caudalosos del Parque.

Además de los cursos de agua, existen numerosos lagos de alta montaña (ibones) de origen glaciar. La circulación del hielo en los circos y en las artesas glaciares dio lugar a sobreexcavaciones en las que se acumula el agua una vez se han retirado los hielos.

Existe poca circulación hídrica subterránea al ser la mayoría de los materiales poco permeable, sin embargo, la presencia de afloramiento calizos dan lugar a procesos kársticos entre los que destaca la sima del Forau de Aiguallut, por donde desaparecen las aguas del glaciar del Aneto que, tras discurrir unos 4 kilómetros subterráneamente, reaparecen para alimentar al río Garona en el vecino valle de Arán.

FLORA Y VEGETACIÓN: La flora del Parque Natural Posets-Maladeta se estima sobre unos 1.050 taxones a nivel de especie y 1.092 a nivel de subespecie, cifras que pueden parecer bajas si se comparan con otros territorios análogos. La explicación es doble: por un lado, el que la cota inferior sea 1.500 metros supone que falten por completo las formaciones vegetales y especies frecuentes en el piedemonte, y por otra parte, nos hallamos ante valles contiguos con una disposición geográfica similar, enarcados además dentro de los mismos dominios biogeográficos. A lo anterior podemos añadir que pese a la diversidad de sustratos –silíceos, calizos y pizarras, en el conjunto del Parque dominan principalmente los primeros, por ello las plantas calcícolas son raras.

La conclusión es que todos estos factores favorecen una menor diversidad de ambientes, y con ello, la disminución de su riqueza florística en cuanto al número de especies.

En cuanto a la notoriedad y singularidad de la flora destaca en primer lugar el grupo de especies eurosiberianas, propias del centro de Europa, que aquí viven principalmente en bosques, prados y pastos subalpinos. Entre los árboles más representativos se encuentran el abedul, el avellano, el tilo, etc. Resaltamos la presencia de 4 plantas relegadas exclusivamente al valle de Salenques, como son *Campanula latifolia*, *Cardamine pentaphyllos*, *Aruncus dioicus* y *Erica tetralix* (atlántica), por alcanzar aquí el límite suroccidental absoluto en el área de su distribución, o porque son raras en el Pirineo.

En segundo lugar tenemos las plantas alpinas en sentido amplio, como los acónitos, el groselleros *Ribes petraeum*, el diente de perro (*Erythronium dens-canis*), etc. Este grupo de plantas y el de boreo-alpinas están mejor representadas en esta zona que en otros

territorios pirenaicos y domina en el Parque por encima de los 2.000 metros. Se pueden citar entre otras el *Dianthus barbatus*, *Festuca tiroides* y *Trisetum spicatum*, etc.

Las especies boreo-alpinas y ártico-alpinas, frecuentes sobre todo en el norte de Europa, tienen en el Pirineo sus últimas poblaciones hacia el sur. De algunas especies como *Androsace helvetica* no se conocen más localidades en el territorio español que no sean las del valle de Benasque. Otras como *Saxifraga cotyledon*, *Draba fladnizensis*, etc., son rarísimas en el conjunto del Pirineo y en el Parque presentan varias poblaciones.

Las especies mediterráneas, condicionadas por el clima frío, tienen muy poca importancia en el conjunto de la flora local. Especies como la ajedrea, la manzanilla borde, las aliagas o el tomillo común, se refugian principalmente en roquedos y repisas a baja altitud.

Las plantas endémicas surgen debido a que las poblaciones de las especies que viven en las altas cumbres evolucionan de forma aislada. Esto ha favorecido que a lo largo de miles de años se hayan formado distintas especies en las diferentes montañas. El caso más notable es el de una labiada llamada *Nepeta latifolia subsp. oscensis*, restringida exclusivamente a las bordas del Sein-Coronas del Turmo, en San Juan de Plan. Otras especies con área de distribución muy pequeña serían *Saxifraga media subsp. media*, *Androsace pyrenaica* (incluida en el catálogo Nacional de Especies Amenazadas), *Onosma tricerosperma subsp. alpicola*; una campanilla llamada *Campanula jaubertiana*; *Achillea odorata var. masclansii*, etc.

En conclusión, el Parque Natural posee una flora muy parecida a la de las montañas centroeuropeas y tierras árticas, con especies vegetales capaces de soportar los rigores de un clima invernal muy exigente. Dominan las plantas adaptadas y sincronizadas al medio, preparadas para realizar su ciclo biológico con el mínimo esfuerzo posible y en un periodo de tiempo breve.

FAUNA: Las montañas imponen duras condiciones a sus pobladores que originan una serie de adaptaciones en los animales como respuesta a las particulares condiciones de estos ambientes.

Numerosos ambientes ocupan los diversos animales que aparecen en el piso montano:

- Carbonero común (*Parus major*)
- Herrerillo común (*Parus caeruleus*)
- Carbonero palustre (*Parus palustris*)

- Arrendajo común (*Garrulus glandarius*)
- Azor (*Accipiter gentilis*)
- Agateador común (*Certhia brachydactyla*)
- Pico picapinos (*Dendrocopos major*)
- Petirrojo (*Erithacus rubecula*)
- Chochín (*Troglodytes troglodytes*)
- Acentor común (*Prunella modularis*)
- Escribano cerillo (*Emberiza citrinella*)
- Alcaudón dorsirrojo (*Lanius collurio*)
- Culebra verdiamarilla (*Coluber viridiflavus*)
- Culebra lisa europea (*Coronella austriaca*)
- Salamandra común (*Salamandra salamandra*)
- Lución (*Anguis fragilis*)
- Topo común (*Talpa europaea*)
- Jabalí (*Sus scrofa*)
- Corzo (*Capreolus capreolus*)

En el piso subalpino encontramos:

- Carbonero garrapinos (*Parus ater*)
- Reyzeuelo sencillo (*Regulus regulus*)
- Piquituerto (*Loxia curvirostra*)
- Pito negro (*Dryocopus martius*)
- Lechuza de Tengmalm (*Aegolius funereus*)
- Urogallo (*Tetrao urogallus*)
- Mirlo capiblanco (*Turdus torquatus*)
- Verderón serrano (*Serinus citrinella*)
- Perdiz pardilla (*Perdis perdix*)
- Pinzón vulgar (*Fringilla coelebs*)

- Gavilán (*Accipiter nisus*)
- Ardilla común (*Sciurus vulgaris*)
- Marta (*Martes martes*)
- Zorro (*Vulpes vulpes*)

En el piso alpino encontramos:

- Collalba gris
- Bisbita ribereño alpino
- Buitre leonado
- Quebrantahuesos
- Treparriscos

MEDIO HUMANO: El espacio del actual Parque Natural, aunque no incluye núcleos de población, ha sido tradicionalmente aprovechado por los habitantes de San Juan de Plan, Gistaín, Sahún, Benasque y Montanuy. La relación en equilibrio existente entre hombre y naturaleza ha permitido una buena conservación del entorno, así como un incremento de la diversidad gracias a los aprovechamientos realizados tradicionalmente por el hombre. De esta forma, las estibas ganaderas, pletas, bosques, panares, prados de siega, bordas y setos vivos, constituyen un patrimonio de usos y aprovechamientos inteligentes y sostenibles.

Los “puertos” de la divisoria de los valles han sido lugares tradicionales de paso para los comerciantes, contrabandistas, pastores y viajeros, sirviendo así como vías de comunicación históricas. Como apoyo a estos pasos se construyeron en la Edad Media unos pequeños albergues denominados “hospitales”. Algunos de ellos, como el de Benasque o el de Loaron, se han mantenido hasta la actualidad, hoy en día equipados con modernas infraestructuras turísticas.

En tiempos recientes han proliferado los usos de tipo turístico-recreativo, sobretudo en el valle de Benasque, entorno a los deportes de invierno, senderismo, etc., aunque en determinados municipios de Montanuy y en el valle de Gistaín todavía tiene cierta importancia la ganadería.

Puntos de interés de la Red Natural de Aragón

El Parque Natural Posets - Maladeta forma parte de la Red Natural de Aragón, que engloba diferentes figuras de protección, entre las que se encuentran, además de los Espacios Naturales Protegidos, figuras como Reservas de la Biosfera, las áreas naturales singulares, los árboles singulares, los puntos de interés geológico, los humedales singulares, y otros elementos de interés.

Dentro del Parque Natural Posets - Maladeta se encuentran parajes y elementos excepcionales que presentan algunas de estas figuras de protección:

Árboles y arboledas singulares de Aragón

Hay que destacar la creación del Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón en el año 2015 mediante el Decreto 27/2015, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, que tiene por objeto contribuir a la conservación de los árboles y arboledas singulares de la Comunidad Autónoma de Aragón mediante la regulación del Catálogo de árboles singulares de Aragón y el establecimiento de un régimen de protección.

Tienen la consideración de Árboles Singulares de Aragón aquellos ejemplares o formaciones vegetales, entendidas como grupos de árboles, que merezcan un régimen de protección especial por presentar características que les confieren un elevado valor como patrimonio natural relacionadas con los siguientes aspectos:

- Posesión, en el contexto de su especie, de tamaño, forma, edad o particularidades científicas excepcionales.
- Rareza por número o distribución, así como por las particularidades de su desarrollo o su ubicación.
- Interés científico, cultural, histórico o social relevante.

Se entiende por grupos de árboles o arboledas aquellos conjuntos de árboles de reducida extensión, tales como bosquetes, alineaciones o rodales.

Atendiendo a estos principios, en julio de 2015 se declaró el **Tilo de Benasque** como Árbol Singular de Aragón, según queda reflejado en la Orden de 17 de julio de 2015, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, por la que se procede a la declaración de singularidad de diecisiete árboles de Aragón.

A continuación se muestran los datos más significativos de su ficha:

- **TILO DE BENASQUE**
- Nombre científico: *Tilia phatyphyllos Scop.*
- Carácter: Autóctono
- Origen: Plantación

- Datos Dendrométricos:
 - Perímetro en la base (cm): 264
 - Perímetro a 1,30 del suelo (cm): 214
 - Diámetro de copa mayor (m): 15,8
 - Diámetro copa menor (m): 12,4
 - Altura total en metros (m): 19
- Motivos singularidad: Dentro de su especie es uno de los pies de mayores proporciones de los conocidos en Aragón. Alrededor de este árbol se baila el Ball de Benás, el día de San Marcial (30 de junio), que es el baile típico de la villa en su Fiesta Mayor.
- Término municipal: Benasque
- Paraje: Plaza del Ayuntamiento
- Titulares: Ayuntamiento de Benasque

Puntos Fluviales Singulares

El objeto de este inventario es referenciar los puntos o tramos singulares de aquellos ríos cuyo cauce recorre Espacios Naturales Protegidos y que despierten interés por su singularidad paisajística, ya sea debido a una peculiaridad del cauce (cascadas, pozas, cañones, meandros, etc.) o a la conjunción de diversos elementos de su entorno. En Espacios Naturales como el Sitio Nacional de San Juan de la Peña o el Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno no se ha podido inventariar ningún punto por la ausencia de corrientes de agua con caudal considerable.

El resultado del inventario han sido quince puntos fluviales repartidos entre los principales ríos que atraviesan Espacios Naturales Protegidos de Aragón.

Dentro del Parque Natural Posets - Maladeta se encuentran los siguientes puntos fluviales singulares:

- En el torrente de Barranc, el **Forau de Aiguallut**.
- En el río Eriste, la **cascada de Espigantosa**.
- En el barranco de Lliterola, **L´Amorriadó**.
- En el río Salenques, **desde la confluencia del Río Bueno hasta la desembocadura en el embalse de Baserca**.

Lugares de interés geológico

Con el objeto de contribuir a la conservación del patrimonio geológico más emblemático de Aragón se aprobó el Decreto 274/2015, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el

que se crea el Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón y se establece su régimen de protección.

Se consideran Lugares de Interés Geológico de Aragón aquellas superficies con presencia de recursos geológicos de valor natural, científico, cultural, educativo o recreativo, ya sean formaciones rocosas, estructuras, acumulaciones sedimentarias, formas, paisajes, yacimientos paleontológicos o minerales.

Reciben el nombre específico de “Puntos de Interés Geológico” aquellos Lugares de Interés Geológico que, no siendo yacimientos paleontológicos, presenten una extensión igual o inferior a cincuenta hectáreas.

Reciben el nombre específico de “Áreas de Interés Geológico” aquellos Lugares de Interés Geológico que, no siendo yacimientos paleontológicos, presenten una extensión superior a cincuenta hectáreas.

Los “Yacimientos paleontológicos” son aquellos Lugares de Interés Geológico que se encuentran protegidos al amparo de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés.

Los “Itinerarios, puntos de observación y otros espacios de reconocimiento geológico” son también Lugares de Interés Geológico de Aragón de superficie variable que, en razón de su naturaleza, no son susceptibles de ser protegidas con la misma intensidad que las otras categorías.

Dentro del Parque Natural Posets - Maladeta y su zona periférica de protección se encuentran los siguientes elementos del Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón:

*** Punto de interés geológico:**

nº 28. **Forau de Bardamina y Fuen de Posets (sumidero y surgencia)**, en el término municipal de Benasque.

nº 29. **Forau y Plan d'Aiguallut**, en el término municipal de Benasque.

*** Área de Interés geológico:**

nº 34. **Posets o Llardana: glaciares, glaciar rocoso del Ibón de Pixón y cuencas lacustres**, en los términos municipales de San Juan de Plan y Benasque.

nº 39. **Glaciares de Aneto- Maladeta**, en el término municipal de Benasque.

nº 40. **Glaciarismo del Perdiguero**, en el término municipal de Benasque.

nº 41. **Sackung de Sierra Negra**, en el término municipal de Benasque.

*** Itinerarios, puntos de observación y otros espacios de reconocimiento geológico**

nº 24. **Glaciar rocoso de Berdemené**, en el término municipal de Chistén.

nº 26. **Vista de las morrenas del valle de Chistau y pliegues tumbados en el Devónico desde la Cruz de Puyadase**, en el término municipal de Chistén.

- nº 34. **Pliegues de Posets desde Viadós**, en el término municipal de Chistén.
- nº 35. **Deslizamiento de Chistén**, en el término municipal de Chistén.
- nº 38. **Deslizamientos del Barranco del Ampriu**, en el término municipal de Benasque.
- nº 42. **Pliegues con foliación de Benasque**, en el término municipal de Benasque.

1.13. MEDIO SOCIOECONÓMICO

Las comarcas de La Ribagorza y el Sobrarbe son unas comarcas que ha experimentado desde mediados del siglo XX pérdidas de población y, aunque en los últimos años se ha ralentizado, el signo de su evolución reciente continua siendo negativo. En este caso esta situación incrementa los valores de envejecimiento, ya de por sí altos.

El turismo y la ganadería, son los motores de desarrollo de las comarcas. El primero de ellos ha fomentado, así mismo, el progresivo incremento socioeconómico del sector de la construcción. La agricultura y la industria, son, por su parte, dos actividades económicas presentes en las comarcas pero con menor relevancia económica y social. Finalmente, el sector forestal, antaño con gran relevancia en la economía de las comarcas, especialmente en la mitad septentrional, ha experimentado un progresivo abandono por la pérdida de competitividad.

El turismo es uno de los sectores económicos más relevantes con dos máximos anuales: en época invernal y en estival. En la primera de ellas destaca como principal atractivo las actividades deportivas asociadas a la nieve en la estación de esquí de Cerler o en la de los Llanos del Hospital; en época estival, tanto el clima de montaña como los deportes de aventura, el senderismo y, en general, todas las actividades relacionadas con el disfrute de la naturaleza y el paisaje, en donde se incluye su rico patrimonio cultural, atraen a un numeroso contingente de visitantes.

Respecto al futuro de las comarcas, la mejora del sector turístico, en donde se apuesta por la calidad, así como un mayor desarrollo de las actividades agroalimentarias, con un importante potencial, son las principales apuestas del territorio.

En las siguientes tablas se recogen algunos datos socioeconómicos de interés:

Memoria anual de gestión 2017

Superficie protegida por hectáreas (Decreto 6/1996. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural Posets - Maladeta)

MUNICIPIO	SUPERFICIE (Ha) Término municipal	SUPERFICIE (Ha) incluidas en PORN	PORCENTAJE %
BENASQUE	23.400	18.655,90	79,7%
GISTAÍN	7.500	4.660,20	62,1%
MONTANUY	17.400	3.928,90	22,6%
SAHÚN	7.200	5.873,10	81,6%
SAN JUAN DE PLAN	5.700	5.612,80	98,5%

Tabla de población (Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2016. INE-IAEST)

MUNICIPIO	POBLACION	POBLACION > 65 AÑOS	EDAD MEDIA	TASA GLOBAL DE DEPENDIENCIA	TASA DE FEMINIDAD	EXTRANJEROS
BENASQUE	2.047	10,3%	40,4	30,5	86,8	9,8%
GISTAÍN	137	45,3%	56,6	114,1	77,9	2,2%
MONTANUY	223	25,1%	51,0	47,7	74,2	7,2%
SAHÚN	303	25,4%	46,7	62,9	89,4	5,9%
SAN JUAN DE PLAN	144	27,1%	48,1	69,4	77,8	0,7%

Tabla de la población de 16 años por relación con la actividad

(Fuente: Censos de población y viviendas, 2011. Explotación IAEST)

MUNICIPIO	ACTIVOS		INACTIVOS			
	OCUPADOS	PARADOS	INVALIDEZ PERMANENTE	JUBILADOS / RENTISTAS	ESTUDIANTES	OTROS
BENASQUE	60,5%	18,3%	0,9%	10,5%	5,9%	3,9%
GISTAÍN	34,4%	15,6%	5,5%	38,3%	3,1%	3,1%
MONTANUY	47,6%	9,4%	0,0%	31,9%	4,7%	6,3%
SAHÚN	50,4%	9,6%	1,6%	34,1%	3,3%	4,9%
SAN JUAN DE PLAN	50,4%	5,7%	0,4%	23,4%	8,5%	7,8%

Tabla de oferta turística (Fuente: IAEST 2014)

MUNICIPIO	OFERTA TURÍSTICA				
	Hoteles, hostales o	Turismo rural	Camping	Apartamento turísticos	TOTAL PLAZAS
BENASQUE	25	11	3	91	3.579
GISTAÍN	1	14	1	0	253
MONTANUY	3	11	1	0	788
SAHÚN	6	12	0	22	351
SAN JUAN DE PLAN	3	9	0	12	156

Tabla de explotaciones agrícolas (Censo agrario 2009. INE-JAEST) El Censo agrario es una operación estadística que se realiza cada 10 años.

MUNICIPIO	AGRICULTURA		
	Agrícolas	Ganaderas	Agricultura y ganadería
BENASQUE	40	0	29
GISTAÍN	13	3	18
MONTANUY	12	4	82
SAHÚN	13	0	12
SAN JUAN DE PLAN	4	0	20

Tabla de unidades ganaderas (Censo agrario 2009. INE-JAEST)

MUNICIPIO	CABEZAS BOVINO	CABEZAS OVINO	CABEZAS PORCINO	CABEZAS EQUINO	CABEZAS CAPRINO
BENASQUE	4.405	3.426	2.159	50	138
GISTAÍN	261	3.560	0	1	258
MONTANUY	6.610	8.638	4.002	101	204
SAHÚN	540	1.308	0	2	15
SAN JUAN DE PLAN	612	2.202	7	7	146

Tabla sobre usos de la tierra (hectáreas) (Censo agrario 2009. INE-JAEST)

MUNICIPIO	CULTIVOS forrajeros	CULTIVOS FRUTALES	CULTIVO OLIVAR	CULTIVO VIÑEDO	CEREALES PARA GRANO
BENASQUE	108,3	0	0	0	0
GISTAÍN	64%	0	0	0	0
MONTANUY	255,3%	93,7%	20,5%	0	295,6
SAHÚN	18,6	3	0	0	0
SAN JUAN DE PLAN	120,2	0	0	0	0

2- RECURSOS PARA LA GESTIÓN

2.1. RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2017 se contó con un total de 36 personas implicadas en diferentes trabajos de gestión, de los cuales el 61,11% son hombres y el 38,89% mujeres. El tiempo de dedicación de que cada uno de los trabajadores destinado al Parque Natural Posets – Maladeta depende de diversos factores, como la función del puesto y el ámbito territorial del mismo, normalmente superior al propio Parque Natural.

Memoria anual de gestión 2017

PUESTO O FUNCIÓN	TIPO DE EMPLEADO	Nº DE PERSONAS	TIEMPO DE DEDICACIÓN	OBSERVACIONES
Director del Parque Natural	Funcionario	1 Hombre	5%	Director del Servicio Provincial de Huesca
Asesor Técnico del Parque Natural. Director del Sistema de Calidad Turística.	Funcionario	1 Hombre	100%	Realiza las mismas funciones en el Parque Natural de los Valles Occidentales.
Técnico de uso público y Responsable de Calidad Turística.	Contrata empresa pública	1 Mujer	50%	Realiza las mismas funciones en el PN de Guara.
Agente de Protección de la Naturaleza	Funcionarios	3 Hombres	Entre el 30% y el 90%	Su ámbito territorial de trabajo excede el área del ENP.
Coordinación de Centros de Interpretación	Contrata empresa pública	2 Mujeres	25%	Coordinación de los programas educativos y de atención al visitante, así como las actividades de EA en toda la Red Natural de Aragón. Coordinación de edición de publicaciones y material de venta en los CI.
Técnico de Educación Ambiental	Contrata empresa pública	1 Mujer	20%	Técnico de Educación Ambiental. Realiza su trabajo en toda la Red Natural de Aragón.
Monitor- Educador ambiental del CI de Benasque.	Contrata empresa privada	2 Mujeres	100% del calendario de apertura de los CI y de las actividades y programas.	Una persona dedicada al 100% dentro del periodo de apertura del centro y otra persona de refuerzo del CI en el horario de atención al visitante según el calendario del CI: 119 días en Benasque.
Monitor- Educador ambiental del CI de San Juan de Plan.	Contrata empresa privada	1 Mujer	100% del calendario de apertura de los CI y de las actividades y programas.	Una persona en el CI en el horario de atención al visitante según el calendario del CI: 88 días en San Juan de Plan.
Monitor- Educador ambiental del CI de Aneto.	Contrata empresa privada	1 Hombre	100% del calendario de apertura de los CI y de las actividades.	Una persona en el CI en el horario de atención al visitante según el calendario del CI: 57 días en Aneto.
Jefe de cuadrilla - peón especialista de cuadrilla de mantenimiento	Contrata empresa pública	3 Hombres	100% de su periodo de contratación	En 2017 de mayo a noviembre. Coordinan los trabajos de cada cuadrilla. Realizan principalmente labores mantenimiento que complementan con vigilancia en fechas de máxima afluencia de visitantes y periodos establecidos.
Peón especialista de cuadrillas de mantenimiento	Contrata empresa pública	7 Hombres	100% de su periodo de contratación	En 2017 de mayo a noviembre. Realizan principalmente labores mantenimiento que complementan con vigilancia en fechas de máxima afluencia de visitantes y periodos establecidos.
Peón ordinario de cuadrillas de vigilancia	Contrata empresa pública	6 Hombres 6 Mujeres	100% de su periodo de contratación	En 2017 del junio a septiembre. Realizan labores de vigilancia, limpieza de basuras en senderos, información y encuestas de satisfacción a visitantes en el sector de Benasque.

2.2. RECURSOS MATERIALES Y EQUIPAMIENTOS

A continuación se recogen los recursos materiales y equipamientos de que dispone el Parque Natural para las labores de gestión:

- **Oficinas para la organización administrativa:** Se disponen de un total de 6 oficinas donde se realizan, o pueden realizar, labores administrativas relacionadas con diversos aspectos de la gestión del Parque Natural:
 - ◆ La oficina del Parque Natural Posets - Maladeta se ubica en las instalaciones propias del **Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad**. En ella tienen su puesto de trabajo el Director del Parque Natural y el Asesor Técnico.
 - ◆ Las oficinas de los Agentes para la Protección de la Naturaleza se ubican en las **Oficinas Comarcales de Agroambientales** de las respectivas comarcas, ubicadas en los municipios de Castejón de Sos y en Boltaña.
 - ◆ La oficina de responsable de Calidad y técnico de uso público se ubica en las instalaciones que la empresa pública adjudicaría de dicho servicio dispone en la planta calle de la avenida de las Autonomías de la ciudad de Huesca.
 - ◆ En cuanto al personal que trabaja en la coordinación de la Red de Centros de Interpretación y Educación Ambiental, todos ellos tienen su oficina ubicada en la Avenida Ranillas, Edificio A, 3ª planta de Zaragoza.
- **Almacenes:** El Parque Natural tiene a su disposición un total de 4 almacenes
 - ◆ Almacén para el material de las cuadrillas de mantenimiento del Parque: consiste en una caseta de obra ubicada cerca del antiguo centro de interpretación de Benasque, junto a la casa forestal que ocupa el antiguo centro. En ellas se guardan las herramientas y equipamientos necesarios para el trabajo de las cuadrillas de mantenimiento del Parque, así como los stocks de señalización.
 - ◆ Almacén de ropa y materiales de las cuadrillas de mantenimiento y vigilancia del Parque ubicada en la segunda planta del actual centro de interpretación de Benasque. En este almacén se guarda ropa de trabajo y algunas herramientas delicadas.
 - ◆ Almacén para publicaciones y materiales fungibles en Zaragoza: la empresa pública adjudicataria de la coordinación de CI dispone de un almacén para

guardar las publicaciones y los materiales fungibles que disponen los CI de la Red Natural de Aragón.

- ◆ Almacén de los Centros de Interpretación de Benasque y Eriste: en el interior de los dos CI existe un pequeño almacén para guardar folletos y material fungible del propio centro.
- **Maquinaria:** El Parque Natural cuenta con las herramientas y maquinaria necesaria para el desempeño de las labores de desbroce, limpieza de senderos, así como para el mantenimiento de las infraestructuras de uso público y la instalación de nueva señalización: motosierras, desbrozadoras, taladros, hormigonera, herramientas de uso manual...
- **Vehículos:** El Parque Natural no cuenta con vehículos propios. El Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca dispone de una flota de vehículos para todos sus trabajadores, de igual modo, los APNs disponen de coches oficiales en sus correspondientes Oficinas Comarcales Agroambientales, que son administrados por el coordinador de dicha OCA en función de los cuadrantes de trabajo de los APNs de la comarca.

El personal de mantenimiento del Parque se distribuyó en 2016 en 3 cuadrillas en función de las zonas geográficas del espacio: Chistau, Benasque y Montanuy. Cada una de las cuadrillas ha dispuesto de un vehículo alquilado durante su periodo de trabajo por parte de la empresa pública adjudicataria del servicio.

- **Infraestructuras de uso público:** El Parque Natural se encarga de la gestión de las siguientes infraestructuras de uso público y son ofertadas a los usuarios y visitantes del Parque:
 - ◆ **4 centros de interpretación:** Benasque, Eriste, Aneto y San Juan de Plan.
 - ◆ **14 senderos** de calidad autoguiados:
 - S-1 Sendero Botánico - Gorgas de Alba
 - S-2 Sendero Geomorfológico - La Besurta - Forau de Aiguallut
 - S-3 Valle de Estos -Ibonet de Batisielles-Ibón de la Escarpinosa
 - S-4 Valle de Eriste - Refugio Ángel Orús
 - S-5 Valle de Lliterola - Ibonet de Lliterola
 - S-6 Sahún - Ibones de Barbarisa
 - S-7 Puen Pecado - Puen Molín
 - S-8 Ref. Viadós - Ref. Tabernés - Virgen Blanca - Ref. Viadós
 - S-9 Valle de Salenques
 - S-10 Ibón de Llauset - Ibón de Botornás - Ibones de Angliós
 - S-11 Ref. Viadós - Ibón de Millás

- S-12 Sendero de La Creu - Aneto pueblo
- S-13 Aneto pueblo - Sendero de Malmarrui.
- S-14 Refugio de la Renclusa – Forau de Aiguallut
- ◆ **7 miradores** en puntos de especial interés paisajístico: Cerler, Eriste, Forau de Aiguallut, Gorgas de Alba, Gorgas Galantes, Cruz de Puyadase, Noguera Ribagorzana.
- ◆ **13 aparcamientos** o zonas de estacionamiento de vehículos:
 - Aparcamiento C.I. Benasque
 - Aparcamiento de Estós
 - Aparcamiento Plan de Turpí
 - Aparcamiento del Vado de los Llanos del Hospital
 - Aparcamiento de La Besurta
 - Aparcamiento Cascada de Espigantosa
 - Zona de aparcamiento de Coronas
 - Aparcamiento del CI de San Juan de Plan
 - Aparcamiento del mirador Cruz Puyadase
 - Aparcamiento de Puen Peadó
 - Aparcamiento de Llauset
 - Aparcamiento de Salenques
- ◆ **8 refugios no guardados:** Santa Ana, La Coma, Coronas, Es Plans, Tabernés, Anglios, Botonás y Estany Fe.
- ◆ **Señalización** informativa, direccional e interpretativa: 507 señales inventariadas.

2.3. RESUMEN PRESUPUESTARIO

La distribución por capítulos se corresponde con la estructura presupuestaria de los Presupuestos Generales del Gobierno de Aragón:

- Capítulo VI: operaciones de capital (inversiones para la ejecución de actuaciones).
- Capítulo VII: operaciones de capital (subvenciones).

La distribución de presupuesto invertido en la gestión del Parque Natural durante 2017, especificando su distribución por áreas de gestión y procedencia es la siguiente:

Tabla y gráfico de inversiones 2017 por fondos de inversión.

FONDOS DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO
Fondos propios GA	227.526,05 €
FEADER	235.154,40 €
MAAMA	84.300,64 €
FEDER	34.847,37 €
IBERCAJA	3.727,73 €
	585.556,19 €

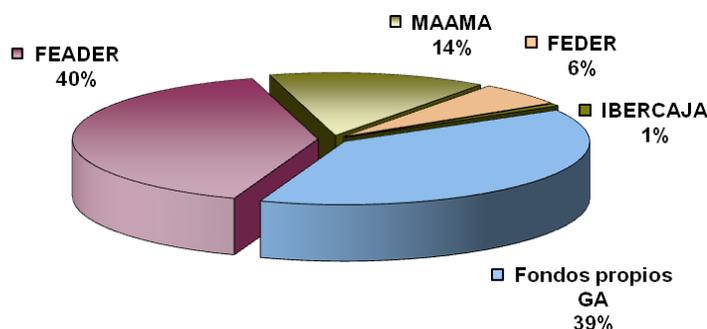
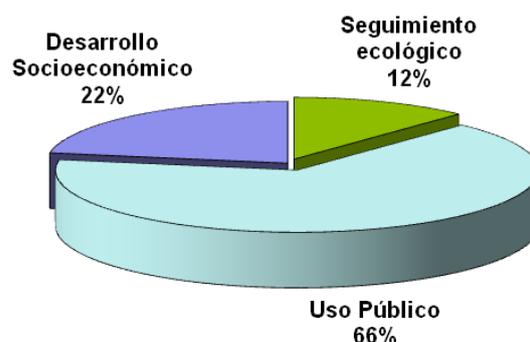


Tabla y gráfico de inversiones 2017 por áreas de gestión.

ÁREA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO
Seguimiento ecológico	70.066,62 €
Uso Público	384.806,61 €
Desarrollo Socioeconómico	130.682,96 €
	585.556,19€



3- ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1. FUNCIONAMIENTO BÁSICO

Se recogen en este apartado las actuaciones relacionadas con el funcionamiento cotidiano del espacio protegido:

3.1.1. Administración

3.1.1.1. Elaboración, tramitación, seguimiento y evaluación de las propuestas de inversión.

El trabajo es desarrollado por el Asesor Técnico del Parque Natural Posets- Maladeta.

Una vez se aprueba el Plan Anual de Actuaciones, de acuerdo a lo establecido, se materializa la inversión a través de la redacción de las propuestas. También se realiza un seguimiento de la ejecución y evaluación final.

3.1.1.2. Contestación de consultas y atención de peticiones de información.

Las consultas y peticiones de información se realizan principalmente por dos canales, los mensajes de correo electrónico y las llamadas telefónicas.

En el caso de la comunicación a través del **correo electrónico** se canalizan a través de de cuatro direcciones diferentes:

- **espaciosnaturalesh@aragon.es:** este correo es común para todos los espacios naturales de la provincia de Huesca y es gestionado por los técnicos de uso público de la provincia, quienes contestan las solicitudes de información o derivan los correos al técnico que corresponda en caso de no disponer de la información necesaria.

Los correos relativos al Parque Natural Posets - Maladeta suelen ser solicitudes de información sobre senderos, información general para planificar vacaciones.

- **info@rednaturaldearagon.com:** este correo es común para todos los espacios naturales protegidos de la Red Natural de Aragón y es gestionado por el técnico de educación ambiental, quien da respuesta a las solicitudes de información o deriva los correos a los técnicos que correspondan en función de la naturaleza de la información solicitada.

Los correos relativos al Parque Natural Posets - Maladeta suelen ser solicitudes de información sobre las actividades publicadas en la página Web, información para la realización de trabajos o estudios por parte de estudiantes o investigadores, e información para la realización de prácticas de estudio.

- **centrosdeinterpretación@sarga.es:** este correo también es común para todos los espacios naturales de Aragón y es gestionado por la coordinación de la red de centros de interpretación. Normalmente a este correo llegan las solicitudes de información para el programa educativo de los diferentes espacios, así como solicitudes de información de otras actividades realizadas en los centros de interpretación y oficinas, pero también pueden llegar correos solicitando información sobre senderos y sobre información general de un espacio concreto, en cuyo caso los correos son reenviados a los técnicos de uso público del espacio del que se trate.

Los correos relativos al Parque Natural Posets - Maladeta suelen ser solicitudes de información sobre actividades de los CI, horario de apertura de los CI.

De estas tres direcciones de correo, la que recibe el 95% de las solicitudes de información sobre el Parque Natural Posets – Maladeta es info@rednaturaldearagon.com. Normalmente su responsable deriva los correos al técnico de uso público del Parque, que utiliza el correo espaciosnaturalesh@aragon.es para enviar la respuesta.

En lo relativo a las **llamadas telefónicas** se reciben principalmente en el centro de interpretación de Benasque, al ser este el centro con línea telefónica que presenta un calendario de apertura más amplio. La información solicitada suele ser sobre el horario de los centros u oficinas, la ubicación y situación de las infraestructuras, previsiones meteorológicas y actividades y programas ofertados en los centros de interpretación.

3.1.2. Mantenimiento y vigilancia

Las labores de vigilancia son asumidas de forma habitual por los Agentes para la Protección de la Naturaleza y reforzadas durante los periodos de máxima afluencia de visitantes por los trabajadores de las cuadrillas del Parque, que también realizan labores de información y encuestas de campo a los visitantes.

Durante los meses de verano, el sector de Benasque dispone de una cuadrilla específica de vigilancia formada en 2017 por un equipo de 8 personas repartidas en diferentes periodos de trabajo, dedicadas principalmente a la vigilancia y limpieza de los senderos y de las infraestructuras del Parque, así como a la ordenación de los vehículos en el aparcamiento de Los Llanos del Hospital y el tráfico en la pista de acceso a la Besurta. También realizan labores de información y encuestas de campo a los visitantes.

Las cuadrillas de Montanuy y Chistau también disponen de 2 personas cada una que durante los meses de julio y agosto tienen una dedicación exclusiva a trabajos de vigilancia e información.

Las labores de mantenimiento de las infraestructuras de uso público, así como la realización de nuevos equipamientos, labores de limpieza, pequeñas obras, vallados y otras acciones necesarias para la adecuada gestión del Parque, son realizadas por el personal de las cuadrillas de mantenimiento, que durante el año 2017 estuvo formado por 12 personas repartidas territorialmente en tres cuadrillas: Chistau (4 personas), Benasque (4 personas) y Montanuy (4 personas).

3.1.3. Alquiler o adquisición de material para la gestión y servicios del espacio

Los materiales empleados para la gestión del Parque Natural son adquiridos o alquilados a través de las partidas presupuestarias de cada una de las propuestas de actuación. Únicamente se adquieren herramientas de trabajo para las cuadrillas de mantenimiento del Parque, que son guardadas en el almacén de materiales ubicado junto a la casa forestal de la carretera hacia Anciles, junto al antiguo centro de interpretación (ver apartado 2 sobre recursos materiales).

3.2. GESTIÓN PREVENTIVA Y CONTROL ADMINISTRATIVO

Tal como recoger **Europarc-España** en su manual número ocho, una parte fundamental de los esfuerzos dedicados a la conservación, que no necesariamente suponen inversión económica directa, se dedica a la elaboración de informes ante distintas actuaciones, o dentro de procedimientos administrativos, o a la autorización de autorizaciones de aprovechamientos y actividades diversas.

En este apartado se da cuanta de las autorizaciones, informes, las licencias de usos y actividades, así como las infracciones y sanciones cometidas en el espacio natural protegido.

3.2.1. Autorizaciones e informes

El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental es el organismo competente en la tramitación y resolución de autorizaciones e informes de carácter preventivo.

Por otro lado, el Director del Parque Natural Posets - Maladeta emite autorizaciones relacionadas con los trabajos promovidos por el Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca y relacionadas con visitas técnicas al espacio natural.

En la siguiente tabla se resume la atribución de competencias en materia de autorizaciones en el Parque Natural, sin perjuicio de las actuaciones que se encuentren en los supuestos de los anexos II y III de la Ley 7/2006 de protección ambiental de Aragón, en cuyo caso la EIA se tramitará en el INAGA.

Memoria anual de gestión 2017

ACTIVIDADES, USOS Y APROVECHAMIENTOS AUTORIZABLES	ORGANISMO QUE INFORMA(*) O AUTORIZA	OBSERVACIONES
Modificaciones de los aprovechamientos ganaderos	DIRECCIÓN ESPACIO	
Limitación puntual de fitosanitarios	DIRECCIÓN ESPACIO	
Concentraciones parcelarias y los regadíos sociales	INAGA	Plazo resolución 3 meses (**)
Aprovechamientos de leñas	DIRECCIÓN ESPACIO	Procedimiento abreviado a través de APN
Planes municipales aprovechamiento setas y frutos	DIRECCIÓN ESPACIO	
Establecimiento vedados de setas	DIRECCIÓN ESPACIO	
Prevención de incendios en MUP	DIRECCIÓN ESPACIO	
Prevención de incendios fuera de MUP	INAGA	Plazo resolución 3 meses
Limitaciones excepcionales a la caza	DIRECCIÓN ESPACIO	
Limitaciones excepcionales a la pesca	DIRECCIÓN ESPACIO	
Concesiones mineras	INAGA	Plazo resolución 3 meses (**)
Pequeñas actividades extractivas	DIRECCIÓN ESPACIO	
Líneas de alta tensión	INAGA	Plazo resolución 3 meses (**)
Usos no industriales en DPH	INAGA	Plazo resolución 3 meses
Pozos y sondeos	INAGA	Plazo resolución 3 meses
Sobrevuelos	DIRECCIÓN ESPACIO	
Competiciones deportivas	DIRECCIÓN ESPACIO	
Instalación vías ferratas y similares	INAGA	Plazo resolución 3 meses
Alojamientos al aire libre	DIRECCIÓN ESPACIO	
Campamentos juveniles	DIRECCIÓN ESPACIO	
Señales ajenas al Paisaje Protegido	DIRECCIÓN ESPACIO	
Establecimiento de fianza en relación con investigación (artículo 16.4 del Plan)	DIRECCIÓN ESPACIO	
Medidas extraordinarias de protección	DIRECCIÓN ESPACIO	

(*) Cuando el órgano sustantivo no es el ambiental, procede un informe vinculante

(**) Si hay análisis "caso a caso" el plazo se amplía a 4 meses

3.2.2. Infracciones y denuncias

Dentro del ámbito del Parque Natural, en 2017 se abrieron un total de **162 expedientes sancionadores** por incumplimiento de la normativa vigente del ENP, de los cuales 20 se archivaron por diversas causas y 142 continuaron su tramitación según el procedimiento, de los cuales, a fecha del presente informe, se ha resuelto 134 y permaneciendo abiertos 8 expedientes.

HECHOS SANCIONADOS	Nº INFRACCIONES	RESUELTAS	ARCHIVADAS	PENDIENTES RESOLVER
Abandono de basuras o residuos fuera de los lugares establecidos al efecto.	1	1	0	0
Colocar un cartel publicitario en un ENP sin autorización.	1	0	1	0
Transitar llevando un perro suelto por el interior de un PN.	1	1	0	0
Realizar acampada libre, con una tienda de campaña, fuera de las zonas autorizadas.	2	2	0	0
Circular por pistas restringidas sin autorización.	49	45	1	3
Estacionar fuera de los lugares habilitados para ello.	108	85	18	5
Total	162	134	20	8

3.2.3. Deslindes y amojonamientos

En el año 2017 no se ha realizado ninguna actuación de deslinde o amojonamiento de montes públicos en el Parque Natural Posets – Maladeta.

3.3. GESTIÓN ACTIVA

El actual borrador del PRUG del Parque Natural Posets-Maladeta presenta tres estrategias de acción organizada según tres programas:

- ◆ Conservación y seguimiento ecológico
- ◆ Uso público
- ◆ Desarrollo socioeconómico

Cada programa se desarrolla en unas Directrices de gestión generales que, a su vez, que se desglosan en otras más concretas denominadas Directrices de gestión específicas.

Cada directriz particular se traduce en unas acciones concretas encaminadas a alcanzar los objetivos propuestos.

Las actuaciones realizadas en el Parque Natural Posets-Maladeta a lo largo del año 2017, y que se explican en el presente apartado de gestión activa, están encaminadas al logro de algunos de los objetivos marcados por las citadas estrategias de acción del PRUG. De esta forma, siguiendo los tres programas de actuación, se muestran las directrices generales y específicas de las que derivan cada una de las actuaciones acometidas en 2017.

Se incluyen en este apartado todas las actuaciones, tanto las financiadas con el presupuesto público, como las que no han generado costes directos por tratarse de trabajos o informes realizado por personal técnico.

3.3.1. Conservación y seguimiento ecológico

DIRECTRIZ 2: CONSERVAR EL PAISAJE HUMANIZADO DE MEDIA MONTAÑA PERMITIENDO USOS TRADICIONALES Y MODERADOS Y PROMOVRIENDO ASÍ LA CONSERVACIÓN DE SUS ELEMENTOS ASOCIADOS DE FLORA Y FAUNA.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 2.1: Mejorar la gestión ganadera.

ACTUACIÓN PRUG: Redactar un estudio de aprovechamientos ganaderos.

Propuesta de inversión: Propuesta **HB-72021 EVALUACIÓN DE LOS CAMBIOS EN EL ECOSISTEMA DE PASTIZALES DE SAN JUAN DE PLAN EN LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS.**

Inversión: 11.814,50 €

Adjudicatario y recursos: Contrato menor con Instituto Pirenaico de Ecología de Jaca. IPE CSIC.

Financiación: propuesta cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y por el Gobierno de Aragón, Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Descripción: El objetivo de la propuesta fue la de contrastar los cambios ocurridos durante los 30 últimos años en el ecosistema agro ganadero del municipio de San Juan de Plan en lo que respecta a los pastizales de montaña situados por encima de los 1500 metros y los denominados puertos y estibas, que se encuentran dentro del municipio de la parte correspondiente al territorio del PNPM. Con esto se analizaron y evaluaron los cambios ocurridos y su implicación en los aspectos sociales, económicos y ecológicos del valle, permitiendo así disponer de un instrumento eficaz para la correcta gestión de estos ecosistemas.

Propuesta de inversión: Propuesta **HB-72038 AYUDA AL REPARTO DE SAL PARA LOS GANADEROS DE LOS PN POSETS – MALADETA Y LOS VALLES OCCIDENTALES.**

Inversión para el PNPM: 3.357,75 €

Adjudicatario y recursos: Contrato menor con TAF Helicopters.

Financiación: propuesta cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y por el Gobierno de Aragón, Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Descripción: Los trabajos realizados con esta propuesta tuvieron el objeto facilitar el transporte de sal a los distintos puertos altos, formados por pastizales naturales en ambos

Parques, donde los distintos ganaderos llevan a pasar el verano a las cabañas de vacuno y ovino. El transporte se realiza por medio de helicóptero, ya que se trata de zonas que no disponen de acceso rodado para vehículos.

Propuesta de inversión: MANGA DE MANEJO PARA GANADERÍA EN SAN JUAN DE PLAN.

Inversión para el PNPM: 3.000 €

Adjudicatario: Sociedad Cooperativa Limitada Agropecuaria de Sobrarbe, **SCLAS**

Financiación: Fondos propios GA.

Descripción: Ayuda en la compra de un manga ganadera fija ayuda a los trabajos de manejo ganadero realizados en el término municipal de San Juan de Plan.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 2.5: Asegurar la calidad actual de la flora y la fauna vertebrada e invertebrada mediante la conservación de los hábitats asociados.

ACTUACIÓN PRUG: Realizar en las zonas de uso general y compatible un manejo de la vegetación tendente a facilitar el uso público, ocultar estructuras y a minimizar los impactos producidos por las infraestructuras asociadas.

Propuesta de inversión: incluida en la propuesta **HB-72004 MEJORA DE LOS HABITATS FORESTALES DE INTERES COMUNITARIO Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE SENDEROS DEL PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA.**

Financiación: propuesta cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y por el Gobierno de Aragón, Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Adjudicatario y recursos: SARGA. Personal de la cuadrillas de mantenimiento de Sarga.

Descripción: Dentro de los trabajos propios de las cuadrillas de mantenimiento se encuentra la realización de desbroces y manejo de la vegetación en torno a las diferentes infraestructuras de uso público que se ofertan a los visitantes del Parque. Entre ellas destaca la limpieza y desbroce de los senderos, con la retirada de numerosos troncos que anualmente caen por avalanchas de nieve u otros factores ambientales.

La limpieza y adecuación de la vegetación en torno a señales, refugios no guardados, fuentes, aparcamientos, etc. son otros trabajos comunes que se realizan de forma periódica.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 2.6: Favorecer a las poblaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en especial aquellas especies sobre las que exista algún plan específico.

ACTUACIÓN PRUG: Red de seguimiento para especies de flora y hábitats de interés comunitario en Aragón.

Propuesta de inversión: Propuestas **HB-72018 EVALUACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO EN LOS ENP DE LA PROVINCIA DE HUESCA**

Inversión dentro del PNPM: 5.000,00 €

Adjudicatario y recursos: Contrato menor con empresa del sector CONATUR.S.C

Financiación: propuesta cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y por el Gobierno de Aragón, Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Descripción: Estudio y metodología para la evaluación del estado de conservación.

Propuesta de inversión: propuesta **HB-72035 SEGUIMIENTO DE LA MARIPOSA LYCAEN HELLE EN EL P N POSETS-MALADETA.**

Inversión dentro del PNPM: 5.499,45 €

Adjudicatario y recursos: Contrato menor con profesional.

Financiación: propuesta cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y por el Gobierno de Aragón, Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Descripción: Estudio y metodología para la evaluación del estado de conservación.

Propuesta de inversión: propuesta **HB-72053 SEGUIMIENTO DE UROGALLO Y PERDIZ PARDILLA EN EL PIRINEO DE HUESCA (COMPARTIDA).**

Inversión dentro del PNPM: 9.000 €

Adjudicatario y recursos: Contrato menor con profesional del sector.

Financiación: propuesta cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y por el Gobierno de Aragón, Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Descripción: Estudio y metodología para la evaluación del estado de conservación.

DIRECTRIZ 3. EVALUAR PERIÓDICAMENTE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 3.1: Seguimiento de las condiciones ecológicas.

ACTUACIÓN PRUG: Continuar con el seguimiento específico, mediante censos periódicos, de las poblaciones de sarrio, urogallo, quebrantahuesos, desmán de los Pirineos, nutria, lagópodo alpino, zorro, así como para otras especies que puedan crear conflictos como marmotas, corzos, jabalíes y otras.

Recursos: Agentes de Protección de la Naturaleza (APNs) y EGA consultores

Descripción: Los censos anuales están incluidos en trabajos anuales de los Agentes de Protección de la Naturaleza del Gobierno de Aragón.

Propuesta de inversión: propuesta **HB-72019 SEGUIMIENTO DE PASERIFORMES Y ÁGUILA REAL EN LOS PARQUES NATURALES DE HUESCA.**

Inversión dentro del PNPM: 5.038,75 €

Adjudicatario y recursos: Contrato menor con profesional del sector ALVARO GAJON

Financiación: propuesta cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y por el Gobierno de Aragón, Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Descripción: Estudio y metodología para la evaluación del estado de conservación.

ACTUACIÓN PRUG: Realizar un seguimiento fitosanitario forestal.

Propuesta de inversión: propuesta **HF – 72.005 MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE LOS EQUILIBRIOS BIOLÓGICOS DE LA PROVINCIA DE HUESCA. AÑO 2017.**

Inversión: Sin inversión específica para el PNSPM.

Financiación: Fondos propios GA.

Adjudicatario y recursos: SARGA

Descripción: Tratamiento biológico contra insectos perforadores. La finalidad última del proyecto es tratar de solucionar cualquier problema que surja en los montes de Huesca relacionado con agentes nocivos, y que si en algún caso los medios disponibles se vieran desbordados, enterados todos los entes provinciales con competencia en la materia, se buscaría la coordinación entre las partes y la forma de financiación de esa ampliación del gasto.

3.3.2. Uso público

DIRECTRIZ 1. PROPORCIONAR LOS MEDIOS NECESARIOS PARA EL DISFRUTE Y CONTACTO CON LA NATURALEZA SIN COMPROMETER LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1.1: Elaborar publicaciones técnicas y divulgativas.

ACTUACIÓN PRUG: Aprovechar la Web específica para ampliar la información divulgada por este medio.

Recursos: Técnicos del Departamento de Operaciones de SARGA.

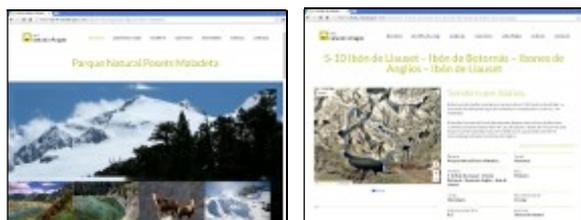
Descripción: en 2017 se ha continuado con la actualización y dinamización de la página Web de la Red Natural de Aragón con una información detallada sobre los diferentes Espacios Naturales Protegidos.

A través de la página www.rednaturaldearagon.es se realiza la difusión de los valores del Parque Natural, a través de diferentes documentos públicos, como las memorias de gestión, documentos legislativos, normativa del Parque, folletos, etc.

Como novedad, se ha incluido en la información de los senderos de calidad, la posibilidad de descarga del recorrido para sistemas GPS, además de la ficha técnica de cada sendero. La página también dispone de una galería de imágenes del Parque, información de los centros de interpretación con horarios y calendarios de apertura.

La información se actualiza cada vez que se genera nueva documentación, como es el caso de los programas de actividades, noticias, aprobación de legislación...

La Web también es una herramienta para los visitantes donde dejar sus impresiones, colgar sus fotos o mandar correos para dudas o cuestiones de interés a través de la dirección de correo electrónico rednaturaldearagon@aragon.es



Página www.rednaturaldearagon.es

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1.2: Asegurar el mantenimiento de los centros de información e interpretación y la cualificación de su personal.

ACTUACIÓN PRUG: Continuar con el Programa de Atención al Visitante desarrollado de manera coordinada en los Centros de Interpretación de la Red de Espacios Naturales.

Propuesta de inversión: Propuesta regional **RB-74.019 PRESTACIÓN SERVICIO DE ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LOS CI DE LA NATURALEZA.**

Inversión para el PN Posets – Maladeta de los tres centros: 69.134,23 €

Financiación: propuesta cofinanciada por fondos FEDER y por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón.

Adjudicatario: Sarga

Descripción: A través de este programa se realiza la apertura de los Centros del Parque para la información y atención al visitante de manera genérica.

La entrada a los centros de interpretación es gratuita y el calendario y horario de apertura se establece en función de los presupuestos anuales, que en el año 2017 fueron los siguientes:

- **C.I. de Benasque:** 119 días de apertura para atención al visitante.
- **C.I. de San Juan de Plan:** 88 días de apertura para atención al visitante.
- **C.I. de Aneto:** 57 días de apertura para atención al visitante.

Los monitores de los tres centros de interpretación ofrecen información genérica sobre los valores naturales y culturales del Parque Natural y su entorno, además de información concreta sobre los equipamientos de uso público del Parque. Se dispone de un conjunto de procedimientos e instrucciones de trabajo a llevar a cabo para la correcta gestión del programa. Se toman datos de cuantificación y tipificación de la visita, así como datos de satisfacción de los visitantes mediante la cumplimentación de estadillos y encuestas sobre el centro de interpretación visitado y de los servicios recibidos. Los datos son posteriormente evaluados por el técnico de uso público en las memorias anuales de uso público.

El total de visitantes atendido en 2017 a través de este programa en los tres centros de interpretación del Parque Natural Posets – Maladeta ha sido de **8.922 personas**.

Propuesta de inversión: MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN DEL PARQUE NATURAL POSETS – MALADETA.

Inversión para el PNPM de los tres centros: 4.994,64 €

Financiación: Fondos propios GA.

Descripción: Gastos de mantenimiento de los CI del PN Posets - Maladeta (revisión de ascensores, de sistemas eléctricos, revisiones anuales de calderas, extintores, reparaciones de averías diversas, etc.).

Propuesta de inversión: LIMPIEZA DE LOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN DEL PARQUE NATURAL POSETS – MALADETA.

Inversión para el PNPM de los tres centros: 4.288,24 €

Financiación: Contrato menor con empresa **SERFEY S.L**

Descripción: Gastos de servicios de limpieza y materiales de limpieza de los CI del PN Posets – Maladeta.

ACTUACIÓN PRUG: Funcionamiento del Programa Educativo del Parque Natural Posets – Maladeta.

Propuesta de inversión: Incluida en la propuesta regional **RB-74.019 PRESTACIÓN SERVICIO DE ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LOS CI DE LA NATURALEZA.**

Descripción: El programa educativo tiene como destinatario fundamental a los escolares. A través de este programa, se realizan actividades en contacto con la naturaleza, que muestra los valores naturales del Parque Natural y colabora en los objetivos generales de sensibilización ambiental de este tipo de público. La gestión del programa se recoge en un procedimiento operativo del sistema de calidad, y es llevado a cabo por la coordinación de Centros de Interpretación. Se realiza una difusión inicial de las actividades de todos los Centros de Interpretación y, en el caso de solicitar información, se incrementa ésta para el Centro elegido por el centro educativo. Existe una serie de registros previos a la reserva de la actividad, y posteriores, de evaluación de la misma, que son recopilados por la coordinación.



DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1.3: Desarrollar programas de formación para la población local relacionados con el reconocimiento y conservación de los valores naturales a través de educadores ambientales.

ACTUACIÓN PRUG: Desarrollar un programa de actividades divulgativas (semanas culturales, jornadas, festivales,...) específicas, guiadas por personal especializado.

Propuesta de inversión: Incluida en la propuesta regional **RB-74.019 PRESTACIÓN SERVICIO DE ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LOS CI DE LA NATURALEZA.**

Descripción: Durante los meses de julio y agosto de 2017 se realizaron varias actividades y para disfrutar de la naturaleza desde el respeto y con el fin de dinamizar el devenir de turistas y población rural. Estas actividades fueron diversas visitas guiadas por diferentes parajes del Parque Natural con punto de inicio en los tres CI del Parque. Se realizaron talleres, salidas guiadas, proyecciones de cineforum con temática ambiental, charlas de expertos, etc.



Por otra parte, en los centros de interpretación y oficinas de información también se realizan celebraciones de fechas señaladas en el calendario ambiental para realizar actividades que fomentan el ocio en la naturaleza y el aprendizaje medioambiental. En 2017 se preparó una actividad en el CI de San Juan de Plan para celebrar el Día Europeo de los Parques.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1.4: Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante, teniendo en cuenta a las personas con minusvalías.

ACTUACIÓN PRUG: Revisar anualmente las infraestructuras del Parque Natural, con énfasis en los elementos de seguridad, actuando sobre las que lo requieran.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta **RB-74.006 PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD EN LOS ENP DE LA PROVINCIA DE HUESCA**

Financiación: propuesta cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

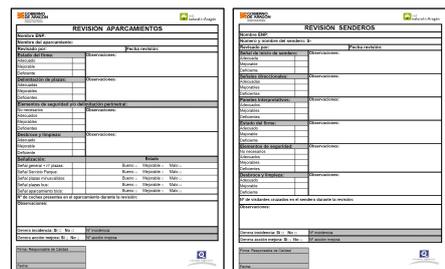
(FEADER), el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) y por el Gobierno de Aragón, Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Adjudicatario y recursos: SARGA. Técnico del Departamento de Operaciones de SARGA.

Descripción: Durante 2017 se ha continuado con las labores de seguimiento y revisión de las diversas infraestructuras de uso público que se ofertan por el Parque Natural dentro del Sistema de Calidad Turística. Estas infraestructuras abarcan 14 senderos, 4 centros de interpretación, 7 miradores, 13 aparcamientos y 8 refugios no guardados.

Las revisiones son realizadas al menos dos veces al año, y pueden ser realizadas por el técnico de uso público o por coordinador de las cuadrillas de mantenimiento, además las diversas infraestructuras de cada zona son revisadas de manera periódica las cuadrillas de mantenimiento dentro de su ámbito territorial de trabajo.

El sistema de trabajo sigue las instrucciones definidas en el procedimiento de **gestión y mantenimiento de las infraestructuras de uso público de los Espacios Naturales Protegidos (ENPs) de la provincia de Huesca (PO/04/01)** del Sistema de Calidad del Parque, que permita garantizar unos niveles de satisfacción adecuados a los visitantes de ENPs.



Ejemplos de registro de revisión de infraestructuras de uso público

ACTUACIÓN PRUG: Actualizar el inventario de la señalización existente, control de la reposición de señalización y eliminando la reiterativa o innecesaria.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta **RB-74.006 PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD EN LOS ENP DE LA PROVINCIA DE HUESCA**

Descripción: Se actualiza anualmente el inventario de señalización del Parque Natural, reflejando el estado de la señalización existente, y la necesidad, o no, de su reposición o eliminación. Dicho inventario se encuentra en formato Access, realizándose una copia en papel al finalizar el año. Se disponen de datos de localización, tipología, contenidos, propiedad, etc. de cada una de las señales inventariadas, además de una foto individual que se actualiza anualmente. El número de señales inventariadas a finales de 2017 es de 505 unidades, en el que se incluyen todas las señales instaladas, independientemente de la entidad que la puso.

ACTUACIÓN PRUG: Mantener el firme de las pistas del parque. Acondicionar drenajes y establecer plataformas de cruce de vehículos en puntos estratégicos.

Propuesta de inversión: Propuesta HB- 72043. MEJORA DE FIRME MEDIANTE HORMIGONADO EN LA PISTA DE ACCESO A SAN MAMES SAN JUAN DE PLAN.

Financiación: Fondos propios del Gobierno de Aragón.

Inversión: 12.291,71 €

Adjudicatario: Contrato menor con Excavaciones ACB.

Descripción: El objetivo de la propuesta es efectuar la reparación de la pista de acceso a monte de alto interés ganadero, como es la pista de acceso a la zona de pastizales de San Mames y aparte alta de Pla de Labet, en el T.M. de San Juan de Plan, dentro del territorio del PNPM, que debido a las condiciones climáticas del invierno producen regueros en la calzada y desprendimientos de material de ladera, impidiendo el tránsito de vehículos, que es muy intenso en la época de verano por los aprovechamientos ganaderos. La reparación de la calzada se realizó mediante aporte y extensión de hormigón HM 20 en la zona de pendiente muy erosionada.

Propuesta de inversión: Propuesta HB- 72023. CONSTRUCCIÓN DE CAÑO MÚLTIPLE EN EL ACCESO A LA BESURTA PN POSETS-MALADETA.

Financiación: propuesta cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y por el Gobierno de Aragón, Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Inversión: 15.064,46 €

Adjudicatario: Contrato menor con Excavaciones LOSAL.

Descripción: Se efectuaron trabajos de reparación de la calzada consistente en la retirada de un caño de 3 piezas tubulares de hormigón hundidas y en mal estado de conservación y la sustitución en el mismo sitio por otro paso también de piezas tubulares de hormigón, pero de diámetro mayor para permitir la evacuación de las aguas del río Ésera y que se permita el tránsito por la pista de acceso a La Besurta, de gran importancia para ganaderos y excursionistas.

ACTUACIÓN PRUG: Mantener un servicio de limpieza y desbroce de la red de senderos del Parque Natural.

Propuesta de inversión: incluida en la propuesta **HB-72004 MEJORA DE LOS HABITATS FORESTALES DE INTERES COMUNITARIO Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE SENDEROS DEL PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA.**

Financiación: propuesta cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y por el Gobierno de Aragón, Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Inversión: 280.587,50 €

Adjudicatario y recursos: SARGA. Personal de la cuadrillas de mantenimiento de Sarga.

Descripción: Se realizaron trabajos de limpieza y acondicionamiento de los 14 senderos ofertados por el Sistema de Calidad Turística realizado desbroce de la vegetación, arreglando posibles desperfectos en vallados y sistemas de seguridad, eliminando obstáculos que dificultaban el paso, como piedras, desprendimientos, o troncos caídos, dejando los senderos en perfecto estado para el disfrute de los visitantes. Durante los meses de verano se han realizado trabajos puntuales para la recogida de basura de los senderos o para el arreglo de las incidencias que detectadas en los mismos.

Además de los senderos de calidad ofertados por el Parque Natural, existen numerosos senderos y caminos tradicionales dentro del este espacio protegido que son utilizados por los visitantes para la realización de rutas de senderismo. Anualmente las cuadrillas de mantenimiento y vigilancia del Parque, realizan labores de desbroce y limpieza de algunos de estos senderos según las especificaciones del Asesor Técnico del Parque Natural que realiza a través de la propuesta anual de trabajos.

Las actuaciones de limpieza se realizaron siguiendo las siguientes especificaciones técnicas:

- La anchura de media de la caja del sendero sobre la que se actúa es de 4,5 metros.
- La caja del sendero se limpió de todo tipo de vegetación hasta una altura de 2,20 metros.

Los trabajos se ejecutaron por personal propio de la empresa pública SARGA con las categorías profesionales de jefe de cuadrilla, peón especialista y peón. En total fueron 22 personas, que se repartieron por categoría profesional de la siguiente forma:

- 4 jefes de cuadrilla con una dedicación de 384,20 jornales en total (96,05 jornales/jefe de cuadrilla).

- 7 peones especialistas con una dedicación de 672,35 jornales en total (96,05 jornales/ peón especialista).
- 11 peones con una dedicación de 1.056,55 jornales en total (96,05 jornales/ peón).

ACTUACIÓN PRUG: Desarrollar las acciones necesarias para el mantenimiento de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.

Propuesta de inversión: propuesta **RB-74.006 PLANIFICACION E IMPLANTACION DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE HUESCA.**

Financiación: propuesta cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAAMA) y por el Gobierno de Aragón, Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Inversión para el PNPM: 25.802 €

Adjudicatario y recursos: SARGA. Técnico del Departamento de Producción y Asistencias Técnicas de SARGA.

Descripción: En el Parque Natural Posets - Maladeta dispone de la certificación de Calidad Turística con la Marca “Q”, otorgada por el Instituto para la Calidad Turística Española, desde el año 2012, si bien, el Parque Natural lleva trabajando en su implantación desde el año 2007. La Certificación con la Marca “Q” es un compromiso constante del Parque Natural por mantener una calidad óptima de sus infraestructuras y en los servicios que el espacio ofrece a sus visitantes, mediante una planificación y gestión adecuada del uso público.

Desde el año 2013 el Parque de Guara trabaja conjuntamente con el Parque Natural Posets – Maladeta y el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, unificando esfuerzos bajo la modalidad Multisite de Calidad Turística de los ENPs de la provincia de Huesca.

En febrero de 2016 la norma que regula el funcionamiento y prestación del servicio en los Espacios Naturales Protegidos pasó de ser Una Norma Española (UNE 187002:2008) a ser también una **Norma Internacional ISO (ISO 18065:2015).**

Los días 13 y 14 de septiembre de 2017, los Parques Naturales de Sierra de Guara y Posets - Maladeta y el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, se sometieron a una **auditoría externa de seguimiento de la certificación con la marca Q de Calidad Turística** bajo la norma UNE-ISO 18065:2015 en la modalidad Multisite.

El funcionamiento del sistema de gestión fue examinado por el equipo auditor debidamente

calificado perteneciente a la empresa SGS Ibérica. En éste proceso, se evaluaron las secuencias de trabajo para saber si cumplen con los requisitos de las Norma ISO e UNE y con las descripciones de la documentación del sistema de gestión. Se revisaron diversas infraestructuras de la oferta pública, en concreto las del PP de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

La puntuación obtenida en la auditoría ha sido de **925** sobre 1000, una nota satisfactoria que denota el correcto funcionamiento del Sistema de Calidad Turística en los tres Espacios Naturales Protegidos.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1.6: Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden al Parque Natural.

ACTUACIÓN PRUG: Mantener y mejorar el sistema de conteo de vehículos y personas que acceden al Parque Natural.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta **RB-74.006 PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD EN LOS ENP DE LA PROVINCIA DE HUESCA**

Descripción: Desde el año 2008 se disponen de diversos contadores de personas instalados en diferentes puntos de interés del PN Posets -Maladeta. El técnico de uso público se encarga anualmente de la descarga de los datos de los contadores disponibles, del volcado de los datos y del análisis e interpretación de los resultados obtenidos.

El informe detallado de los mismos se recoge en el estudio anual de cuantificación de visitantes del Parque Natural Posets – Maladeta, cuyo documento completo se incluye en las memorias anuales de uso público del Parque.

ACTUACIÓN PRUG: Continuar con la evaluación de la tipificación y satisfacción de la visita al Parque Natural, a través de cuestionarios realizados en las principales Infraestructuras de uso público.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta **RB-74.006 PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD EN LOS ENP DE LA PROVINCIA DE HUESCA**

Descripción: Se continúa con el trabajo iniciado en 2006 de toma de datos, recopilación y análisis de los mismos a través de diferentes registros anuales (registro de visitantes de los centros de interpretación, encuestas de centros y encuestas de campo). El técnico de uso público del PNPM es la persona encargada de la recopilación, extracción y análisis de los datos incluidos en dichos registros y encuestas, para la elaboración de los estudios anuales de tipificación y satisfacción de los visitantes y su comparativa con años anteriores. Los estudios completos de tipificación y satisfacción de los visitantes del Parque Natural Posets – Maladeta se incluyen en las memorias anuales de uso público del PNPM.

3.3.3. Actuaciones de desarrollo socioeconómico.

DIRECTRIZ 2. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS NÚCLEOS Y, EN PARTICULAR, EL NIVEL DE SERVICIOS Y DOTACIONES PÚBLICAS EXISTENTES.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 2.1: Impulsar y apoyar económicamente, a través de subvenciones, el desarrollo de iniciativas locales compatibles con los objetivos del PRUG, especialmente aquellas localizadas en su AISE, fuera del ámbito del PRUG.

En el año 2016 se ha producido un cambio en las bases reguladoras de las ayudas en los Espacios Naturales Protegidos, siendo las **ORDENES DRS/253/2016 y 105/2016** las que pasan a regular las ayudas establecidas por el Gobierno de Aragón en los Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Autónoma, ajustándose ambas ordenes a lo establecido en la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, así como en el Decreto 136/2013, de 30 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre subvenciones en materia de agricultura, ganadería y medio ambiente.

Las subvenciones que regulan estas órdenes corresponden a una de las medidas incluidas en el documento de programación **Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020** aprobado por la Decisión de Ejecución C (2015) 3531 de la Comisión Europea (en adelante, PDR), teniendo esta orden un contenido homogéneo y consolidado con el del señalado documento de programación, ajustándose a los objetivos estratégicos en el definidos y fijándose las normas necesarias para la ejecución de la medida 4.1.b “*Inversiones en*

activos físicos en Espacios Naturales Protegidos” y en la medida 7.2. “Servicios básico y renovación de poblaciones en áreas de influencia socioeconómica de ENP y refugios de fauna silvestre”.

Las condiciones de las subvenciones a los **municipios** situados en las áreas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos se regulan conforme a la **Orden DRS/1118/2016, de 6 de septiembre, por la que se convocan subvenciones en materia de servicios básicos y renovación de poblaciones en áreas de influencia socioeconómica de Espacios Naturales Protegidos, en el marco del Programa de DR para Aragón, 2014-2010.**

Las subvenciones a **personas físicas o jurídicas**, así como sus agrupaciones que formen una unidad económica se contemplan en la **Orden DRS/1119/2016, de 6 de septiembre, por la que se convocan subvenciones para inversiones en activos físicos en Espacios Naturales Protegidos, en el marco del Programa de DR para Aragón, 2014-2010.**

En el año 2017 se ejecutaron las actuaciones que habían sido solicitadas y concedidas tanto a particulares como a los Ayuntamientos en el año 2016 a través de las Oficinas Comarcales Agroambientales repartidas por la Comunidad Autónoma de Aragón.

En el caso del PN Posets - Maladeta ejecutaron en 2017 un total de **5 actuaciones** en los cinco **Ayuntamientos** con una cantidad subvencionada de **130.682,96 €**.

En el caso de las subvenciones a **particulares** en este Espacio Natural Protegido se presentaron 4 solicitudes pero ningún expediente fue aprobado y por tanto cobrado.

4- LOGRO DE OBJETIVOS

4.1. EVALUACIÓN DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN

Según establece el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Posets – Maladeta (Decreto 168/2014, del 21 de octubre, del Gobierno de Aragón) en el Anexo VI “Programas de Actuaciones”, los Espacios Naturales Protegidos tienen entre sus objetivos básicos de

declaración el difundir los valores naturales y culturales que albergan, a través de la información e interpretación ambiental y, además, servir como escenario donde desarrollar actividades de concienciación y educación ambiental.

El Parque Natural necesita de la población local y visitante para conservar sus ecosistemas y biodiversidad y, a la vez, éstos necesitan al Parque natural para mantener una buena calidad de vida. De esta forma, se requiere un intercambio y compromiso social entre ambos, poniendo de manifiesto que la protección del Espacio Natural pasa por conciliar las actividades antrópicas con el medio en el que se desarrollan.

De esta forma, una de las actuaciones prioritarias para el presente Plan Rector de Uso y Gestión es el desarrollo de actuaciones eficaces de información, comunicación, educación interpretación y participación, dirigidas tanto a la población local como a los visitantes.

A continuación, se establecen los programas de actuaciones establecidas para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como el desarrollo de estos en objetivos específicos.

Los programas de actuaciones se desarrollan según tres grandes ejes:

- Acciones de conservación.
- Acciones de uso público.
- Acciones de desarrollo socioeconómico.

Estos programas están diseñados para un período de 10 años.

En las siguientes tablas se muestran las actuaciones definidas en el PRUG y aquellas realizadas durante el año 2017, encuadradas dentro de la directriz específica correspondiente:

ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN PN POSETS - MALADETA		
Directriz 1. Conservar intacto el paisaje de los roquedos de alta montaña.		
DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2017
	1.1. No intervenir, salvo las actuaciones de gestión de flora y fauna que puedan eventualmente afectar a estas áreas de alta montaña.	
Directriz 2. Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.		

Memoria anual de gestión 2017

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2017
<p>2.1. Mejorar la gestión ganadera.</p>	<p>1 – Redactar un estudio de aprovechamientos ganaderos que especifique, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la dinámica y la estructura de los pastos. • Definición de aquellas áreas en las que conviene permitir una evolución natural y recuperación de la vegetación natural subalpina. • Zonificación y distribución espaciotemporal de los aprovechamientos, especificando el tipo de ganado y la carga ganadera. • Mejora de infraestructuras, definiendo asimismo las necesidades en materia de nuevas instalaciones ganaderas, (casetas, mangas de manejo, abrevaderos, parideras, etc.) • Condiciones sanitarias y administrativas. • Requisitos para el uso excepcional del fuego con fines ganaderos. • Propuesta de acciones para la mejora de los pastos conjugando las necesidades ganaderas y de conservación de los ecosistemas pascícolas. • Propuesta de creación de zonas de depósito de cadáveres. 	<p>* Propuesta HB-72021 Evaluación de los cambios en el ecosistema de pastizales de San Juan de Plan en los últimos 30 años.</p> <p>* Propuesta HB-72038 Ayuda al reparto de sal para los ganaderos de los PNPM y PNVO.</p> <p>* Manga de manejo para ganadería en San Juan de Plan.</p>
	<p>2- Aplicar las medidas resultantes del estudio de aprovechamientos ganaderos.</p>	
	<p>3 - Coordinar el programa de aprovechamientos ganaderos con las acciones de gestión ganadera que requieran su ejecución fuera del ámbito del PRUG, en especial en el Área de Influencia Socioeconómica. La finalidad es la de favorecer e incentivar un sistema de ganadería transtermitante con utilización de los pastos de las zonas medias de los valles, en primavera y otoño.</p>	
	<p>4 - Impulsar la creación de una Asociación de Ganaderos del Parque y su ZPP.</p>	
	<p>5 - Promoción de la gestión y aprovechamiento del estiércol de las explotaciones para mejorar el pasto, a través de jornadas técnicas.</p>	
<p>2.2. Fomentar la agricultura tradicional.</p>	<p>1 - Promover el desarrollo de las medidas agroambientales que se detallan en el programa de desarrollo socioeconómico.</p>	
	<p>2 - Realizar cursos para la aplicación de técnicas para el control de plagas mediante lucha integrada, sin empleo de productos tóxicos (alternativa a los fitosanitarios).</p>	
<p>2.3. Adecuar la gestión forestal a los objetivos de conservación.</p>	<p>1 - Eliminar los aprovechamientos sobre pino negro y abeto.</p>	
	<p>2- Adaptar los aprovechamientos forestales a las prescripciones contenidas en el Plan de Conservación del urogallo, con énfasis en las áreas críticas.</p>	
	<p>3 - Adecuar la gestión forestal a los requerimientos de conservación de las especies asociadas a bosques maduros con presencia de madera muerta, como los pícidos, mochuelo boreal, murciélagos forestales e invertebrados catalogados, así como especies de flora catalogada.</p>	
	<p>4 - Realizar tratamientos silvícolas adecuados en el pinar (podas, claras y clareos) que conduzcan a una mejora en la calidad de los pies de pino silvestre (fustes de mayor diámetro y menos ramosos) y a un enriquecimiento en especies acompañantes, respetando la madera muerta y supeditando siempre estas actuaciones a los objetivos de conservación y protección de la fauna y flora catalogada.</p>	
	<p>5 - Proteger las formaciones de ribera en todos los cauces del Parque Natural y de la Zona Periférica de Protección.</p>	
	<p>6 - Aprovechar la actividad agroganadera y su labor de limpieza del monte como herramienta de lucha contra los incendios forestales, sustituyendo ésta a la construcción de cortafuegos clásicos.</p>	
<p>2.4. Optimizar la gestión de suelos y agua.</p>	<p>1- Promover las acciones necesarias para el mantenimiento de los caudales ecológicos en todos los recursos hidrológicos del Parque donde se realicen captaciones conforme a lo establecido en la planificación hidrológica.</p>	

Memoria anual de gestión 2017

	<p>2- Promover al órgano sustantivo el inicio de expediente para la revisión o compra de los títulos concesionales existentes, así como el establecimiento de otros acuerdos con el objetivo de la implantación sucesiva de los caudales y volúmenes ecológicos mínimos. En concreto se propone restaurar el funcionamiento hidrológico natural del ibón del Sen y de la Aigüeta de la Vall en relación con los aprovechamientos hidroeléctricos.</p>	
	<p>3- Promover y ejecutar las actuaciones necesarias para naturalizar la presa del ibón de Millás.</p>	
	<p>4 – Realizar las oportunas acciones de control de erosión en las pistas del Parque Natural, mediante las obras de corrección necesarias. En concreto se actuará en los siguientes lugares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tramo final de pista de Es Oriels: Estudiar la eliminación y revegetado de los tramos inservibles. • Barranco del Sen: Estudiar la eliminación del dique situado en La Engrota hacia la cota 1.700m. • Puntos de reparto de sal: con el fin de evitar la erosión en esas zonas, se promoverá la alternativa de estos puntos, o bien el empedrado de las saleras. Se evitará el establecimiento de saleras en la cabecera de barrancos o cursos de agua para evitar su contaminación. 	
	<p>5- Realizar un estudio de los fenómenos de erosión en laderas asociados a actividades antrópicas, que amplíe la lista de lugares ya identificados en el apartado anterior. Este estudio deberá incorporar una propuesta de actuaciones correctoras.</p>	
	<p>6 – Recuperar zonas degradadas detectadas en el estudio previo. Restaurar los caminos y senderos con peligro de erosión mediante el sistema tradicional en “enrollada”, acotando las zonas precisas para evitar la proliferación de atajos.</p>	
	<p>7 – Establecer un Plan de Control de puntos de vertido de aguas residuales a los cauces naturales (campamentos, campings refugios, bares, áreas recreativas). Todo ello de acuerdo con el Anexo V del PORN. Los lugares susceptibles de control de la depuración son el Hotel de Llanos del Hospital, los campings (El Forcallo, Aneto, Chuise, Ixeya y Los Baños) y refugios (Viadós, Ángel Orús, Estós, La Renclusa).</p>	
	<p>8 - Desmantelar las acampadas que no reúnan los requisitos establecidos. Estudiar la situación de Es Plans y Senarta, promoviendo el establecimiento de un área recreativa ordenada.</p>	
	<p>9- Realizar un estudio para determinar la conveniencia de implantar una tasa de descenso de barrancos que incluya un seguro de accidentes. Estudiar el establecimiento de cupos. Analizar la situación de la Aigüeta de Grist en relación con el barranquismo y su impacto sobre el agua de boca de Eriste.</p>	
	<p>10- Definir una red fija de puntos de toma de datos de calidad de aguas y de control foronómico.</p>	
	<p>11 - Elaborar el Mapa hidrogeológico, en el que deberán aparecer cartografiados los acuíferos del Parque y los puntos de toma de agua. Establecer un balance hídrico incluyendo los usos actuales.</p>	
<p>2.5. Asegurar la calidad actual de la flora y la fauna vertebrada e invertebrada mediante la conservación de los hábitats asociados.</p>	<p>1- Realizar en las zonas de uso general y compatible un manejo de la vegetación tendente a facilitar el uso público, ocultar estructuras y a minimizar los impactos producidos por las infraestructuras asociadas.</p>	<p>* Incluida en la propuesta HB-72004 Mejora de los Hábitats forestales de Interés comunitario y mantenimiento de la red de senderos del PNPM.</p> <p>* Incluida en la propuesta HB-72004 Mejora de los hábitats forestales de interés comunitario y mantenimiento de la red de senderos del PNPM.</p>

Memoria anual de gestión 2017

	<p>2 - Incorporar progresivamente en los paneles informativos del Parque Natural y aparcamientos principales, una señal de obligación de respetar las trazas de los caminos.</p>	
	<p>3- Elaborar un estudio sobre las especies alóctonas susceptibles de ser erradicadas en el Parque, priorizando el orden de actuación y estableciendo las condiciones específicas de eliminación de cada una de las especies.</p>	
	<p>4- Aplicar las medidas resultantes del estudio de especies alóctonas.</p>	
<p>2.6. Favorecer a las poblaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en especial aquellas especies sobre las que exista algún plan específico.</p>	<p>1 - Delimitar las áreas críticas (*) (por su fragilidad y sensibilidad) para las especies de fauna y flora clasificadas en las categorías de máxima amenaza o aquellas que su situación en un determinado momento así lo requiera. Estas áreas críticas podrán ser declaradas como Zonas de Reserva en subsiguientes revisiones del PRUG. (*) <i>En el caso del quebrantahuesos y el urogallo ya están delimitadas</i> Fauna: Se prestará especial atención a las especies sensibles a la presencia humana y a la alteración de sus hábitats: oso pardo, quebrantahuesos, perdiz pardilla, mochuelo boreal, urogallo, lagópodo alpino y rana pirenaica. Secundariamente se considerarán otras especies asociadas a bosques maduros como el pito negro y murciélagos forestales. También la culebra verdiamarilla, tritón pirenaico, salamandra común, así como invertebrados catalogados. Flora: Especies asociadas a roquedos, canchales y otras formaciones rupícolas. Especialmente aquellas que puedan ser afectadas por actividades de montañismo o escalada. También formaciones vegetales asociadas a masas de aguas, riberas, humedales, zonas encharcadas y demás ambientes relacionados con la presencia de agua, especialmente aquellas que puedan ser afectadas por actividades de uso público como senderismo o montañismo, o por la creación o modificación de infraestructuras.</p>	<p>* Propuesta HB-72018 Evaluación del estado de conservación de hábitats de interés comunitario en los ENP de la provincia de Huesca.</p> <p>* Propuesta HB-72035 Seguimiento de la mariposa <i>Lycaen helle</i> en el PNPM.</p> <p>* Propuesta HB-72053 Seguimiento de urogallo y perdiz pardilla en el pirineo de Huesca.</p>
	<p>2- En relación con el Plan de Recuperación del oso:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar campañas informativas fomentando la convivencia con el oso, así como la puesta en valor de la imagen positiva que puede generar. Establecer ayudas económicas para la contratación de pastores-guardianes en épocas y lugares críticos para el ganado (p.e. otoño y zonas de bajantes-aborrales), compra y adiestramiento de perros de guarda (preferentemente mastín del Pirineo), compra de cercados eléctricos, etc. 	
	<p>3 – Señalizar la prohibición de transitar las épocas y lugares que establezca el Plan de Recuperación del urogallo. De modo transitorio y hasta que se apruebe dicho Plan, queda prohibido el tránsito en el área indicada en el anexo VII del 15 de diciembre al 15 de abril ambos inclusive; todo ello con el fin de no provocar molestias al urogallo. Se colocarán paneles informativos para el bosque de Paderna en los aparcamientos del entorno, así como refugios de la Renclusa y Llanos del Hospital. Se balizará con carteles el perímetro junto a la pista forestal de Plan de la Sarra hasta La Besurta.</p>	
	<p>4 - Identificar las infraestructuras que supongan elementos de riesgo para las especies amenazadas. En el caso de los reptiles y anfibios evaluar los tramos de carreteras con mayor mortalidad.</p>	
	<p>5- Modificar o eliminar aquellas infraestructuras identificadas en el estudio anterior que se localicen en áreas críticas.</p>	
	<p>6- En las épocas y lugares que se señalen, restringir el acceso de las personas y se regularán las actividades espaciales y temporales.</p>	
	<p>2.7. Gestionar las actividades cinegéticas y piscícolas compatibilizándolas</p>	<p>1 - Evitar la caza del jabalí durante la época reproductiva del quebrantahuesos (de diciembre a mayo) y en las zonas de nidificación inventariadas.</p>
<p>2 - Evitar la caza del jabalí en aquellas zonas donde se hayan detectado indicios de actividad reciente del oso.</p>		
<p>3 -Evitar la caza en la Corona de Turmo durante la época de invernada del urogallo.</p>		

Memoria anual de gestión 2017

con la conservación de las especies.	4- Desarrollar programas informativos y de coordinación específicos para todas las sociedades de cazadores y titulares de cotos de caza cuyos terrenos cinegéticos estén en Áreas Críticas.	
	5- Incluir en el Plan General de Pesca de Aragón los tramos que deban ser vedados, propuestos por la dirección del Parque según las necesidades de conservación previo informe del Consejo General de Pesca de Aragón.	* Orden anual de pesca en Aragón 2017

Directriz 3. Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2017
3.1. Seguimiento de las condiciones ecológicas.	1 - Crear un comité científico asesor.	
	3.1.2 - Implantar el Sistema Europeo de Seguimiento Medioambiental (EMAS).	
	3.1.3 - Seguimiento intensivo de las Zonas de Reserva del Parque Natural.	
	3.1.4 - Realizar un seguimiento del estado de conservación de los hábitats de interés comunitario existentes en el territorio del Parque Natural y su ZPP, con énfasis en las especies amenazadas.	
	3.1.5 - Continuar con el seguimiento específico, mediante censos periódicos, de las poblaciones de sarrio, urogallo, quebrantahuesos, desmán de los Pirineos, nutria, lagópodo alpino, zorro, así como para otras especies que puedan crear conflictos como marmotas, corzos, jabalíes y otras.	* Censos anuales de fauna, trabajos de APN. * Propuesta HB-72019 seguimiento de paseriformes y águila real en los PNs de Huesca.
	3.1.6 - Realizar un seguimiento de la calidad de aguas en los ríos y masas de agua.	
	3.1.7- Realizar un seguimiento climático.	
	3.1.8 - Realizar un seguimiento fitosanitario forestal.	* Propuesta HF 72005. Proyecto de mantenimiento y gestión de los equilibrios biológicos de la provincia de Huesca. Año 2017.
	3.1.9 - Realizar un seguimiento del paisaje.	
	3.1.10 - Implementar un Sistema de Información Geográfica del Parque Natural y su ZPP	
3.1.11- Elaborar un programa que recopile las líneas de investigación prioritarias para la gestión del Parque Natural y su ZPP consensuado con el conjunto de centros de investigación, en particular con el IPE y la Universidad de Zaragoza.		
3.2. Establecimiento de vías de colaboración y asesoramiento estable entre investigadores y gestores, promoviendo actividades de investigación en el Parque Natural y su entorno, que puedan ser de	3.2.1 - Celebrar reuniones periódicas con los representantes de los centros de investigación para la evaluación de los resultados.	
	3.2.2 - Actualizar el fondo documental del Parque Natural incorporando los trabajos e investigaciones que se vayan desarrollando. En particular: <ul style="list-style-type: none"> • Completar los inventarios de fauna del Parque Natural, delimitando con precisión las zonas sensibles y zonas de especial fragilidad. • Actualizar el Catálogo florístico del Parque Natural, delimitando con precisión las zonas sensibles y zonas de especial fragilidad. • Elaborar una cartografía temática del parque natural a escala 1:25.000. • Realizar un inventario y cartografía de patrimonio etnológico. 	

interés de cara a posibles ampliaciones o conexión con otros espacios.	3.2.3 - Dotar al fondo documental de accesibilidad al público en general mediante una página web específica.	
Directriz 4. Mejorar la vigilancia del Parque Natural y su ZPP		
DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2017
	<p>1- Optimizar los recursos humanos en materia de vigilancia y mantenimiento del Parque y su ZPP para garantizar la protección de los recursos naturales y el cumplimiento de la normativa del presente Plan Rector de Uso y Gestión.</p> <p>2- Realizar un diagnóstico de las necesidades en materia de formación y capacitación del personal del Parque Natural y la ZPP.</p> <p>3- Desarrollar los cursos necesarios relacionados con la conservación de la biodiversidad, estableciendo criterios homogéneos de actuación.</p>	

PROGRAMA DE ACTUACIONES DE USO PÚBLICO PN POSETS - MALADETA		
Directriz 1. Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.		
DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2017
1.1-Elaborar publicaciones técnicas y divulgativas.	1- Elaborar documentos técnicos y divulgativos sobre los valores naturales y culturales que alberga el Parque Natural. Los documentos de tipo divulgativo se remitirán a las oficinas de turismo, centros de interpretación, refugios y Administración local.	
1.2 Asegurar el mantenimiento de los centros de información e interpretación y la cualificación de su personal.	<p>1 - Disponer, al menos, de un punto de información (en expositores) por valle en épocas de máxima afluencia. Estos expositores deberían contener la información más relevante sobre el Parque, informando sobre sus valores, normativa y principales infraestructuras.</p> <p>2 - Continuar con el Programa de Atención al Visitante desarrollado de manera coordinada en los Centros de Interpretación de la Red de Espacios Naturales.</p> <p>3 - Coordinar con los organismos competentes en materia de educación un programa educativo específico para los grupos escolares del Área de Influencia Socioeconómica del Parque Natural, de manera que se involucren en su conservación y gestión.</p> <p>4- Realizar encuentros periódicos (uno por valle) entre los informadores del parque y los informadores turísticos locales y comarcales.</p> <p>5 – Elaborar exposiciones itinerantes sobre diferentes aspectos en materia de conservación dentro del Programa interpretativo, ubicándose en los Centros de Interpretación.</p> <p>6 - Incorporar información sobre los Lugares de Interés Geológico y los Árboles Singulares en los Centros de Interpretación.</p> <p>7 - Realizar cursos periódicos de formación para asegurar la cualificación de guías interpretadores de los valores y recursos naturales y culturales del Parque Natural.</p>	<p>* RB-74019 Gestión de los Centros de Interpretación de los Espacios Naturales Protegidos de Aragón.</p>

Memoria anual de gestión 2017

1.3 Desarrollar programas de formación para la población local relacionados con el reconocimiento y conservación de los valores naturales a través de educadores ambientales.	1 - Desarrollar un programa de actividades divulgativas y educativas (semanas culturales, jornadas, festivales...) específicas, guiadas por personal especializado.	* RB-74019 Gestión de los Centros de Interpretación de los Espacios Naturales Protegidos de Aragón.
	2 - Elaborar y poner en marcha un programa educativo específico para la población adulta de los municipios con superficie implicada en el ámbito del Parque Natural, a través de las asociaciones existentes en el tejido social.	
	3 - Fomentar programas de voluntariado con objeto de que participen en el desarrollo de las actividades de gestión del espacio. En particular, promover el "apadrinamiento" de espacios como tramos fluviales, cunetas, cabañas, etc. especialmente entre grupos juveniles y asociaciones.	
1.4 Ofertar equipamientos y servicios de calidad al visitante, teniendo en cuenta a las personas con minusvalías.	1 - Promover el establecimiento de espacios de recreo en el entorno de los núcleos urbanos para acoger tanto a los excedentes de visitantes (en caso de congestión) como para ofrecer actividades alternativas en caso de mal tiempo.	
	2 - Revisar anualmente las infraestructuras del Parque Natural, con énfasis en los elementos de seguridad, actuando sobre las que lo requieran.	* Incluido en los trabajos del Sistema de Calidad Turística. RB-47006. Planificación y Gestión de Sistemas de Calidad en los ENP de Huesca
	3 - Estudiar la reubicación los campamentos juveniles y zonas de acampada del interior del Parque Natural fuera del mismo.	
	4 - Realizar un inventario de la señalización existente, reponiendo la imprescindible y eliminando la reiterativa o innecesaria.	* Incluido en los trabajos del Sistema de Calidad Turística. RB-47006. Planificación y Gestión de Sistemas de Calidad en los ENP de Huesca. Se una revisión anual de la señalización existente en el interior del Parque Natural, actualizando la base de datos existente de señalización. * Incluida en la propuesta HB-72004 Mejora de los hábitats forestales de interés comunitario y mantenimiento de la red de senderos del PNPM. Las cuadrillas de mantenimiento retiran las señales innecesarias o dañadas y realizan la colocación de las nuevas señales en caso de disponer de ellas.
	5- Mantener el firme de las pistas del parque, priorizando las siguientes: pista de la Ribera de Chistau, en la pista Chía-Plan, pista de San Mamés y en los accesos a la Besurta. Acondicionar drenajes y establecer plataformas de cruce de vehículos en puntos estratégicos.	* Propuesta HB- 72043. Mejora de firme mediante hormigonado en la pista de acceso a San Mames San Juan de Plan. * Propuesta HB- 72023. Construcción de caño múltiple en el acceso a la Besurta PNPM.
	6 - Coordinar la recogida de basuras entre las Comarcas de Sobrarbe y Ribagorza y el Parque Natural estableciendo un sistema que defina claramente las competencias de cada organismo. Establecer, al menos, un punto de recogida selectiva de residuos en cada uno de los valles.	
	7 - Mantener un servicio de limpieza en la red de senderos.	* Incluida en la propuesta HB-72004 Mejora de los hábitats forestales de interés comunitario y mantenimiento de la red de senderos del PNPM.
	8- Realizar una campaña para que el visitante se lleve las basuras que genere hasta el lugar de recogida acondicionado para ello.	

Memoria anual de gestión 2017

	<p>9 - Instalar WCs en los aparcamientos con capacidad para más de 30 vehículos y contratar a una persona para su mantenimiento.</p>	<p>* Se dispone de un WC en el aparcamiento de La Besurta.</p>
	<p>10- Disponer de paneles informativos en los aparcamientos e infraestructuras de uso público con datos actualizados de meteorología, accesos, obras...que se consideren relevantes para el visitante.</p>	<p>*Se dispone de mapas de situación del PN con información de normativas del PN en todos los aparcamientos y entradas del PN.</p>
	<p>11 - Promover la restauración ambiental de las carreteras existentes en el ámbito del Plan, con adecuación de taludes, recogida de estériles y resembrado.</p>	
	<p>12- Favorecer el establecimiento de lugares de parada junto a las carreteras mediante la habilitación de miradores, paneles explicativos y otros.</p>	
	<p>13 – Incorporar criterios de accesibilidad a los discapacitados en las nuevas infraestructuras que se instalen.</p>	<p>* Todas las obras que se realizan en el PN con cargo a la Dirección General de Conservación del Medio Natural incorporan los criterios de accesibilidad.</p>
	<p>14 - Desarrollar las acciones necesarias para el mantenimiento de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.</p>	<p>* Incluido en los trabajos del Sistema de Calidad Turística. RB-47006. Planificación y Gestión de Sistemas de Calidad en los ENP de Huesca</p>
<p>1.5 Establecer las regulaciones que se estimen necesarias para proteger los recursos naturales del Parque, al tiempo que se respetan los derechos y actividades tradicionales de los habitantes locales.</p>	<p>1- Limitar el número de visitantes de acuerdo a la capacidad de acogida de cada área. Para ello se elaborarán los estudios pertinentes incluyendo las necesidades de aparcamiento.</p>	
	<p>2 - Promover medidas encaminadas a favorecer el acceso al Parque Natural en transporte público, reduciendo así las necesidades de aparcamiento.</p>	<p>* El Ayuntamiento de Benasque ya oferta un servicio de transporte público durante los meses de verano para los accesos a La Besurta y a Vallibierna. * El Ayuntamiento de Sahún ya oferta un servicio de acceso desde diversos puntos hasta el aparcamiento de Espigantosa en el valle de Eriste.</p>
	<p>3 - En las pistas existentes se proponen las siguientes medidas Ribera de Chistau: - Establecimiento de puntos de cruces espaciados. - Mejora de firme sin ensanchar (excepto puntos de cruce). - Prohibición expresa a vehículos grandes (de más de 6 metros) como autobuses y autocaravanas salvo horario nocturno. - Creación de una rotonda a la entrada. - Limitación de acceso en vehículo privado (mediante señal y barrera) a partir de Es Plans de Virgen Blanca. Sólo se permitiría residentes, minusválidos, camping El Forcallo, así como otros vehículos autorizados. - Estudiar el establecimiento de transporte público en temporada alta con prohibición (mediante señal) de acceso privado motorizado en el arranque de la pista. Sólo se permitiría acceso libre a residentes, accesos a camping El Forcallo, así como otros vehículos autorizados. Esta medida se podría combinar con la posibilidad de acceder también libremente a cualquier persona no residente, pero sólo a primera hora de la mañana. Ello requeriría un guarda al inicio de la pista. Tabernés- Es Oriels: - Cerrar al tránsito turístico motorizado. - Restaurar tramos inservibles Es Oriels. San Mamés-Plans de l'Abet: - Cerrar con señales los ramales secundarios. - En temporada alta, limitar el acceso turístico en coordinación con la pista de la Ribera.</p>	
	<p>Espadas-Clot: - Cerrar al tránsito turístico motorizado. Plan-Chía por Puerto de Saunc: - Estudiar la posibilidad de establecer una "ruta escénica" con</p>	

Memoria anual de gestión 2017

	<p>peaje en verano lugares de aparcamiento (sin ampliar). - Mejorar el firme sin ensanchar. L'Aigueta-Espigantosa: · Estudiar el cierre al tránsito turístico motorizado en todo su recorrido (excepto taxis) Vallibierna: · Estudiar el cierre al tránsito turístico motorizado. Llauset: · Promover un acuerdo con ENDESA para establecer las condiciones de accesibilidad.</p>	
	<p>4 - En los aparcamientos existentes se propone estudiar las siguientes medidas: Viadós: · Establecer una rotonda en la parte final. Virgen Blanca-EsPlans: · Establecer aparcamiento con celosías en Pol 2, parcela 125. Titular ayuntamiento Gistaín. Capacidad aprox.: 35 vehículos. · Instalación de sanitarios · Establecer un informador del Parque San Juan de Plan (Fuera de ámbito PRUG): · Se propone aparcamiento en el entorno del Centro Interpretación para unos 80-100 vehículos. Sería, en su caso, el lugar de salida de transporte público. Tabernés: · Clausurar. La Espigantosa (L'Estallo): · Estudiar su clausura y establecimiento de transporte público en temporada. · Alternativamente, delimitar las plazas existentes sin aumentar aforo. Estós · Analizar situación de propiedad. Posible compra. · Señalar lugares de aparcamiento (sin ampliar) · Instalación de sanitarios Senarta: · Establecer a la entrada aparcamiento con celosías para unos 80 vehículos. · Impedir el acceso de vehículos a los prados mediante barreras físicas. · Prohibir expresamente la pernocta de autocaravanas. Pileta de la Sarra (El Vado): · Instalación de sanitarios. · Delimitación de plazas. · Asfaltar La Besurta: · Instalación de sanitarios. · Delimitación de plazas. · Instalar suelo de celosía</p>	<p>* El aparcamiento de Estós es de propiedad municipal y está autorizado por el Ayuntamiento de Benasque para el uso público del Parque Natural.</p> <p>* El aparcamiento de La Besurta ya dispone de sanitarios y de delimitación de plazas, además dispone de una plaza para minusválidos y rampa de acceso desde esta al WC.</p>
	<p>5 - Ofrecer información al público de la situación de los accesos al Parque en lo que respecta a restricciones de acceso por motivos de seguridad del visitante, de ordenación del tráfico y adaptación a la capacidad de acogida del parque en los días conflictivos.</p>	<p>* Se dispone en todos los centros de interpretación, y en la página Web, de un folletos en castellano e inglés donde se informa de las restricciones temporales de la pista de acceso de La Besurta y de Vallibierna.</p>
<p>1.6 Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden al Parque Natural.</p>	<p>1 – Mantener los contadores de vehículos y personas que acceden al Parque Natural, que deberán estar instalados en el acceso al Parque Natural por los valles de Chistau, Benás y Barrabés.</p>	<p>* Incluido en los trabajos del Sistema de Calidad Turística. RB-47006. Planificación y Gestión de Sistemas de Calidad en los ENP de Huesca .</p>
	<p>2 - Evaluar la tipificación y satisfacción de la visita al Parque Natural, a través de cuestionarios realizados en las principales infraestructuras de uso público.</p>	<p>* Incluido en los trabajos del Sistema de Calidad Turística. RB-47006. Planificación y Gestión de Sistemas de Calidad en los ENP de Huesca. Se realiza un estudio anual a través del análisis de las encuestas de</p>

Memoria anual de gestión 2017

		campo y centros y los datos de los visitantes de los CI.
--	--	--

Directriz 2. Procurar la seguridad de los visitantes basada en una mayor conciencia pública de los riesgos asociados al uso del Parque.

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2017
	1- Incorporar en las publicaciones del Parque Natural información relevante en materia de seguridad incluyendo la descripción de los riesgos, su zonificación (con determinación de zonas seguras y vías de escape) y las normas de conducta personal.	* Se dispone de un folleto en los centros de interpretación sobre las actuaciones en caso de incendio forestal, o extravío. También se disponen de varios folletos de Montañas Seguras con normas de conducta en barrancos, deportes invernales, accidente y ascensiones.
	2- Realizar un estudio de riesgos geológicos.	
	3 - Establecer las limitaciones temporales y espaciales que sean precisas en las épocas y lugares de riesgo. Estas vendrán anunciadas en los paneles informativos que se habiliten en los aparcamientos principales.	
	4- Diseñar un protocolo de emergencias y evacuación a través de Protección Civil.	

ACTUACIONES DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO PN POSETS - MALADETA

Directriz 1. Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer creación de empleo y una mejora de la calidad de vida de las poblaciones.

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2017
1.1 Apoyar la creación de empresas ligadas a la transformación y aprovechamiento sostenibles de los recursos naturales del área de influencia socioeconómica.	1 – Apoyar la creación de una marca de calidad que garantice el origen de estos productos.	
	2 – Apoyar la difusión de los productos de la zona a través de concursos, publicidad, etc. (Contratación de un publicista).	
	3 - Favorecer iniciativas que tengan por objetivo aprovechar edificios tradicionales en desuso, (p ej. creación de un centro de artesanía).	
	4- Promover iniciativas empresariales de bioconstrucción y restauración tradicional.	
1.2 Promocionar las actividades	1 - Promover la realización de cursos específicos de formación, los cuales estarán preferentemente orientados a jóvenes y mujeres.	

Memoria anual de gestión 2017

agropecuarias.	<p>2 – Priorizar con las siguientes acciones para su desarrollo a través de medidas agroambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conservar o implantar márgenes, setos y tapiales. • Mantener los prados de siega, sobre todo en la franja entre 1.000 y 1.600 metros para la alimentación en los cuarteles de invierno. • Implantar mejoras ambientales en las instalaciones de ganadería extensiva y semiextensiva. • Elaborar planes de gestión ganadera sostenible a través del fomento del cooperativismo. • Restaurar e integrar paisajísticamente las infraestructuras y otras construcciones agropecuarias mediante la sustitución de materiales discordantes con el paisaje tradicional por otros más acordes con el mismo. • Facilitar el arrendamiento a los ganaderos locales de prados de invernada en la periferia del Parque y pardinias prepirenaicas. • Apoyar la introducción de yeguas y cabras con el fin de diversificar el ganado. • Fomentar la producción de alimentos ecológicos. 	
	<p>3 - Financiar el empleo del helicóptero como medio de abastecimiento para los lugares inaccesibles en los que exista necesidad de suministro para la consecución de estas actividades.</p>	<p>* Propuesta HB-72038 Ayuda al reparto de sal para los ganaderos de los PNPM y PNVO.</p>
	<p>4 - Acometer el deslinde de las vías pecuarias existentes, velando por la integridad de sus trazados, así como su coordinación con los ramales que permitan los movimientos del ganado hacia las áreas de invernada. Una vez deslindadas, elaborar su cartografía.</p>	
	<p>5 -Elaborar un estudio de los refugios de titularidad pública del Parque Natural, evaluando su estado y estableciendo las necesidades más urgentes en relación con su mantenimiento. Se procurará, en la medida de lo posible, compatibilizar el uso ganadero con el uso para montañeros.</p>	<p>* Se dispone de un informe del estado de los 8 refugios ofertado por el Parque Natural dentro del Sistema de Calidad Turística y de las necesidades de actuación y reparación de los mismos.</p>
	<p>6 - Realizar, en general, labores de conservación de las mallatas y bordas más singulares y de mayor interés pastoril, así como fuentes, lavaderos, etc.</p>	<p>* Se realizan trabajos puntuales a través de los trabajos de las cuadrillas de mantenimiento del Parque a través de la propuesta de desbroce de senderos y zonas forestales.</p>
	<p>7 -Demoler aquellas cabañas que resulten perjudiciales para los objetivos de conservación del patrimonio natural y cultural promovido por el Parque Natural.</p>	
1.3 Mejorar la gestión de los bosques, compatibilizando la producción con el mantenimiento de la biodiversidad.	<p>1 – Favorecer la gestión de los montes de particulares, donde se fomentarán las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de las condiciones ecológicas, productivas y sociales de masas forestales. • Medidas de prevención de incendios y control de agentes nocivos. • Redacción de Proyectos de Ordenación o Planes Técnicos de montes arbolados. • Conservación y mejora de infraestructuras forestales. • Fomento de las agrupaciones de propietarios forestales. • Certificación de productos forestales. 	
1.4 Promover aquellas actividades turísticas que sean compatibles con los objetivos el Plan.	<p>1- Desarrollar las acciones necesarias para el mantenimiento de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.</p>	<p>* Incluido en los trabajos del Sistema de Calidad Turística. RB-47006. Planificación y Gestión de Sistemas de Calidad en los ENP de Huesca.</p>
	<p>2 - Priorizar las ayudas destinadas a promover actividades turísticas que estén orientadas a la educación ambiental, fomentando el conocimiento y protección de los valores naturales y etnológicos.</p>	
	<p>3 - Favorecer la restauración de las bordas existentes, promoviendo en concreto un proyecto piloto de alojamiento en bordas en Chistau para favorecer su mantenimiento.</p>	

Directriz 2. Mejorar las condiciones de vida de los núcleos y, en particular, el nivel de servicios y dotaciones públicas existentes.

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2017
	1- Impulsar y apoyar económicamente, a través de subvenciones, el desarrollo de iniciativas locales compatibles con los objetivos del PRUG, especialmente aquellas localizadas en su AISE, fuera del ámbito del PRUG.	
	2- Realizar un seguimiento del cumplimiento de los Planes urbanísticos y su correcta adaptación a los objetivos del Parque.	
	3- Realizar un estudio de evaluación de la repercusión económica el Parque en la AISE.	

4.2. PATRIMONIO NATURAL

PLAN DE SEGUIMIENTO ECOLÓGICO

Con el fin de desarrollar el Plan de Seguimiento Ecológico (PSE) del Parque Natural del Posets-Maladeta, durante 2009 se llevó a cabo un inventario de la información disponible sobre el mismo, un análisis de esta información, una revisión del estado de la cuestión del seguimiento ecológico a escala global y una propuesta de PSE para el PNPM.

El Parque Natural Posets-Maladeta alberga una gran diversidad de flora y fauna propia de los pisos bioclimáticos de alta montaña, con aparición de endemismos y especies en Peligro de Extinción. La actividad económica principal de la zona actualmente son los servicios derivados del turismo de nieve y montaña en general, tradicionalmente fue la ganadería. Gran parte de la superficie del PNPM está repartida entre las Reservas de Caza de Benasque y Los Circos lo que denota la importancia de la actividad cinegética de la zona.

El seguimiento ecológico es un proceso de observación repetida en el espacio y en el tiempo de uno o más atributos que sirven como indicadores del ecosistema. Esto permite detectar las alteraciones o tendencias, haciendo posible a los gestores del espacio protegido tomar las decisiones de gestión apropiadas según los datos científicos.

Teniendo en cuenta las limitaciones del PNPM, los huecos detectados en la información disponible, se realizó un cronograma con las acciones a desarrollar entre los años 2010-2014 para completar la puesta en marcha del seguimiento ecológico en el PNPM a partir de programas concretos y protocolos de toma y análisis de datos.

Acciones a desarrollar PSE FNPM 2010-2014					
Programa	Subprograma	Acción	Inicio	Observaciones	Responsable
Clima	Meteorología	Medición de la temperatura, precipitación, viento, capa de nieve.	En marcha	Recopilar información de la AEMET, registros, estaciones de esquí. Valorar parámetros necesarios y frecuencia. Monitorear toma y tratamiento de datos	Geografía UNNEAR
	Aludes	Registros históricos, cartografía, volumen de nieve.	En marcha	Recopilar registros históricos y diseñar base de datos para agrupar información	Geografía UNNEAR
	Glaciares	Dimensiones, volumen de deshielo, características generales.	En marcha	Recopilar datos históricos, proponer mediciones concretas y hacer BD	Geografía UNNEAR
Agua	Cauces	características físicas y químicas.	2011	Protocolo toma y tratamiento de muestras	Geografía UNNEAR
	Íbones	características físicas y químicas. Inventario	2014	Selección de puntos de muestreo y elaboración de protocolo de toma y tratamiento de muestras	Geografía UNNEAR
Habitat	Habitat	Cartografía de hábitat	2010	Se está realizando una cartografía de hábitat de Aragón. Comprobar su validez y trabajar a partir de ella. Trabajar con ortofotos y ortomosaicos de satélite	IFE
		Deposición relativa y fragmentación.	En marcha		
Flora	Flora	Alerta especies invasoras	En marcha	Encuesta Cualitativa	AFN
		Localización y seguimiento de especies catalogadas representativas de IBC	En marcha	Determinar puntos/parcelas de muestreo y elaborar protocolo de seguimiento de especies indicadoras.	IFE+AFN
		Fructificación fagones	En marcha		BIODIV+AFN
		Seguimiento de puntos de interés de interés	2010	Puntos ya determinados. Desarrollo de protocolo de seguimiento	IFE+AFN
		Alerta especies invasoras	En marcha		BIODIV+AFN
		Inventarios	Inventario, criterios de gestión y seguimiento de colapteso-lepidopteros forestales	2010	Trabajo sencillo con la perspectiva de toma de datos por parte de la guardia. Especial importancia de especies amenazadas
Fauna	Aves	Arbustos y reptiles	2012	Trabajo sencillo con la perspectiva de toma de datos por parte de la guardia. Especial importancia de especies amenazadas	AFN+BIODIV
		Seguimiento de especies secretágaras (quebrantahuesos, alimoche, huerto penado)	En marcha	Unificar criterios en Pirineo aragonés e integrar resultados en redes más globales SACPE	AFN+BIODIV
		Seguimiento de galliformes (corrallo, lagopeda alpin y perdiz pardilla)	En marcha	Unificar criterios en Pirineo aragonés e integrar resultados en redes más globales BIODIV	AFN+BIODIV
		Seguimiento de rapaces forestales nocturnas	En marcha	Unificar criterios en Pirineo aragonés e integrar resultados en redes más globales BIODIV	AFN+BIODIV
		Seguimiento de ungulados silvestres (sarna, corzo, jabalí y ciervo)	En marcha	Especies potencialmente abundantes. Seguimiento demográfico, biométrico y sanitario	AFN+CAZA
		Manantios	Seguimiento de actividad de oso pardo y resto de comunidad de macro y meso mamíferos	2010	Aprovechar recorridos de censo para valorar comunidad de macro y meso mamíferos a partir de datos de presencia
		Inventario, criterios de gestión y seguimiento de quercíferos	2011	Trabajo sencillo con la perspectiva de toma de datos por parte de la guardia. Especial importancia de especies amenazadas	Asistencia externa+AFN
		Seguimiento de presencia de mofeta y demán	2010	Indicador de productividad de los ríos. Integrar en sondeos nacionales	AFN+BIODIV

Tabla 4.7. Programas, subprogramas y acciones a desarrollar en el SE del FNPM

Hasta ahora no se ha realizado un seguimiento de las actuaciones a desarrollar definidas en el Plan de Seguimiento Ecológico del Parque, por lo que se desconoce el grado de realización y desarrollo de muchas de ellas.

Sin embargo, dentro del marco de las actuaciones encaminadas a la conservación del patrimonio natural del Parque Natural Posets-Maladeta se encuentran los estudios, inventarios y seguimientos realizados a través de las diversas propuestas regionales para determinadas especies de fauna y flora.

Los datos y logros obtenidos en dichos trabajos se encuentran en las correspondientes memorias anuales. Debido a la dificultad para acceder a dichas memorias no se disponen de los datos concretos relacionados con las especies de estudio y el Parque Natural Posets – Maladeta, por lo que simplemente se comentan los logros generales de las diferentes actuaciones.

➤ **QUEBRANTAHUESOS**

El estudio de gran parte de los temas que se consideran prioritarios en la conservación de las especies (supervivencia, áreas vitales, dispersión juvenil, obtención de muestras para análisis genéticos y toxicológicos, etc.) implica la captura, marcaje y seguimiento de las mismas.

Desde 1994 se viene capturando y marcando quebrantahuesos en los Pirineos a través de diferentes sistemas: en nido, con red de cañón y en centros de recuperación de fauna silvestre, gracias al programa de seguimiento de la especie desarrollado principalmente por la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos (FCQ) y el Gobierno de Aragón.

La FCQ viene realizando de manera ininterrumpidamente desde el año 1995 el inventario de la población y seguimiento de la reproducción del Quebrantahuesos en Aragón, ya sea con medios y financiación propia, o a través de Convenios Marcos de Colaboración y asistencias técnicas con el Gobierno de Aragón. Esta labor de seguimiento es fundamental para conocer la evolución de la población y el estado de conservación de las áreas de nidificación de la especie. El trabajo es desarrollado por técnicos expertos de la FCQ, concedores de la biología reproductora del quebrantahuesos, así como de su ámbito geográfico de distribución en el Pirineo aragonés. También se cuenta con el apoyo de técnicos y Agentes Forestales del Gobierno de Aragón, naturalistas, socios FCQ, etc. Para el inventario de la población se ha seguido el método utilizado para otras grandes rapaces rupícolas, consistente en una serie de controles consecutivos realizados en el sector de cría de las parejas, incidiendo en las épocas consideradas cruciales y que proporcionan una mayor información para la obtención de los parámetros reproductivos. Estos periodos son básicamente la prepuesta y la construcción del nido, la incubación de los huevos y el desarrollo del pollo hasta que efectúa sus primeros vuelos. Aragón posee la mitad de la población reproductora de Quebrantahuesos del Pirineo España, Francia y Andorra).

➤ UROGALLO

Durante varios años la FCQ ha seguido trabajando en la monitorización de la población de Urogallo del Pirineo aragonés, concretamente en las comarcas de Sobrarbe y Ribagorza. En la actualidad la FCQ tiene catalogados unos 40 “cantaderos” de Urogallo (lugar donde realizan el celo machos y hembras) en Aragón. De estos 1/3 son revisados y censados anualmente para conocer la evolución de la población. De los “cantaderos” revisados entre 2012 y 2014 se ha observado que la mitad presentan una tendencia negativa.

Cabe destacar la delimitación, realizada a través del PRUG, en el bosque de Paderna de una zona con regulación del tránsito durante una época específica del año, con el fin de evitar molestias a los ejemplares de urogallo que se encuentra en la zona. Solo se permite el tránsito por el denominado “Tubo de Paderna” y el período de regulación comprende desde el 15 de diciembre al 31 de mayo.

➤ OSO PARDO

El seguimiento poblacional se realiza en Aragón mediante la Red de Seguimiento Oso Pardo. Esta red está integrada por los Agentes de Protección de la Naturaleza (APN) del Gobierno de Aragón que son los encargados de la realización mensual de 9 recorridos fijos en la Jacetania. En coordinación con los APN el Gobierno de Aragón dispone de 2 Patrullas

Oso integradas por 5 personas, una en el Pirineo Oriental (2 personas) y otra en el Occidental (3 personas). El trabajo de estas patrullas consiste en el seguimiento poblacional, vigilancia frente al furtivismo, peritaje de daños y atención a los ganaderos.

El seguimiento en Aragón se realiza principalmente de manera indirecta mediante la búsqueda de indicios de presencia de oso: huellas, excrementos, arañazos, encames, pelos, indicios de depredación, etc. Para facilitar y complementar esta tarea se han instalado cámaras automáticas y estaciones de pelos tanto en algunos Recorridos Fijos como en otros puntos de control repartidos a lo largo del Pirineo Aragonés.

No se ha constatado su presencia dentro de los límites del Parque Natural Posets – Maladeta.

➤ **FLORA**

RESECOM es un proyecto LIFE+ concedido a Gobierno de Aragón y el Instituto Pirenaico de Ecología (IPE-CSIC), con el fin de establecer una red de monitorización de plantas y hábitats de interés comunitario (EICs e HICs respectivamente) en la Red Natura 2000 de la Comunidad autónoma. Su objeto es ayudar al cumplimiento de los art. 11 y 17 de la Directiva Hábitats, que obliga a la vigilancia y el envío de información periódica sobre el estado de conservación de un listado de especies y hábitats. Tienen dos grandes retos:

- Lanzar una red física de observadores pertenecientes a distintos colectivos (técnicos, voluntarios, APNs, investigadores) que permita obtener información a largo plazo de la dinámica de las poblaciones, especies y hábitats.
- Generar protocolos para la obtención de información campo, aplicables a la conservación.

Se pretende de esta forma desarrollar un sistema de trabajo aplicable a cualquier otra especie, región o país, y demostrar la capacidad de los ciudadanos y agentes de la naturaleza para obtener información que permita detectar cambios en la biodiversidad.

El objetivo principal de RESECOM es **organizar un sistema de seguimiento de las plantas y hábitats** de mayor interés para la Unión Europea. Para ello se generará una red de observadores, tanto profesionales como voluntarios, y se diseñarán protocolos sencillos pero robustos científicamente, adaptables a distintas situaciones. Los datos obtenidos de esta forma en campo permitirán **detectar cambios y analizar tendencias en las áreas de distribución, áreas de ocupación, y abundancias poblacionales**, así como cambios en la **estructura y diversidad contenida en algunos hábitats** que por su pequeño tamaño, densidad, o posición espacial, escapan a los sistemas de control remoto más frecuentemente utilizados (comunidades de rocas, pastos, saladares, turberas...).

Se buscarán igualmente posibles relaciones entre todos estos cambios y los dos principales **motores de cambio global**: el cambio de usos del suelo y el cambio climático.

Necesitamos ir más allá de los modelos teóricos y obtener evidencias reales y fiables para certificar el buen o mal funcionamiento de nuestra biodiversidad, lo que nos permitirá disponer de más tiempo para frenar su deterioro o la desaparición de especies.

4.3. USO PÚBLICO

4.3.1. Trabajos sobre infraestructuras de uso público

Durante 2017, se han seguido realizando las correspondientes revisiones de infraestructuras de uso público, así como su mejora y acondicionamiento.

Las **revisiones** de las infraestructuras ofertadas por el Parque Natural son realizadas al menos una vez al año por el técnico de uso público.

Por su parte, las actuaciones más importantes en materia de acondicionamiento y mejora son realizadas por las cuadrillas de mantenimiento, que en 2017 se organizó en 3 cuadrillas que realizan labores de mantenimiento de uso público en los 3 sectores, en que se puede considerar dividido el Parque a efectos operativos, en Gistain, Benasque y Montanuy, con un total de 22 personas que se van incorporando de forma progresiva durante los meses de mayo, junio y julio, hasta completar el total. Los trabajos de las cuadrillas en relación con el acondicionamiento y mantenimiento de las infraestructuras de uso público se pueden agrupar en tres grupos principalmente:

- **Limpieza y acondicionamiento de la Red de Senderos de Calidad:** al comienzo del periodo de trabajo de las cuadrillas se realizaron trabajos de limpieza y acondicionamiento de los 14 senderos ofertados por el Sistema de Calidad Turística realizado desbroce de la vegetación, arreglando posibles desperfectos en vallados y sistemas de seguridad, eliminando obstáculos que dificultaban el paso, como piedras, desprendimientos, o troncos caídos, dejando los senderos en perfecto estado para el disfrute de los visitantes. Durante los meses de verano se han realizado trabajos puntuales para la recogida de basura de los senderos o para el arreglo de las incidencias que detectadas en los mismos.

- **Limpieza y acondicionamiento de otros senderos del Parque:** además de los senderos de calidad ofertados por el Parque Natural, existen numerosos senderos y caminos tradicionales dentro del este espacio protegido que son utilizados por los visitantes para la realización de rutas de senderismo. Anualmente las cuadrillas de mantenimiento y vigilancia del Parque, realizan labores de desbroce y limpieza de algunos de estos senderos según las especificaciones del Asesor Técnico del Parque Natural que realiza a través de la propuesta anual de trabajos. Como en años anteriores, se ha continuado la señalización con balizas de madera de los senderos que se van limpiando con el fin de facilitar su recorrido y evitar posibles extravíos de los usuarios.
- **Instalación, reparación, mantenimiento de puentes y pasarelas:** anualmente se reparan numerosas palancas de madera que facilitan el paso por pequeñas barranqueras y zonas encharcadas en numerosos senderos del Parque Natural.
- **Limpieza y acondicionamiento de los aparcamientos y miradores:** estas infraestructuras se limpian un mínimo una vez al año, una al comienzo del periodo de trabajo de las cuadrillas, pero se controla su estado de limpieza durante los meses de verano y se recogen las basuras que puedan aparecer por parte de los miembros de las cuadrillas de vigilancia. Aparte de estas labores de limpieza establecidas al principio del año, las cuadrillas realizan trabajos puntuales para el arreglo de las incidencias que detectadas en las infraestructuras.
- **Limpieza exterior y acondicionamiento de los centros de interpretación:** el exterior de los centros son limpiados y acondicionados por las cuadrillas de mantenimiento. La labor se basa en la limpieza exterior de los jardines o mejoras exteriores del edificio, además, las cuadrillas realizan trabajos puntuales para el arreglo de las incidencias que pueden surgir en los centros.
- **Revisión y colocación de señalización:** se revisa continuamente el estado de la señalización, y se realizan las labores de limpieza. El técnico de uso público informa a cada una de las cuadrillas de las señales obsoletas que deben eliminar y les hace entrega de las nuevas señales adquiridas, indicándoles si sustituyen a una señal existente, en cuyo caso les proporciona su ubicación, o si se trata de una señal nueva, dándoles en estos casos la descripción del punto donde se debe instalar la nueva señal. En el año 2017 no se ha adquirido señales nuevas y solo se han colocado algunas señales de fabricación propia en madera.

4.3.2. Cuantificación de visitantes.

El Parque Natural Posets - Maladeta recibe anualmente gran cantidad de visitantes, atraídos por los valores naturales y culturales que alberga y las posibilidades que ofrece en materia de actividades de ocio y tiempo libre.

A través del Plan de Uso Público y de la gestión del Sistema de Calidad Turística, se han desarrollado una serie de actuaciones tendentes a evaluar y realizar un seguimiento del número y tipo de visitantes que acoge el Parque Natural, así como de la satisfacción de su visita.

La cuantificación de visitantes a través de los Centros de Interpretación se ha venido realizando desde la apertura de éstos, mientras que para el caso de las infraestructuras de uso público se dispone de varios contadores de personas. La ubicación de cada uno de los contadores ha sido elegida con el fin de conocer la frecuencia de visitantes, las épocas de máxima afluencia y poder recopilar datos para futuros estudios de la capacidad de carga de los senderos.

4.3.2.1. Análisis de datos del Programa de Atención al visitante.

En los centros y oficinas, los monitores recogen los datos de cuantificación según el calendario de apertura de los mismos dentro del Programa de Atención al Visitante. Los resultados de 2017 se presentan a continuación y realiza una pequeña comparación con los datos de años anteriores.

Centro de Interpretación de Benasque: este centro abrió al público un total de **119 días** en 2017. El reparto de los días por meses fue de la siguiente forma:

AÑO	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
2017	cerrado	cerrado	cerrado	10	7	8	26	27	10	11	9	11	119
2016	12	cerrado	4	9	10	8	26	27	10	12	9	16	143

En las siguientes tablas se reflejan los datos de visitantes y asistentes a los programas ofertados en el centro.

Programa de Atención al visitante BENASQUE					
Mes	Visitantes 2017	Visitantes 2016	Visitantes 2015	Visitantes 2014	Visitantes 2013
Enero	cerrado	565	439	cerrado	cerrado
Febrero	cerrado	cerrado	220	cerrado	28
Marzo	cerrado	382	491	cerrado	149
Abril	506	224	710	513	53
Mayo	130	327	285	279	115
Junio	251	342	218	228	86
Julio	1395	2.371	1.723	1.656	942
Agosto	2221	3.293	2.410	2.162	2.289
Septiembre	392	356	396	204	321
Octubre	249	459	222	60	207
Noviembre	29	179	cerrado	cerrado	cerrado
Diciembre	211	696	339	601	446
Total	5.384	9.194	7.453	5.703	4.636

El número de visitantes ha disminuido significativamente respecto a años anteriores, lo que se debe a varios factores, siendo uno la reducción del número de días de apertura del centro, pero también se observa una disminución general de todos los meses del año, incluso en julio, agosto y septiembre donde se abrió el mismo número de días que en 2016.

Para poder realizar una mejor comparativa con años anteriores realizamos el cálculo del **ratio de visitantes**, es decir, el número anual de visitantes del centro dividido por el número de días en que el centro se abrió. Este valor ha sido en el centro de Benasque de **45,24 visitantes diarios**, el dato más bajo desde que se tienen datos.

Ratios anuales de visitantes CI Benasque	Media de visitantes 2017	Media de visitantes 2016	Media de visitantes 2015	Media de visitantes 2014	Media de visitantes 2013
	45,24	64,29	50,02	51,37	36,86

Centro de Interpretación de Aneto: el centro de Aneto solo abrió un total de **57 días** repartidos de la siguiente forma:

AÑO	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
2017	cerrado	cerrado	cerrado	9	1	cerrado	22	22	3	cerrado	cerrado	cerrado	57
2016	cerrado	cerrado	4	3	2	cerrado	22	27	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	58

Memoria anual de gestión 2017

El número de visitantes fue de **897**, siendo el dato más alto de los últimos años, con un gran aumento en el mes de agosto.

Programa de Atención al visitante ANETO					
Mes	Visitantes 2017	Visitantes 2016	Visitantes 2015	Visitantes 2014	Visitantes 2013
Enero	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Febrero	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Marzo	cerrado	72	cerrado	cerrado	cerrado
Abril	87	23	75	52	cerrado
Mayo	2	11	cerrado	cerrado	cerrado
Junio	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Julio	310	363	261	279	225
Agosto	471	753	456	351	496
Septiembre	27	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Octubre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Noviembre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Diciembre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Total	897	1.222	792	682	721

El ratio de visitantes ha disminuido considerablemente, volviendo a valores similares a los de 2014.

Ratios anuales de visitantes CI ANETO	Media de visitantes 2017	Media de visitantes 2016	Media de visitantes 2015	Media de visitantes 2014	Media de visitantes 2013
	15,73	21,07	12,98	15,15	20,60

Centro de Interpretación de San Juan de Plan: El centro de San Juan de Plan estuvo abierto al público en 2017 un total de **88 días**.

AÑO	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
2017	cerrado	cerrado	cerrado	9	9	8	22	23	10	7	cerrado	cerrado	88
2016	cerrado	cerrado	4	9	10	8	26	27	10	cerrado	cerrado	9	103

El total de visitantes en 2017 ha sido de **2.240 personas**, distribuidas por meses de la siguiente forma:

Programa de Atención al visitante SAN JUAN DE PLAN					
Mes	Visitantes 2017	Visitantes 2016	Visitantes 2015	Visitantes 2014	Visitantes 2013
Enero	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Febrero	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Marzo	cerrado	93	cerrado	cerrado	129
Abril	224	43	183	217	cerrado

Memoria anual de gestión 2017

Mayo	115	162	114	103	cerrado
Junio	139	95	43	166	cerrado
Julio	569	521	518	381	391
Agosto	909	1.207	1.178	925	847
Septiembre	172	107	87	77	cerrado
Octubre	112	cerrado	40	123	cerrado
Noviembre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Diciembre	cerrado	128	cerrado	cerrado	cerrado
Total	2.240	2.356	2.163	1.992	1.367

El ratio de visitantes diario ha sido de **25,45 personas**, registrándose un considerable aumento respecto al año anterior.

Ratios anuales de visitantes CI San Juan de Plan	Media de visitantes 2017	Media de visitantes 2016	Media de visitantes 2015	Media de visitantes 2014	Media de visitantes 2013
	25,45	22,87	22,07	23,71	35,05

Aunque el Centro de Interpretación de Eriste pertenece a los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos, se considera necesario incluir sus datos de visitantes en la estadística del Parque Natural Posets – Maladeta, ya que también son visitantes de este espacio protegido.

Centro de Interpretación de Eriste: El centro de Eriste estuvo abierto al público en 2017 un total de **57 días** repartidos de la siguiente forma:

AÑO	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
2017	cerrado	cerrado	cerrado	9	1	cerrado	22	22	3	cerrado	cerrado	cerrado	57
2016	cerrado	cerrado	4	3	2	cerrado	22	27	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	58

El número de visitantes ha sido de **1.298 personas**.

Programa de Atención al visitante ERISTE					
Mes	Visitantes 2017	Visitantes 2016	Visitantes 2015	Visitantes 2014	Visitantes 2013
Enero	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Febrero	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Marzo	cerrado	123	cerrado	cerrado	cerrado
Abril	143	21	62	88	cerrado
Mayo	9	42	cerrado	cerrado	cerrado
Junio	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Julio	380	569	629	456	117
Agosto	723	915	888	550	328

Memoria anual de gestión 2017

Septiembre	43	cerrado	cerrado	cerrado	4
Octubre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Noviembre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Diciembre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Total	1.298	1.670	1.579	1.094	449

El ratio de visitantes del centro de Eriste para el año 2017 ha ascendido hasta las **22,77 personas diarias**.

Ratios anuales de visitantes CI Eriste	Media de visitantes 2017	Media de visitantes 2016	Media de visitantes 2015	Media de visitantes 2014	Media de visitantes 2013
	22,77	28,79	25,47	24,31	22,45

Tabla resumen de los datos de visitantes en Centros de Interpretación del Parque Natural de Posets – Maladeta y de los Monumentos Glaciares durante el 2017.

	C.I. BENASQUE	CI ANETO	CI SAN JUAN PLAN	CI ERISTE	TOTALES 2017
Nº visitantes	5.384	897	2.240	1.298	persona
Nº días de apertura	119	57	88	57	media días
Ratio visitantes /día	45,24	15,73	25,45	22,77	media per/día

4.3.2.2. Análisis de datos de participantes del Programa Educativo.

Cuando se realizan actividades del Programa Educativo, los monitores recogen los datos de cuantificación de participantes, cumplimentando un resumen mensual donde figuran además otros datos de interés.

En 2017 se han desarrollado en Benasque solo 4 actividades del Programa Educativo y 8 de PEZIS (Programa Educativo en Zonas de Influencia Socioeconómica), mientras que en San Juan de Plan solo se ha realizado una actividad de Programa Educativo y 7 de PEZIS. El total de participantes de los 20 grupos comentados ha sido de **495**, repartidos mensualmente de la siguiente forma:

Mes	Participantes 2017		Participantes 2016	Participantes 2015		Participantes 2014	
	Benasque	San Juan		Benasque	Benasque	San Juan	Benasque
Enero	cerrado	cerrado	0	0	cerrado	cerrado	cerrado
Febrero	cerrado	cerrado	cerrado	40	cerrado	cerrado	cerrado
Marzo	cerrado	cerrado	0	97	cerrado	cerrado	cerrado
Abril	0	0	0	12	22	52	0
Mayo	0	26	51	0	16	0	0
Junio	0	0	0	80	30	35	10
Julio	0	0	60	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	0	0	0
Septiembre	221	0	200	150	0	0	0
Octubre	37	18	45	46	0	0	45
Noviembre	131	62	0	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Diciembre	0	0	0	0	cerrado	0	cerrado
Total	389	106	356	425	68	87	55

4.3.2.3. Actividades de dinamización de los centros de interpretación.

Como se ha explicado en el anteriormente las actividades singulares ofertadas en 2017 han sido numerosas y variadas. Un total de **234 personas**, entre niños y adultos, han participado en alguna de las **23 actividades realizadas** en los centros de interpretación del PN Posets – Maladeta.

Este año 2017, el centro que más oferta ha tenido ha sido San Juan de Plan, con 13 actividades programadas, de las cuales se realizaron 11 ya que 2 de ellas se anuló por la falta de asistentes, siendo el número total de participantes de 161 personas. En el centro de Benasque se ofertaron 7 actividades, anulándose 1 de ellas por falta de asistentes, siendo la participación total de 46 personas. Desde el centro de Aneto se ofertaron y realizaron 6 actividades con una asistencia de 27 personas.

En la siguiente tabla se reflejan todas las actividades ofertadas y el número de participantes a cada una de ellas.

Memoria anual de gestión 2017

CENTRO	ACTIVIDAD	FECHA	PARTICIPANTES
BENASQUE	Recorrido interpretativo: Sendero botánico para familias	04/08/2017	9
	Salida temática: Flora de alta montaña	05/08/2017	2
	Salida temática: Ibones y Glaciares, Ibón de Billamorta	12/08/2017	4
	Recorrido interpretativo: Sendero botánico para familias	13/08/2017	11
	Salida temática: Charla y salida Mariposas del Parque	22/08/2017	0
	Salida temática: El valle habitado Anciles-Selba de Conques	26/08/2017	9
	Recorrido interpretativo: Sendero botánico para familias	27/08/2017	11
SAN JUAN DE PLAN	Celebración Día Europeo de los Parques: CAMBIA EL CLIMA CAMBIA LOS PARQUES. PN Posets - Maladeta: Ibones laboratorio vivo para el estudio del cambio climático	27 y 28 mayo 2017	0
	Visita etnográfica: Museo-Taller de las Artes textiles y Museo El Molin.	19/07/2017	4
	Visita etnográfica: Museo-Taller de las Artes textiles y Museo El Molin.	26/07/2017	9
	Cine para pensar: LA SELVA ESMERALDA	28/07/2017	2
	Trabajando con las manos; Talleres para niños y adultos: TALLER DE PINTURA RUPESTRE	29/07/2017	12
	Visita etnográfica: Museo-Taller de las Artes textiles y Museo El Molin.	03/08/2017	0
	Cine para pensar: WALL-E	04/08/2017	5
	Taller de creación de fuego	27 y 28 mayo 2017	57
	Visita etnográfica: Museo-Taller de las Artes textiles y Museo El Molin.	19/07/2017	19
	Cine para pensar:	26/07/2017	4
	Taller sobre los Ibones del Parque	28/07/2017	0
	Taller de Pyrene	03/08/2017	28
	Taller como funciona un volcán	04/08/2017	21
ANETO	Cineforum. Una Verdad Incómoda	23/07/2017	3
	Paseo guiado La Creu	29/07/2017	4
	Cineforum. El Principito	30/07/2017	4
	Cineforum. Labores Tradicionales	06/08/2017	8
	Paseo guiado La Creu	19/08/2017	2
	Paseo guiado La Creu	02/09/2017	6
			234 personas

4.3.2.4. Cuantificación de visitantes de las Oficinas de Turismo.

Se considera de interés incluir los datos que registran algunas de las oficinas de turismo ubicadas dentro de territorio del Parque Natural Posets - Maladeta o de su Zona de Influencia Socioeconómica, ya que un porcentaje muy alto de sus usuarios tienen como objetivo conocer el Parque Natural Posets – Maladeta o realizan partes de sus actividades de ocio dentro del espacio protegido. Las oficinas de turismo con mayor influencia directa sobre el Parque Natural son:

- Oficina de turismo de Benasque.
- Oficina de turismo de Castejón de Sos.
- Oficina de turismo de Montanuy.

En la siguiente tabla se muestran los datos más significativos del año 2017.

OFICINA DE TURISMO	Nº DE CONSULTAS	Nº DE PERSONAS	INTERÉS SENDERISMO	INTERES PN O ENPs
BENASQUE	3.603	61.350	78,46%	0,15%
CASTEJON DE SOS	2.068	5.169	52,64%	1,04%
MONTANUY	969	2.636	77,24%	1,48%
TOTALES	6.640	69.155	69,44%	0,89%

4.3.2.5. Análisis de datos de visitantes en infraestructuras de uso público.

En las infraestructuras de uso público, la contabilidad de los usuarios se realiza mediante los 6 contadores de personas ubicados en algunos de los senderos de calidad. De forma habitual los datos de los contadores se descargan dos veces al año, una en primavera y otra a finales de año, antes de que comiencen las nevadas de importancia.

Es importante destacar que durante los meses de invierno no se detecta el paso de senderistas debido a la nieve acumulada sobre los contadores, por eso los datos durante el invierno son prácticamente inexistentes y en muchas ocasiones figuran 0 personas. Este hecho hay que tenerlo presente en la comparativa de datos anuales en todos los contadores de personas.

- **Palanca de la Ribereta:** Este contador de losa está ubicado cerca del paraje de las bordas de Viadós, concretamente una vez pasado el puente de la Ribereta sobre el río

Zinqueta de Añes Cruces, por donde pasan algunas de las sendas más frecuentadas de este sector, como la de acceso al Posets, la del S-11 al Ibón de Millás y la GR-11 al Collado de Eriste.

Este contador no ha podido ser descargado ya que la pila se había agotado por lo que no se tienen datos de 2017.

➤ **Sendero S-4 Valle de Eriste:** El contador ubicado en el Valle de Eriste está instalado en el sendero S-4 a los 10 minutos de camino una vez iniciado el camino hacia el refugio Ángel Orús en la cascada de Espigantosa.

Este sendero es lineal, de forma que los datos del contador han sido divididos entre dos para su análisis, ya que se considera que las personas pasan dos veces por el contador, una a la ida y otra al regresar.

Para los 12 meses contabilizados este contador ha registrado el paso de **9.046 personas**.

2016		2017									
Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	
30	272	99	0	120	811	369	1001	2722	2839	786	9.046

➤ **Sendero S-3 Valle de Estós:** El contador está situado en el desvío del valle de Estós hacia Batisielles y Escarpinosa. Recoge los datos de las senderistas que realizan el recorrido del S-3 al Ibón de la Escarpinosa, así como de los que se dirigen a los ibones de Batisielles o están realizando la ruta de la GR11.

Este sendero es lineal, de forma que los datos del contador han sido divididos entre dos para su análisis, ya que se considera que las personas pasan dos veces por el contador, una a la ida y otra a la vuelta.

Para los 12 meses contabilizados este contador ha registrado el paso de **7.922 personas**.

2016		2017									
Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	
68	0	0	0	0	458	403	713	2.160	3.527	595	7.922

➤ **Sendero S-2 Forau de Aiguallut y sendero a La Renclusa:** Este contador de personas está situado en el sendero de acceso al Forau de Aiguallut, una vez pasado la zona de La Besurta pero antes del desvío hacia el refugio de montaña de La Renclusa. Recoge los datos de todos los visitantes que van hacia el Forau, pero también de aquellos se dirigen a Barrancs, Mulleres, Coll de Toro, entre otros recorridos, y de los montañeros que van hacia La Renclusa de subida al Aneto o para realizar otras rutas de alta montaña.

Este sendero es lineal, de forma que los datos del contador han sido divididos entre dos para su análisis, ya que se considera que las personas pasan dos veces por el contador, una a la ida y otra a la vuelta.

Este contador dejó de funcionar el 10 de agosto de 2016 ya que finalizó la vida útil de la pila de litio de su interior. A estos contadores no se les pueden cambiar la pila fácilmente ya que son equipos estancos que no pueden ser abiertos, de forma que hay que enviarlos al fabricante en Francia y durante el año 2017 no ha sido posible de disponer de fondos para su reparación junto con los otros contadores en la misma situación.

➤ **Sendero S- 9 Valle de Salenques:** Este contador de personas está instalado en el sector de Montanuy, al inicio del Valle de Salenques, muy próximo a la estación de aforo del río Salenques. Este contador está situado en el sendero circular S-9 del valle de Salenques y registra tanto el paso de las personas que realizan el circuito, como el de aquellas que ascienden hasta al final del valle de Salenques, o van por la GR- 11 en dirección a los ibones de Angliós.

El sendero es circular, de forma que los datos obtenidos no se dividen, ya que la ida y la vuelta son por lugares diferentes.

Los datos registrados se han dividido entre dos, considerando que se registra la ida y la vuelta, alcanzando un total de **9.410 personas** para los 12 meses contabilizados.

2016		2017									
Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	
73	82	30	17	61	318	314	894	2.768	4.170	683	9.410

➤ **Sendero S-10 Llauset – Ibones de Botornás, Cap de Llauset y Anglios:** Este contador se instaló en julio de 2012, al inicio del sendero S-10 tras dejar el aparcamiento de la presa de Llauset. Se instaló en la salida del pequeño túnel que de acceso a las orillas del Ibón de Llauset y de la subida al Collado de Angliós. En este punto el trazado tiene una anchura de unos tres metros, de forma que se instalaron unos vallados de madera, de forma que se canaliza a los visitantes para que pasen de uno en uno sobre el contador de personas.

Se contabiliza el paso de los senderistas que se realizan el recorrido del S-10, así como los que realizan otras rutas de alta montaña a los numerosos Ibones o cimas a los que se accede por este sector del Parque, además de los montañeros que realizan la travesía del GR11.

Este contador es el que se ubica a mayor altitud de todos los instalados en el Parque Natural, y este hecho condiciona que durante un mayor número de tiempo se encuentra

Memoria anual de gestión 2017

cubierto por la nieve. Este dato se ve reflejado en las cifras donde se puede apreciar que no se detecta el paso de las personas hasta el mes de junio, mientras que en el resto de contadores el deshielo se produce entre abril y mayo.

Los datos registrados se han dividido entre dos, considerando que se registra la ida y la vuelta, alcanzando un total de **5.196 personas** para los 12 meses contabilizados, sin embargo debido a la duración de la nieve hasta el mes de junio no se dispone de datos.

2016		2017									
Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	
0	8	0	0	0	0	0	363	1.575	2.526	724	5.196

A continuación se muestra una tabla donde se recogen los datos por meses de cuatro contadores en funcionamiento, que como resultado total da un valor de **31.573 personas**.

Meses 2016-2017	S-3 Valle de Estos	S-4 Valle de Eriste	S-10 Liauset – Botornás – Anglios	S-9 Valle de Salenques	
oct 2016	0	0	0	0	0
nov 2016	68	30	8	73	178
dic 2016	0	272	0	82	354
ene 2017	0	99	0	30	129
feb 2017	0	0	0	17	17
mar 2017	0	120	0	61	181
abr 2017	458	811	0	318	1.586
may 2017	403	369	0	314	1.086
jun 2017	713	1.001	363	894	2.971
jul 2017	2.160	2.722	1.575	2.768	9.224
ago 2017	3.527	2.839	2.526	4.170	13.061
sep 2017	595	786	724	683	2.787
Total	7.922	9.046	5.196	9.410	31.573

4.3.2.6. Datos de usuarios en el transporte público al Parque Natural.

Durante las temporada de verano las pistas forestales de acceso a La Besurta y al valle de Vallibierna se cortan al tráfico de vehículos particulares quedando solo permita la circulación de personal autorizado (ganaderos, personal del PN y transporte público).

El Ayuntamiento de Benasque gestiona en estas fechas un servicio de autobuses para facilitar el acceso a la zona de La Besurta y al refugio de Coronas en Vallibierna. El 2017 dicho servicio se ha ofrecido del 30 de junio al 11 de septiembre.

En la siguiente tabla se recogen los datos de usuarios de ambas líneas durante el año 2017 siendo el total de **43.396 personas**. En la siguiente tabla se muestra una comparativa de con los datos de usuarios de varios años.

RECORRIDO	Nº DE USUARIOS 2017	Nº DE USUARIOS 2016	Nº DE USUARIOS 2015	Nº DE USUARIOS 2014	Nº DE USUARIOS 2013
Benasque – La Besurta	9.760	11.374	9.792	7.359	7.497
Vado del Hospital – La Besurta	29.260	37.012	3.846	28.682	24.093
Benasque – Senarta - Vallibierna	4.376	4.488	27.946	3.479	3.341
TOTAL	43.396	52.874	41.584	39.520	34.931

En Ayuntamiento de Sahún regula el acceso a vehículos de la pista que parte de Eriste hasta la casca de Espigantosa. Dicha regulación ha limitado el acceso por dicha pista únicamente a vehículos con autorización municipal, ofertando al mismo tiempo un servicio de transporte público a través de autobuses desde Sahún y Eriste. Este transporte público se ha ofrecido del 30 de junio al 11 de septiembre, con los siguientes recorridos: Benasque-Espigantosa; Eriste-Espigantosa y Sahún-Espigantosa, con un número total de **7.188 viajeros**.

4.3.2.7. Datos de usuarios de los refugios guardados de la FAM

Este año incorporamos a la presente memoria los datos de los refugios de montaña gestionados por la Federación Aragonesa de Montaña (FAM) y que se ubican dentro del Parque Natural Posets – Maladeta. En concreto, dentro del Parque Natural se encuentran los refugio guardados de La Renclusa (92 plazas) en el sector de Benasque, el refugio de Estos (100 plazas) en el sector del valle de Estós, el refugio Ángel Orús (96 plazas) en el sector del valle de Eriste y el refugio de Viadós (70 plazas) en el sector de valle de Chistau, estando los tres primeros abiertos todo el año y siendo gestionados por la FAM, mientras que el refugio de Viadós es privado y presenta un calendario de apertura mas reducido, ya que abre en Semana Santa y durante los meses de julio a septiembre.

En 2016 la FAM abrió un nuevo refugio guardado para dar cobertura al sector de Vallibierna. El 2 de julio se inauguró el refugio de Cap de Llauset, ubicado muy próximo a este ibón del Parque, con una capacidad de 30 plazas.

Los datos de ocupación y pernóctas de los cuatro refugios (excepto el de Viadós) han sido para 2017 de **22.141 personas** con **26.874 pernóctaciones**. El refugio Ángel Orús presentó 6.472 personas con 7.889 pernóctas. El refugio de La Renclusa 8.781 personas con 10.763

pernoctas. El refugio de Estós registró 4.133 personas con 4.752 pernoctas y finalmente el refugio de Cap de Llauset registró 2.755 personas con 3.470 pernoctas.

4.3.2.8. Conclusiones de la cuantificación de visitantes al Parque Natural.

Es difícil hacer un cálculo real del número de visitantes del Parque Natural, primero por la gran extensión del Parque Natural Posets - Maladeta, con más de 38.700 hectáreas protegidas entre Parque Natural y Zona Periférica de Protección, pero además hay que tener en cuenta otros factores como:

- Los visitantes del Parque Natural suelen hacer varias rutas diferentes por lo que sería lógico que en los meses de verano un senderista pueda haber sido contado por varios contadores diferentes.
- Los contadores han comenzado a fallar y no existe un presupuesto específico para su mantenimiento reparación, con lo que no se disponen de datos suficientes.
- La existencia de numerosos senderos que no disponen de contadores de personas, además de una amplia cantidad de senderos ofertados por otras administraciones también carentes de contadores.
- Los datos registrados por los contadores de personas pueden tener errores puntuales producidos por celebración de eventos, realización de senderos circulares de forma lineal, registro de personal laboral como visitantes, etc.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, se muestran a continuación los datos obtenidos en el total de fuentes consultadas sobre los visitantes del Parque Natural Posets - Maladeta en el año 2017.

- **Centros de Interpretación del PNPM: 9.819 personas**
- **Actividades educativas en el PNPM: 495 alumnos**
- **Visitantes de las oficinas de Turismo en torno al PNPM: 69.155 personas**
- **Personas detectadas por los 4 contadores en senderos de calidad del PNPM: 31.573 registros**
- **Usuarios de refugios de montaña guardados (FAM): 22.141 personas**
- **Usuarios de transporte público (sector Benasque y Eriste): 50.584 personas**

4.3.3. Valoración del Sistema de Calidad Turística.

El Sistema de Calidad del Parque Natural Posets - Maladeta se estructura a través del **Comité de Calidad**, órgano representativo de los trabajadores del espacio natural protegido relacionados con el uso público.

La dirección de los ENP de la provincia de Huesca ha delegado las funciones básicas de en la gestión del Parque Natural Posets - Maladeta en el funcionario Asesor Técnico del Espacio Natural Protegido, nombrándole también Director del Sistema de Calidad.

En concreto, el Comité de Calidad durante el año 2017 ha estado constituido por:

- Asesor Técnico del Parque Natural Posets - Maladeta, que también realiza las funciones de Director del Sistema de Calidad.
- Responsable de Calidad del Parque Natural Posets - Maladeta, que también realiza las funciones de técnico de uso público del Parque.
- Representante de Coordinador de la Red de Centros de Interpretación de Aragón.
- Representante de los Agentes de Protección de la Naturaleza (APN) con territorio de trabajo en el Parque Natural Posets - Maladeta.
- Representante de la coordinación de las cuadrillas de mantenimiento del PN Posets - Maladeta
- Representante de los trabajadores de las cuadrillas de mantenimiento del Parque Natural Posets - Maladeta.
- Representante de los informadores-educadores ambientales de los Centros de Interpretación del Parque Natural Posets - Maladeta.

Tal y como establece el procedimiento de su funcionamiento, no existe una periodicidad determinada para celebrar las reuniones del Comité de Calidad, si bien se exige la realización de un mínimo de dos reuniones al año. En 2017 el número de reuniones ha sido de cuatro, realizadas en las siguientes fechas:

Número de Comité	Día de celebración
1	10/01/2017
2	21/06/2017
3	07/08/2017
4	15/11/2017

Las principales actuaciones que se llevaron a cabo en el resto de las reuniones fueron:

Memoria anual de gestión 2017

- Revisión de incidencias y no conformidades abiertas y las de nueva aparición, así como el análisis y búsqueda de soluciones para las quejas y sugerencias recibidas.
- Revisión de los indicadores, acciones de mejora, objetivos y actuaciones previstas respecto al uso público en los diferentes planes y programas.
- Aprobación de los cambios producidos en la documentación del Sistema de Calidad.
- Planificación global del uso público durante el año:
 - Mantenimiento de los Centros de Interpretación.
 - Mejora de las infraestructuras de uso público y creación de nuevas infraestructuras necesarias.
 - Actuaciones en materia de seguridad.
 - Creación y supervisión de la información sobre el uso público.
 - Elaboración de la documentación e informes en materia de gestión del uso público.

En cuanto a la **documentación del Sistema de Calidad**, ésta se estructura en una serie de Manuales básicos de gestión, y los Procedimientos e Instrucciones de Trabajo que determinan el modo de funcionamiento.

Todos los procedimientos e instrucciones de trabajo del Sistema de Calidad son comunes a los tres Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Huesca certificados con la marca Q, que son además de Posets, el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel. Al presentar todos los espacios de Huesca un sistema similar de gestión dependiente del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, se optó en 2013 en crear un único Sistema de Calidad común para todos ellos bajo la modalidad definida por el ICTE como Multisite.

Los Responsables de Calidad de la provincial de Huesca son los encargados de realizar las revisiones y los cambios que sean necesarios en la documentación del Sistema, tras los cuales las nuevas ediciones deben ser aprobadas en cada uno de los Comités de Calidad de cada espacio. Posteriormente se distribuyen los procedimientos o registros cambiados al personal de los ENPs de Huesca.

Durante el año 2017 se generaron un total de **2 No Conformidades**, **1 Acción de Mejora**, **58 incidencias** de las cuales 10 han sido incidencias de centros y 48 de uso público.

Memoria anual de gestión 2017

SISTEMA DE CALIDAD 2017		SISTEMA DE CALIDAD 2016	
Nº No Conformidades	2	Nº No Conformidades	3
Nº Acciones Preventivas	1	Nº Acciones Preventivas	1
Nº Incidencias	58 (10 CI + 48 UP)	Nº Incidencias	22 (15 CI + 7 UP)
En Centros de Interpretación	Benasque 2	En Centros de Interpretación	Benasque 5
	Eriste 5		Eriste 2
	Aneto 0		Aneto 2
	San Juan de Plan 3		San Juan de Plan 6
En infraestructuras de Uso Público 48		En infraestructuras de Uso Público 7	

- De las 2 No Conformidades abiertas en 2017, una ha sido detectada por el Sistema de Calidad y es debida a la falta de publicaciones y material de venta en los centros de interpretación y la otra es debida al estado de algunos vallados del sendero S-7 de la Ribera del Zinqueta.
- La Acción de Mejora realizada estuvo relacionada con una sugerencia de un visitante para mejorar la señalización del camino de San Mamés en el sector del valle de Chistau.
- Las 10 incidencias de centros han sido solucionadas dentro del tiempo establecido para su resolución.

Tipo de incidencia en centros de interpretación	Benasque	S.Juan	Eriste
averías audiovisual			1
averías de fontanería			1
Daños sala exposiciones		1	
Problemas de Internet -telefono			2
Iluminación-electricidad	2	2	1
sumas	2	3	5

- De las 48 incidencias de uso público, 1 de ellas pasó a No Conformidad, resolviéndose el resto de las incidencias en el tiempo establecido para su resolución.

Tipo de incidencia en infraestructuras de uso público	Nº de incidencias
Estado de la señalización	3
Estado de la red de sendero	13
Falta de señalización	8
Rotura de mobiliario	16
Limpieza y mantenimiento	2
Otros	6
TOTALES	48

- En cuanto a las quejas y sugerencias, a lo largo de todo el año 2017 se registraron **3 quejas** (dos quejas debido a la presencia de perros sueltos y otra por el estado de un palanca vieja en Llauset y sobre la mala calidad de las señales nuevas de la GR11) y **2 sugerencias** (una de un trabajador del Parque para poner una señal direccional en la subida hacia el Portillón de Benasque desde Peña Blanca y otra sugerencia de un visitante para la señalización del CI de Aneto dentro del casco urbano).

4.3.3.1. Resultado de la Auditoría Externa de Certificación.

Los días 13 y 14 de septiembre de 2017, los Parques Naturales de Sierra de Guara y Posets - Maladeta y el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, se sometieron a una auditoría externa de seguimiento de la certificación con la marca Q de Calidad Turística bajo la nueva norma UNE-ISO 18065:2015 en la modalidad Multisite.

El funcionamiento del sistema de gestión fue examinado por el equipo auditor debidamente cualificado perteneciente a la empresa SGS Ibérica. En éste proceso, se evaluaron las secuencias de trabajo para saber si cumplen con los requisitos de las Norma ISO e UNE y con las descripciones de la documentación del sistema de gestión. Se revisaron diversas infraestructuras de la oferta pública, en concreto las del PP de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

La puntuación obtenida en la auditoría ha sido de **925** sobre 1000, una nota satisfactoria que denota el correcto funcionamiento del Sistema de Calidad Turística en los tres Espacios Naturales Protegidos.



UNIDAD DE SERVICIO	RESULTADO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PONDERACION	RESULTADO PONDERADO	PUNTUACIÓN MÁXIMA PONDERADA
3. SISTEMA DE GESTIÓN	8,3333	10	15	124,9995	150
4. GESTIÓN DEL USO PÚBLICO	8	10	15	120	150
5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	9	10	15	135	150
6. INSTALACIONES	9,5	10,1111	10	95	101,1111
7. SUBCONTRATACIÓN	10	10	15	150	150
8. SEGURIDAD	10	10	15	150	150
9. GESTIÓN DE RESIDUOS, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	10	10	15	150	150
10. USO DE MARCA	0	0	0,001	0	0
TOTAL				925,0000	

4.3.3.2. Conclusiones de la revisión del Sistema de Calidad 2017.

Los objetivos de calidad, comunes al Sistema Multisite, se están cumpliendo adecuadamente con la excepción del relacionado con la coordinación con otras administraciones, ya que al desaparecer las oficinas de desarrollo se han visto reducido el

número de reuniones con otras administraciones, pero se está trabajando para retomar la línea de trabajo.

Con respecto al Plan de Mejorar del Parque Natural Posets - Maladeta se han producido algunos avances, sobre todo los relacionados con la mejora de los equipamientos de los CI, pero en las mejoras de uso público la situación sigue estancada, bien por motivos económicos, o bien por falta de personal para su desarrollo. En concreto no se ha podido trabajar en la traducción al inglés y francés de la exposición del CI de San Juan de Plan, la instalación de paneles de inicio de sendero en los diferentes tramos del S-7 de la Ribera del Zinqueta y en la realización de un juego de imágenes retrospectivas sobre el medio humano del PN para dinamizar esta sección del CI de Benasque.

En cuanto al Plan de Formación de 2017 ha sido muy satisfactorio y se ha conseguido realizar un nuevo curso de primeros auxilios para todo el personal del PN, que renueva y actualiza los conocimientos del anterior curso realizado en el año 2010.

El Programa de Información se desarrolla adecuadamente, salvo por la disminución del número de reuniones con otras administraciones que se ha comentado antes.

Los indicadores de calidad dan en general buenos resultados y no marcan grandes desviaciones.

En líneas generales, la valoración del Sistema de Calidad del año 2017 se considera adecuada teniendo en cuenta el estancamiento de recursos económicos, ya que no se consiguen fondos para nuevas inversiones. El grado de satisfacción de los visitantes continúa siendo muy alto, por lo que se ve reflejado el esfuerzo y el trabajo constante del personal de Parque Natural que intenta suplir las carencias económicas que sufren los Espacios Naturales Protegidos de Aragón.

4.4. DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA

En el año 2016 se ha producido un cambio en las bases reguladoras de las ayudas en los Espacios Naturales Protegidos, siendo las **ORDENES DRS/253/2016 y 105/2016** las que pasan a regular las ayudas establecidas por el Gobierno de Aragón en los Espacios

Naturales Protegidos de la Comunidad Autónoma, ajustándose ambas ordenes a lo establecido en la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, así como en el Decreto 136/2013, de 30 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre subvenciones en materia de agricultura, ganadería y medio ambiente.

Las subvenciones que regulan estas órdenes corresponden a una de las medidas incluidas en el documento de programación **Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020** aprobado por la Decisión de Ejecución C (2015) 3531 de la Comisión Europea (en adelante, PDR), teniendo esta orden un contenido homogéneo y consolidado con el del señalado documento de programación, ajustándose a los objetivos estratégicos en el definidos y fijándose las normas necesarias para la ejecución de la medida 4.1.b “Inversiones en activos físicos en Espacios Naturales Protegidos” y en la medida 7.2. “Servicios básico y renovación de poblaciones en áreas de influencia socioeconómica de ENP y refugios de fauna silvestre”.

AYUDAS A MUNICIPIOS

Las condiciones de las subvenciones a los municipios situados en las áreas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos se regulan conforme a la **Orden DRS/1118/2016, de 6 de septiembre, por la que se convocan subvenciones en materia de servicios básicos y renovación de poblaciones en áreas de influencia socioeconómica de Espacios Naturales Protegidos, en el marco del Programa de DR para Aragón, 2014-2010.**

Parque Natural Posets - Maladeta: En la siguiente tabla se muestran las subvenciones solicitadas por los Ayuntamientos con territorio en el PNPM en 2016 y ejecutadas en 2017.

Expediente	Solicitante/ Beneficiario	Inversión	Situación	Subvención (€)
SEN16020020	AYTO. BENASQUE	Escolleras de protección en cabañeras y mejora de caminos importe	APROBADO	60.000,10
SEN16020035	AYTO. DE SAHUN	Cabinas de ducha y marquesinas para espera del autobús que sube a Espigantosa.	APROBADO	18.682,86
SEN16020024	AYTO. DE SAN JUAN DE PLAN	Hormigonado de calzada en pista San Mames.	APROBADO	16.000,01
SEN16020025	AYTO. DE GISTAIN	Mejora del camino peatonal de Gistain al mirador de la Cruz del Grau.	APROBADO	15.999,99
SEN16020037	AYTO. DE MONTANUY	Mejoras ganaderas en montaña de Castanesa.	APROBADO	20.000,00
TOTAL SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS PNPM				130.682,96 €

AYUDAS A PARTICULARES

Las subvenciones a personas físicas o jurídicas, así como sus agrupaciones que formen una unidad económica se contemplan en la **Orden DRS/1119/2016, de 6 de septiembre**, por la que se convocan subvenciones para inversiones en activos físicos en **Espacios Naturales Protegidos, en el marco del Programa de DR para Aragón, 2014-2010**.

Parque Natural Posets-Maladeta: En el caso de las subvenciones de particulares en este Espacio Natural Protegido, se presentaron 4 solicitudes pero ningún expediente fue aprobado y por tanto cobrado.

4.5. MEJORA DEL CONOCIMIENTO

Es muy importante que los espacios protegidos ofrezcan, a los visitantes y a la población local, información de buena calidad y fácilmente accesible. El visitante podrá organizar mejor su visita y estancia en el espacio, antes y durante su viaje. La información debe destacar la riqueza y diversidad patrimonial del espacio natural, así como los recursos y servicios turísticos disponibles. También se debe informar al visitante sobre las actuaciones realizadas para conservación, los objetivos de desarrollo sostenible y el compromiso del Parque Natural. La información debe ofrecerse en otros idiomas además del español, especialmente, en aquellos idiomas mayoritarios entre los visitantes extranjeros. Esta información debería estar a disposición del público en todos los puntos de información turística y centros de interpretación del Parque.

En la siguiente tabla se muestra las actuaciones principales incluidas en el programa de Información del PN Posets – Maladeta del año 2017.

Memoria anual de gestión 2017

OBJETIVO	DESTINATARIO	ACTUACIÓN
Ampliar el alcance de la información sobre el PN para llegar a un mayor número de usuarios.	Población en general	Ampliar la difusión de todo tipo de información relevante sobre el Parque Natural de Guara a través de las nuevas tecnologías: página Web, facebook, twitter, blogs...
Mejorar la rapidez en la transmisión de la información interna entre los trabajadores del PN mediante la creación de grupos de WhatsApp.	Técnicos del PN / Monitores CI / Trabajadores cuadrillas mantenimiento e información	Crear diversos grupos de WhatsApp para la difusión rápida de la información generada en el espacio: incidencias de UP y CI, grado de participación de actividades, envío de imágenes, comunicación de necesidades de materiales, difusión de información....
Facilitar la obtención de los folletos de la red de senderos de calidad del PN.	Visitantes del PN, población local, empresas de la ZIS, oficinas de turismo, centros de interpretación.	Mejorar los folletos de la red de senderos del Parque para que sean más visibles en su impresión en blanco-negro, facilitando la descarga desde la web y posterior impresión, tanto por los visitantes, como por establecimientos hosteleros, oficinas de turismo y los propios CI.
Establecimiento de un canal de comunicación e información permanente y fluido con los organismos y entidades que poseen algún tipo de interés, competencia o capacidad de actuación en el PN, que permita conocer la valoración y percepción de la población local acerca del PN y a su vez permita mejorar la información que sobre este dispone.	Entidades interesadas	Distribuir la información más relevante sobre la gestión del PN a los principales actores interesados, a través de informes, reuniones, etc.
Fomento del conocimiento y valoración del capital natural del PN, entre los visitantes y público en general, a fin de que comprendan, aprecien, disfruten y participen activamente en su conservación.	Visitantes y público en general.	Continuar con el Programa de Atención al Visitante, de acuerdo al calendario y objetivos establecidos por la coordinación de los Centros de Interpretación. Celebrar jornadas de interpretación en días conmemorativos en materia de conservación, a través de actividades específicas guiadas por personal especializado. Proponer talleres y actividades lúdicas para familias a través de la red de centros del Parque.

4.6. INFRAESTRUCTURAS PARA LA GESTIÓN

Durante el año 2017, no se han realizado nuevas infraestructuras para la gestión del Parque Natural Posets - Maladeta, ni se han realizado actuaciones en las ya existentes aparte de las comentadas a lo largo de los diferentes apartados de la presente memoria de gestión.

4.7. PARTICIPACIÓN SOCIAL

La participación social en el Parque Natural se realiza a través de su órgano consultivo, el Patronato. Durante 2017 el Patronato se reunió en dos ocasiones:

- **Patronato nº 39: 02 de junio de 2017 (San Juan de Plan):** En el orden del día se encuentran siete puntos:
 1. Lectura y aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior.

2. Memoria de actividades del Parque Natural de 2016.
3. Previsiones presupuestarias para el año 2017.
4. Información sobre compensaciones y subvenciones vinculadas al Parque.
5. Presentación del nuevo borrador de régimen interno
6. Propuesta de comisión directiva.
7. Ruegos y preguntas.



- **Patronato nº 40: 11 de diciembre de 2017 (Benasque):** En el orden del día se encuentran cinco puntos:
 1. Lectura y aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior.
 2. Propuesta de modificación del reglamento de régimen interno.
 3. Estado de las inversiones en 2017.
 4. Previsiones presupuestarias para 2018
 5. Ruegos y preguntas.

5- ANEXO: RESUMEN PRESUPUESTARIO

Grafico por porcentajes por fuentes de financiación 2017

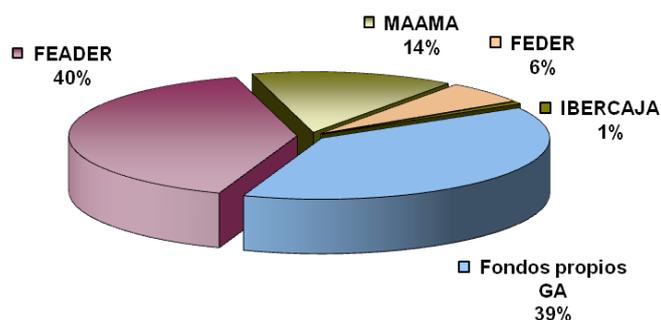


Gráfico de porcentajes por áreas de gestión 2017

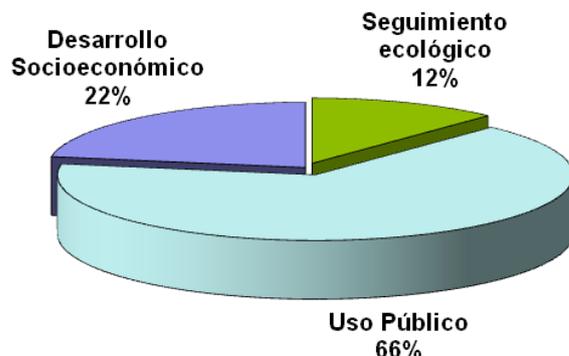


Tabla de inversiones 2017 por propuesta de actuación.

ÁREA	CONCEPTO	PROPUESTA	FONDOS PROPIOS GA	FEADER	FEDER	MAAMA	IBERCAJA	IMPORTE TOTAL (CON IVA)
CONSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO ECOLÓGICO	Evaluación de los cambios en el ecosistema de pastizales de San Juan de Plan en los últimos 30 años.	HB-72021	4.784,38 €	5.174,95 €	0,00 €	1.855,17 €	0,00 €	11.814,50 €
	Construcción de caño múltiple en el acceso a la Besurta PN Posets-Maladeta	HB-72023	6.100,48 €	6.598,48 €	0,00 €	2.365,49 €	0,00 €	15.064,46 €
	Mejora de firme mediante hormigonado en la pista de acceso a San Mames San Juan de Plan.	HB-72043	12.291,71 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	12.291,71 €
	Ayuda al reparto de sal para la ganadería extensiva del PNP.	HB-72038	1.359,75 €	1.470,75 €	0,00 €	527,25 €	0,00 €	3.357,75 €
	Manga de manejo para ganadería en San Juan de Plan.	_____	3.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.000,00 €
	Evaluación del estado de conservación de hábitats de interés comunitario en los ENP de la provincia de Huesca	HB-72018	2.024,79 €	2.190,08 €	0,00 €	785,12 €	0,00 €	5.000,00 €
	Seguimiento de paseriformes y águila real en los Parques Naturales de Huesca.	HB-72019	2.040,49 €	2.207,06 €	0,00 €	791,21 €	0,00 €	5.038,75 €
	Seguimiento de la mariposa Lycaen Helle en el P N Posets-Maladeta	HB-72035	2.227,05 €	2.408,85 €	0,00 €	863,55 €	0,00 €	5.499,45 €
	Seguimiento de urogallo y perdiz pardilla en el Pirineo de Huesca.	HB-72053	3.644,63 €	3.942,15 €	0,00 €	1.413,22 €	0,00 €	9.000,00 €
TOTAL CONSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO ECOLÓGICO			37.473,29 €	23.992,32 €	0,00 €	8.601,02 €	0,00 €	70.066,62 €
USO PÚBLICO	Mejora de hábitats forestales de interés comunitario y mantenimiento de la red de senderos en el PN Posets-Maladeta	HB-72004	89.096,50 €	140.958,65 €	0,00 €	50.532,35 €	0,00 €	280.587,50 €
	Prestación servicio de actividades de información y educación ambiental de los CI de la naturaleza.	RB-74019	32.703,25 €	0,00 €	32.703,25 €	0,00 €	0,00 €	65.406,50 €
	Acciones de promoción PE y PAV		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.727,73 €	3.727,73 €
	Limpieza, y suministros materiales de limpieza de los Centros de Interpretación del PN de Guara.	_____	2.144,12 €	0,00 €	2.144,12 €	0,00 €	0,00 €	4.288,24 €
	Gastos de mantenimiento de los CI del PN Posets - Maladeta (electricidad, calderas, extintores, reparaciones, etc.)		4.994,64 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.994,64 €
	Planificación y Gestión de Sistemas de Calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca	RB-74006	8.193,05 €	12.962,14 €	0,00 €	4.646,81 €	0,00 €	25.802,00 €
TOTAL USO PÚBLICO			137.131,57 €	153.920,79 €	34.847,37 €	55.179,15 €	3.727,73 €	384.806,61 €
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	Programa de Desarrollo Rural para Aragón (2014-2020) . AYUDAS A MUNICIPIOS	_____	52.921,20 €	57.241,30 €	0,00 €	20.520,46 €	0,00 €	130.682,96 €
TOTAL INVERSIONES 2017			227.526,05 €	235.154,40 €	34.847,37 €	84.300,64 €	3.727,73 €	585.556,19 €

Tabla de inversiones 2017 por fuente de financiación.

ÁREA GESTIÓN	FONDOS PROPIOS GA	FEADER	FEDER	MAAMA	IBERCAJA	IMPORTE TOTAL
Conservación y seguimiento ecológico	37.473,29 €	23.992,32 €	0,00 €	8.601,02 €	0,00 €	70.066,62 €
Uso público	137.131,57 €	153.920,79 €	34.847,37 €	55.179,15 €	3.727,73 €	384.806,61 €
Desarrollo Socioeconómico	52.921,20 €	57.241,30 €	0,00 €	20.520,46 €	0,00 €	130.682,96 €
TOTAL 2017	227.526,05 €	235.154,40 €	34.847,37 €	84.300,64 €	3.727,73 €	585.556,19 €